

CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 119

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde de Casal
D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. Yvette Hinnen de Terol

III. TÉCNICO-HISTÓRICA

Ilma. Sra. D^a. Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACIÓN

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

V. VIAJES CULTURALES

VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Iñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. Amador Ruibal Rodríguez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
Y COMUNICACIÓN
CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS. MM. los Reyes de España

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya
Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz
Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo
Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda
Marqués de Sales

VICEPRESIDENTES

D^a. María Águeda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde de Casal
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

D. Manuel Alonso Marrero

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

Ilmo. Sr. D. Luis Terol Miller

BIBLIOTECARIA

Ilma. Sra. D^a. M^a. Rosario Bienes y Gómez-Aragón

VOCALES

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero
D^a. Yvette Hinnen de Terol
D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D^a. Aurea de la Morena Bartolomé
D. José Antonio Linage Conde
D. Amador Ruibal Rodríguez
D. José María Abad Licerias
Excmo. Sr. D. Eduardo Espinosa de los Monteros y Sanz-Tovar
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez
D. Alberto de la Bárcena Pérez
D. Iñigo Míguez del Olmo
Excmo. Sr. D. Juan M^a. de Peñaranda y Algar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Octubre 2000

N.º 119

Director

Amador Ruibal Rodríguez.

Consejo de Redacción:

M.ª Águeda Castellano de Marchante.
Aurea de La Morena Bartolomé.
Jorge Jiménez Esteban.
Antonio Sánchez-Gijón Martínez.
Emiliano Martínez de Dios.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: aeac@ctv.es

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas. / 90,15 Euros.
Miembros especiales: 7.000 ptas. / 42,07 Euros.
Miembros titulares: 5.000 ptas. / 30,05 Euros.
Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años,
previa justificación) / 15,03 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:

Castillo de Penellés Cocentaina (Alicante).
Autor: Amador Ruibal.

Contraportada:

Bastión español en Namur (Bélgica).
Autor: Amador Ruibal.

SUMARIO

	Pág.
• Carta del Director	2
• La fortaleza del Obispo. El palacio episcopal urbano en Galicia durante la Edad Media. «Premio Manuel Corchado 2000». Eduardo Carrero Santamaría	3
• El castillo de Almansa (Albacete). José Luis Simón García	13
• Los otros castillos españoles: los castillos de Vizcaya. J. Aitor González Gato	21
• Castillo de Garcimuñoz. Débora Barriga y Cristina Checa	31
• Torres de refugio colectivo en Ibiza. Eduardo J. Posadas Lopez	35
• Varia Bibliográfica. Amador Ruibal Rodríguez	42
• El castillo de Biniés (Huesca). José Ignacio Abejón Giraldez	43
• Inventario de fortificaciones de Valencia. José Antonio Ruibal Gil	52
• Noticias de arquitectura fortificada en España (VIII). Inocencio Cadiñanos Bardeci	58
• Noticias aparecidas en prensa. Pablo Schnell y Julia Marín	61
• Los propietarios restauran: el castillo de Somaén. Manuel de la Torre	65
• Oferta de réplicas de armas antiguas para nuestros lectores	67
• Miscelánea	68
• Castillos en Internet. Pablo Schnell Quiertant	70
• Bibliografía	71
• Página web de la Asociación: www.castillosasociacion.es	

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

Ante todo, en nombre de la Junta Directiva y de todos los que apreciamos los castillos, agradecer los **donativos recibidos para la RESTAURACIÓN DE NUESTRO CASTILLO DE VILLAFUERTE DE ESGUEVA**.

Comenzó la **publicación de la lista de donantes**, en el número 118, continúa en este y seguirá en los sucesivos. Cuando terminen las obras, el año próximo, se publicará la lista completa.

Recuerdo a todos el llamamiento realizado para que cada uno colabore en lo que pueda. Dando ejemplo en la búsqueda de recursos, diversos miembros de nuestras Junta Directivas de Madrid y Valladolid no han duda en saltar a la palestra y aparecer en televisión, en los programas «50 x 15» y «Euromillón», para lograr allegar fondos para la costosa restauración.

Pero, como dice nuestro presidente de Valladolid, Javier Bernard, que tantos esfuerzos dedica al castillo, **si todos los socios colaborasen con 5.000 ptas. lograríamos 15.000.000 de ptas.**, lo que nos permitiría con la aportación comprometida por la Unión Europea, dejar concluidas estas obras y poder presentar el castillo a nuestros visitantes, como la joya de la Asociación y el fruto de nuestro esfuerzo colectivo, pues, si es nuestro, nosotros debemos mantenerlo.

Somos conscientes de que tenemos socios, jóvenes, estudiantes, con menor disponibilidad económica, pero les pedimos que también ayuden en la medida de sus posibilidades, aunque sea su aportación casi simbólica, pues, «muchos granos hacen granero». Cualquier aportación es bien recibida y lo importante será poder decir **este castillo es nuestro y ayudé a su restauración**.

Las aportaciones, indicando: «**Para colaborar en la restauración del castillo de Villafuerte de Esgueva**», deberán enviarse a la **cc/ 0065-0100-10-0001530842. Banco Barclays, Plaza de Colón, 2. 28064 Madrid**. Recuerdo a todos que **la donación es desgravable en el IRPF, el 20 % con carácter general, y para los residentes en Castilla y León el 35 %**.

En segundo lugar, darles las gracias por los elogios recibidos por el número 118 dedicado a Extremadura. Esto nos anima a intentar nuevos números dedicados a otras provincias o autonomías, por ello en estos momentos, estoy en contacto con distintas personas e Instituciones de Córdoba, Baleares, Ciudad Real y Toledo.

Evidentemente esta es una tarea a medio y largo plazo, pero la incluyo ya aquí para ponerla en conocimiento general y animar a nuestras Juntas Directivas y socios a preparar sus aportaciones.

En cuanto al número 119, que tienen en sus manos, podrán comprobar que hemos querido hacerlo muy abierto, al contrario que el anterior. Por ello recoge artículos que abarcan muy diversas provincias y lugares: Vizcaya, Albacete, Ibiza, Cuenca, Huesca, Valencia y el premio «Manuel Corchado» de este año, retoma la publicación del Inventario Provincial de Fortificaciones y recoge múltiples noticias, fruto de investigación en archivos y documentos, del seguimiento de la prensa diaria y de Internet.

También les anuncio que en el mes próximo instalaremos Internet en nuestras oficinas, con las correspondientes cuentas de correo electrónico para las diversas secciones de nuestra Asociación. Es una forma de actualizarnos y facilitar el contacto con Vds. Y contribuir a la difusión y el conocimiento general de nuestras actividades e inquietudes.

Nuestra dirección web es: www.castillosasociacion.es.

Asimismo les reitero el llamamiento para la colaboración de nuestros socios veteranos en el número especial que vamos a dedicar al cincuentenario de A.E.A.C. Ya hay algunas anunciadas, pero les recuerdo que la historia son Vds. mismos, los que han convivido con nosotros desde hace muchos años. Son sus vivencias y experiencias las que queremos recoger.

Madrid 25 de octubre de 2000

Fdº Amador Ruibal

LA FORTALEZA DEL OBISPO. EL PALACIO EPISCOPAL URBANO EN GALICIA DURANTE LA EDAD MEDIA

Eduardo Carrero Santamaría

«PREMIO MANUEL CORCHADO 2000»

El obispo, como cualquier otro señor con jurisdicción temporal, gozó de varios lugares de residencia entre los inmuebles que pertenecían al feudo episcopal en el medievo. Lejos de pensar que éstos no obedecieron a una lógica en su uso, las mansiones episcopales pueden diferenciarse en una cuádruple clasificación tipológica. Por una parte, los castillos que funcionaban como baluartes defensivos, elementos articuladores del territorio episcopal y, también, como albergue estacional del prelado o como vivienda eventual en sus desplazamientos. Por otra, las granjas, residencias temporales caracterizadas por la existencia de una capilla más o menos suntuosa cuando eran, efectivamente, residencia del prelado y no un mero lugar de explotación agrícola. Un tercer grupo lo constituirían las casas que cada obispo poseía en la metrópoli de la archidiócesis, lugar al que los prelados debían desplazarse en numerosas ocasiones por motivos eclesiásticos y políticos y donde realizar prolongadas estadias, que aconsejaban la tenencia en propiedad de una mansión dedicada a tal fin. Por último, cada obispo tenía su propia residencia, generalmente monumentalizada y fortificada, en la capital de la diócesis, es decir, en la sede episcopal. Esta clasificación, aún siendo susceptible de variantes y puntualizaciones en cada caso particular, es general a todo el territorio de la Europa Occidental y, a nuestro interés, al antiguo Reino de Galicia, dividido eclesiásticamente en las diócesis de Compostela, Lugo, Mondoñedo, Ourense y Tui.

Conocemos bien los castillos y fortalezas pertenecientes a la mitra compostelana gracias a los estudios de J. Couso Bouzas, A. Rodríguez González y M. González Vázquez¹. Lo mismo ocu-

rrer con las fortalezas del episcopado lucense, las cortiñas, leiras, viñas y otras formas de explotación agraria y a las casas en ciudades como Monforte o Portomarín, que han sido analizadas desde un punto de vista histórico por M. N. Peiró². Muy poco sabemos de las propiedades de los obispos de Mondoñedo, Ourense y Tui, a la espera de estudios históricos al respecto. El prelado mindoniense poseía casa en Compostela, hecho que probablemente pudiéramos generalizar a buena parte de los restantes que conformaban la archidiócesis compostelana y que debían desplazarse a la sede arzobispal en varias ocasiones³. Nada sabemos de las fortalezas o propiedades de la mitra auriense, a excepción de breves retazos en su episcopologio y, por último, tampoco conocemos gran cosa de las pertenecientes a Tui, salvo ciertas cuestiones sobre su explotación agrícola⁴.

Además de estas propiedades, hemos conservado varias de las residencias episcopales históricas en cada sede, es decir, el lugar en el que vivía el obispo junto a su catedral. La morada del prelado es uno de los edificios del complejo catedralicio que más ha sufrido las transformaciones que los deseos y la comodidad de una perso-

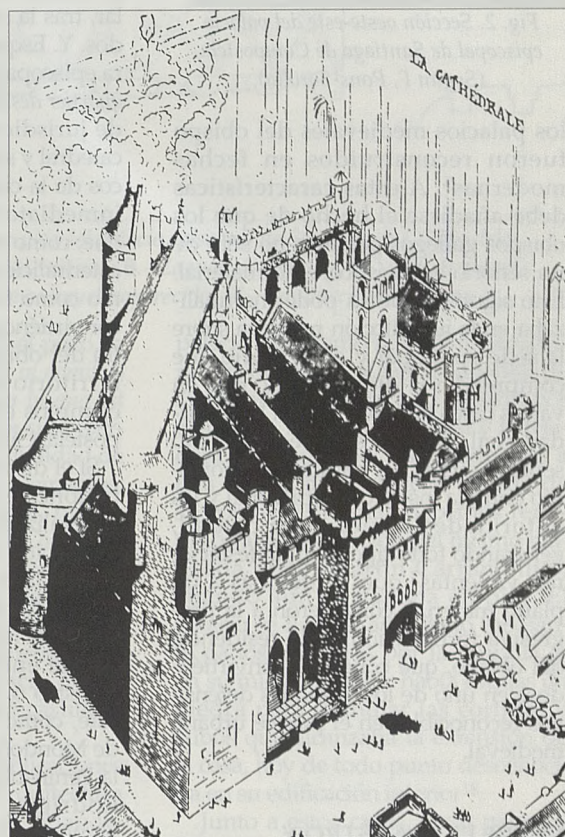


Fig. 1. Reconstrucción del palacio episcopal de Narbona. (Según E. Viollet-Duc).

na podían requerir. De época medieval, se preservan casi íntegras las de Santiago de Compostela y Ourense, mientras restan importantes vestigios de las de Lugo y Tui, habiendo desaparecido el palacio mindoniense, del que sólo conocemos su ubicación y algunas noticias documentales, que iré señalando puntualmente. Éste es, sin duda, un importante atractivo del patrimonio arquitectónico galaico, si lo ponemos en relación con otras zonas del territorio peninsular, donde

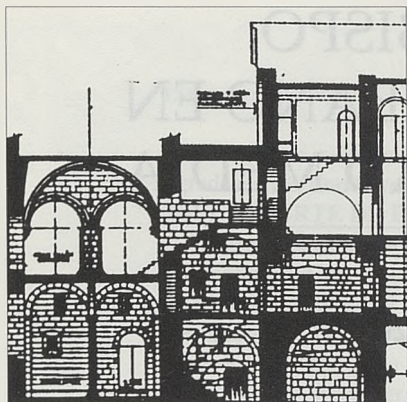


Fig. 2. Sección oeste-este del palacio episcopal de Santiago de Compostela. (Según F. Pons-Sorolla).

los palacios medievales del obispo fueron reconstruidos en fechas modernas⁵. A estas características debe añadirse el hecho de que los obispos gallegos gozaron no sólo de un señorío eclesiástico, sino material. Esto significó que su poder no finalizaba en la jurisdicción religiosa sobre la sede episcopal y el territorio que comprendía la diócesis, sino que en varios casos también fueron la autoridad civil, por potestad regia⁶. Dicho señorío suscitó el natural antagonismo entre la institución episcopal y las autoridades civiles de la ciudad, generando todo tipo de manifestaciones violentas⁷ que, traducidas a un plano material, condujeron a la progresiva fortificación de la residencia del obispo, que concluyó convirtiéndose en uno de los bastiones defensivos reconocibles en el paisaje urbano medieval.

ENTRE EL CLAUSTRO Y LA CIUDAD

En contra de lo estipulado en los concilios de Coyanza y Compostela en el siglo XI, en los reinos occidentales de la Reconquista hispana, el obispo nunca vivió en comunidad con los clérigos integrantes del cabildo catedralicio⁸. J. Greatrex ha señalado, respecto al episcopado británico, que las disposiciones del arzobispo cantuariense Lanfranc -1070- con referencia a la obligación de cada prelado a funcionar como un abad y vivir entre sus monjes, nunca fueron seguidas, presentándose la particularidad insular

respecto al continente de coexistencia en la catedral de dos instituciones diferenciadas y que funcionaban en esferas contrarias: la comunidad monástica de la catedral, con su prior al frente, y el obispo⁹. Si, efectivamente, la peculiaridad anglosajona de catedrales asistidas por prioratos monásticos benedictinos y agustinianos no se produjo en el resto de los países europeos, a un nivel distinto, el distanciamiento entre obispo y comunidad catedralicia fue habitual durante toda la Edad Media y, en particular, tras la secularización de los cabildos. Y. Esquieu ha calificado a la figura episcopal como a un *étranger dans le quartier des chanoines*, debido a su falta de jurisdicción sobre el clero de la catedral y sobre los representantes laicos de la ciudad, es decir, su entorno inmediato¹⁰. No debemos olvidar que, como se ha señalado, el conjunto catedralicio, desde el inicial simbolismo como fortaleza de la fe, concluyó convirtiéndose en un auténtico castillo del obispo¹¹, del que en nuestro territorio tenemos los suficientes ejemplos en las catedrales de Compostela, Ourense o Tui.

Si el distanciamiento entre las instituciones episcopal y canonical fue generalizado, éste no siempre fue un condicionante para una situación apartada del palacio episcopal que, en ocasiones y de forma general a todos los reinos hispanos, llegó a integrarse entre las dependencias del claustro o, con acceso directo desde éste, como ocurrió en las catedrales de Mondoñedo y Tui o, en el resto de la Península, en Ciudad Rodrigo, Burgos, Sigüenza, Huesca, Tortosa o Vic¹². En Mondoñedo y Tui, los palacios claustrales fueron construcciones fortificadas, en defensa de sus preladados por los frecuentes ataques de la nobleza de la zona.

Junto a esto, las restantes sedes sí mostraron el alejamiento entre obispo y cabildo en la localización de sus palacios, que se ubicaron junto a la fachada de la iglesia catedralicia

opuesta al claustro o en una posición alejada de las canonjías, caso del que son buen ejemplo las residencias episcopales de Compostela, Lugo y Ourense. A diferencia de otros palacios episcopales peninsulares, los de Santiago y Ourense -fortalezas en sí mismos- y el de Lugo -inserto en el entramado urbano de la ciudad-, no se acogieron al amparo de las murallas de la urbe, a las que fueron adosados buscando protección y en las que debieron erigirse con sus propias torres y estructuras encastilladas, caso del que son buen ejemplo los palacios leoneses de León, Astorga o Palencia -que llegó a recibir el apelativo de alcázar del obispo-. Esta constante de acercamiento o reaprovechamiento de las murallas también se siguió en otras ciudades como Ávila, Barcelona, Pamplona o Segovia y en casos franceses como Albi, Narbona o Beauvais, modelos que vuelven a insistir en el esquema encastillado de la residencia prelaical (fig. 1).

Un punto que considero importante respecto al palacio episcopal es el tratarse de un edificio condicionado por su carácter temporal, en cuanto a que era utilizado por un personaje que gobernaba la sede durante un periodo inconstante de años, que variaba entre las características de cargo vitalicio y la posible promoción a otra sede. Por lo tanto, los obispos con ciertas intenciones de estabilidad iniciaron obras de mejora a su gusto en el interior del edificio, reformas que en buena medida provocaron la desaparición de los elementos encastilla-

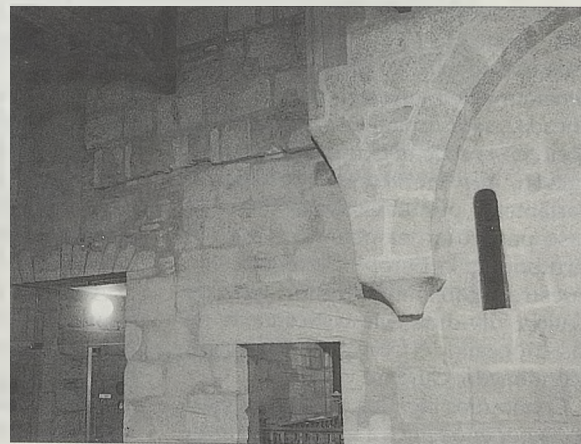


Fig. 3. Palacio episcopal de Santiago de Compostela. Restos de la torre.

dos del palacio medieval al iniciarse el Renacimiento.

En los reinos occidentales de la Península y con motivo del carácter itinerante de la monarquía castellana medieval, el palacio episcopal también sirvió como residencia del monarca, cada vez que la corte se asentaba en la ciudad. No dudo de esta funcionalidad en el caso compostelano, mas un caso paradigmático fue el de Burgos que, como cabeza de Castilla, era frecuentemente visitada por el rey y cuyo palacio episcopal, situado junto a la puerta del Sarmental en la claustra vieja de la catedral, era lugar de alojamiento de los monarcas de Castilla. En la Corona de Aragón, el palacio del obispo de Lerida también fue parada de la corte en sus viajes entre Zaragoza y Barcelona, prefiriendo instalarse en la fortaleza episcopal antes que en el vecino castillo de la Suda, supongo que debido a su mejor acondicionamiento, como demuestra la estancia en el mismo de Juan II en 1460, con motivo de la apertura de las Cortes generales¹³.

En cuanto a su estructura, la residencia del prelado suele ser un edificio complejo que, en contraste a ciertos ejemplos góticos franceses edificados en una misma campaña de obras, en los casos hispanos y, en particular, gallegos fue levantado en una sucesión de etapas constructivas que pueden llegar a abarcar toda la Edad Media y para el cual no existe un edificio tipo. Por el contrario, lejos de hallar tipologías planimétricas, el palacio del obispo debe ser estudiado desde la repetición de una serie de estancias de similares características y usos.

TRICAMERATUM SOLIUM CUM TURRI: la residencia episcopal fortificada

Como pone de manifiesto la *Historia pontificum et comitum Engolismensium* respecto a las construcciones de los obispos de Angulema Girard de Blaie (1101-1114) y Lambert (1136-1148), el primero edificó el embrión del palacio episcopal, constituido por la casa del prelado, una capilla y una sala con pinturas -*Aulam pontificibus et capellam et cameram pictam aedificavit*-,

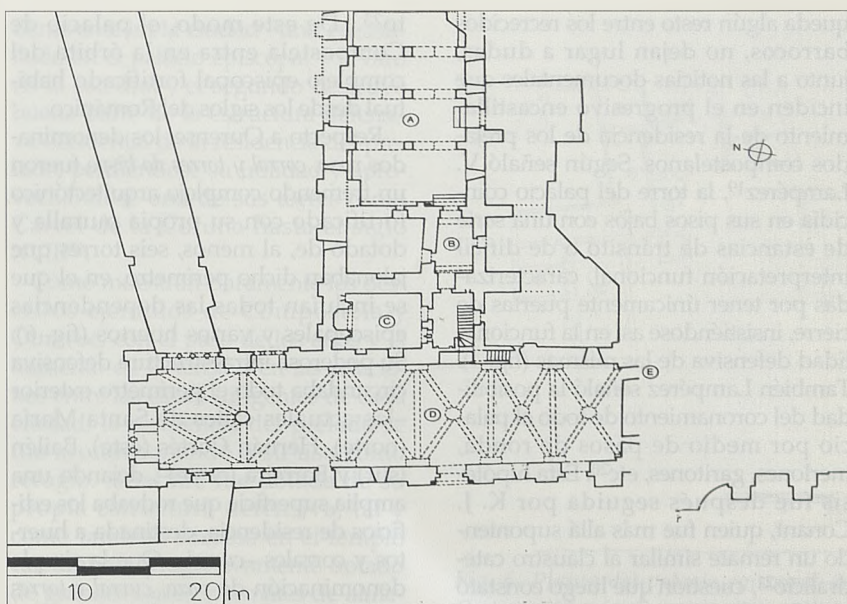


Fig. 4. Planta del primer piso del palacio episcopal de Santiago de Compostela. (Según Carrero). (A.- Salón interior. B.- Zaguán de entrada. C.- Arco de palacio. D.- Restos de pisos bajos hoy desaparecidos. E.- Conducciones de agua.)

a la que su sucesor añadió el pozo, la cocina y la torre: *Aedificavit in domibus episcoporum quandam aulam in qua est puteus, et coquinam et turrem super portam*¹⁴. Considerando la posibilidad de que parte de estos cuatro elementos, salón, capilla, cocina y torre, fueran los descritos por la *Historia Compostelana* como *tricameratum solium cum turri*¹⁵, nos centraremos en la torre y otros elementos defensivos, haciendo notar que la relación de dependencias citada en nada se diferencia de las estancias habituales en un castillo o en un *donjon* francés.

Lejos de las supuestas implicaciones acerca de una simbólica arquitectura de poder señaladas por A. Erlange-Brandenburg y C. Miller para los palacios de los obispos franceses e italianos¹⁶, el condicionante para que el palacio episcopal se terminara convirtiéndose en un bastión fortificado más en la estructura defensiva de la ciudad fue, en realidad, la difícil relación entre la institución episcopal, la canónica y el concejo laico. De tal forma, el palacio del obispo puede ponerse en paralelo con el alcázar seglar o, en ciudades de señorío eclesiástico, podía tratarse del mismo alcázar de la ciudad, hecho subrayable en ciudades episcopales como Tui, en las castellanías de Palencia o Sigüenza y en la italiana de Génova¹⁷. En Ávila, el

palacio representó la tercera estructura fortificada en el lienzo oriental de la muralla de la ciudad, jalonado por el alcázar, la misma catedral y la residencia del obispo. Hoy reducido a una de sus dependencias aislada de su contexto original, debemos remitirnos a la descripción del mismo realizada por J. Martín Carramolino, cuando aún se hallaba en pie. El palacio se hallaba articulado mediante patios, cercados por la muralla, y en su mismo espesor había escalas de piedra para dominar las cortinas y cubos que alcanzaba la extensión de la casa, hoy de todo punto desconocida en su edificación interior¹⁸.

Junto a estos casos, otros palacios también contemplaron una estructura fortificada, aún alejados de las murallas de la ciudad. Me refiero a los ejemplos de Santiago de Compostela y Ourense. En el primero (fig. 2), la gran torre románica hoy es invisible debido a los diferentes añadidos que, a lo largo de su historia constructiva, fueron uniéndose a la fábrica original. Ubicada entre los dos pabellones yuxtapuestos que componen el conjunto palaciego medieval, aún pueden observarse su restos en los pisos superiores de éste (fig. 3). Su posición central culminando la imagen del edificio, unido a los merlones que coronaban la estructura y de los que aún

queda algún resto entre los recrecidos barrocos, no dejan lugar a dudas, junto a las noticias documentales que inciden en el progresivo encastillamiento de la residencia de los preladados compostelanos. Según señaló V. Lampérez¹⁹, la torre del palacio coincidía en sus pisos bajos con una serie de estancias de tránsito o de difícil interpretación funcional, caracterizadas por tener únicamente puertas de cierre, insistiéndose así en la funcionalidad defensiva de las mismas (fig. 4). También Lampérez señaló la posibilidad del coronamiento de todo el palacio por medio de pasos de ronda, merlones, garitones, etc.²⁰. Esta hipótesis fue después seguida por K. J. Conant, quien fue más allá suponiendo un remate similar al claustro catedralicio²¹, cuestión que luego constató M. Chamoso Lamas, al señalar la existencia de restos que coronaban el segundo piso, relacionados –creo que acertadamente– con un paso de ronda y sus consiguientes elementos defensivos (fig. 5)²². Junto a esto, publicaciones recientes han insistido en la existencia de una torre bajomedieval en la panda norte del claustro que, con una sorprendente potencia muraria, confería a todo el conjunto catedralicio la imagen de fortaleza eclesiástica característica a la arquitectura catedralicia gallega de este momen-

to²³. De este modo, el palacio de Compostela entra en la órbita del complejo episcopal fortificado habitual desde los siglos del Románico.

Respecto a Ourense, los denominados *pazo, corral y torres do bispo* fueron un tremendo complejo arquitectónico fortificado con su propia muralla y dotado de, al menos, seis torres que jalonaban dicho perímetro, en el que se incluían todas las dependencias episcopales y varios huertos (fig. 6). Su poderosa infraestructura defensiva circundaba todo el perímetro exterior –las actuales calles de Santa María (norte), Hernán Cortés (este), Bailén (sur) y Barreira (oeste)–, dejando una amplia superficie que rodeaba los edificios de residencia, destinada a huertos y corrales –*curral*–. Que la simple denominación de *pazo, curral e torres* del palacio ya lleva implícita una fuerte significación militar parece evidente. Los documentos del siglo XIV revelan ciertos aspectos que conducen a entender el palacio ourense, o al menos su estructura exterior, como una entidad defensiva que, en ocasiones, debía hallarse en manos de laicos. A modo de ejemplo, al igual que se documenta en la catedral, existió un *tenente* del palacio, encargado del edificio y posiblemente de su cerca y paso de ronda, que aparece en 1301 responsabilizándose del mismo²⁴. En

1366, el escudero del conde de Lemos Fernando de Castro –Adelantado de los reinos de Galicia, León y Asturias–, hacía homenaje a manos de dicho conde para que *teña e garde as torres e curral d'Ourense que son moradas d'obispo d'Ourense, ante las compañías do reyno ou de fora do reyno e querendo cercar ou cercaren o dito curral e torres*²⁵. En tal situación, el escudero hacía llamamiento de ayuda al deán auriense don Gil Ulls y al Concejo de la ciudad.

En la actualidad restan algunos vestigios del baluarte que rodeaba el conjunto de la residencia episcopal. Comenzando desde el ángulo nororiental del conjunto, adyacente a la desaparecida iglesia prerrománica de Santa María la Madre, en éste se levantaba una torre que conocemos por la documentación de la obra barroca del templo y que se ha identificado con la torre *beate Martini* o *torre vella*, citada en la documentación²⁶. La torre se hallaba inserta dentro de la cerca que rodeaba el conjunto y, además, probablemente adosada a la vieja iglesia de Santa María la Madre, según se desprende de los planos realizados en el siglo XVI²⁷. Según J. Muñoz de la Cueva, quien aún pudo verla, la torre fue edificada por don Diego III Velasco, siendo *fuerte y magnífica, que ha servido de cárcel eclesiástica, hasta que en estos años se abrió otra cárcel nueva; y la piedra de dicha Torre se aplicó a la hermosa iglesia de Santa María la Madre, con que extendió la fábrica y ocupó todo el sitio que antes tenía la torre*²⁸.

Prosiguiendo por la cerca oriental a modo de paso de ronda, ésta unía la torre de San Martín con la torre dos Brancos –hoy parte del Archivo Histórico Provincial–, situada en el ángulo sureste del conjunto y que recibió su nombre de la ubicación de los bancos destinados a la venta de carne y pescado en la vecina calle (fig. 7). De este torreón conservamos parte de su estructura, con una puerta siguiendo la habitual disposición en arco de descarga de medio punto y dintel y una saetera en su paramento superior²⁹. Descendiendo por la actual calle Bailén –la medieval *rua dos Brancos*–, hallamos los restos de otra torre más, desmochada y de la que sólo resta su parte baja, con grandes bloques de

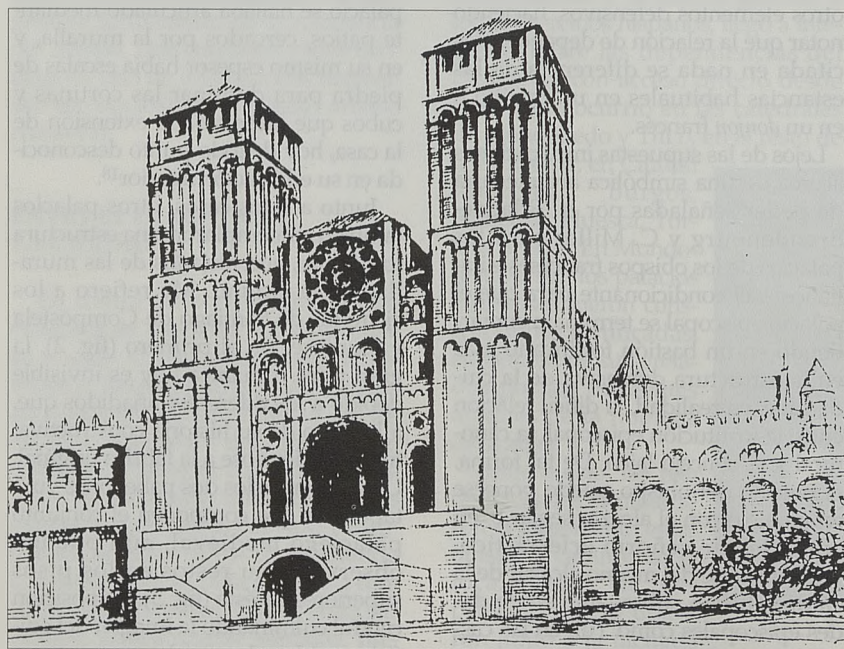


Fig. 5. Reproducción hipotética de la fachada del Obradoiro. (Según Conant).

cantería y a la que se adosan a ambos lados este y oeste, las edificaciones modernas de palacio y el pórtico construido durante el episcopado de Florencio Cerviño (1922-1941) (fig. 8)³⁰. La cerca continuaba cruzando la posterior calle del obispo Carrascosa, hasta la actual ubicación del ayuntamiento de la ciudad, donde giraba hacia el norte. En esta zona se localizaban dos o tres torres que O. Gallego identifica con las *torres do curral*, por su proximidad a la zona de corrales y huertos del palacio, según se extrae de la documentación de las revueltas Irmandiñas y del ya aludido pleito del *curral*³¹. Una de ellas hacía ángulo entre los Brancos y la actual Barreira, mientras otra se situaba junto a la puerta de ingreso al conjunto, aneja a las viviendas del personal de servicio de palacio³². Esta zona fue la más castigada durante la revuelta historia social auriense del siglo XV. Lógicamente la situación privilegiada tanto del palacio como de la catedral de Ourense, en tanto en cuanto fueron construidos al modo de auténticas fortalezas, favoreció la toma de éstas por los mismos preladados, dignidades capitulares, personas del concejo y nobles de la ciudad. De hecho, durante el conflicto que a fines del siglo XV enfrentó a los condes de Lemos y

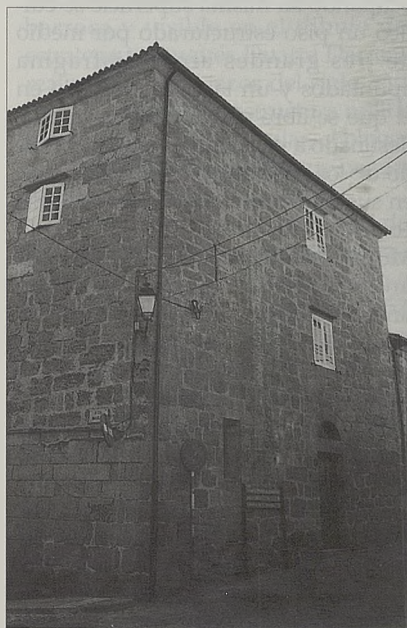


Fig. 7. Palacio episcopal de Ourense. Restos de la torres dos Brancos.

Benavente en la ciudad –uno encastillado en el palacio episcopal y el otro en la catedral–, el segundo destruyó buena parte de la estructura defensiva occidental de la residencia del prelado, perdiéndose su utilidad y aprovechándose una de sus torres como Cárcel de la Corona hasta el siglo XVIII³³.

Como muestran claramente los descritos ejemplos de Compostela y Ourense, con el paso de los años y el aumento de la tensión en las relaciones entre las clases dirigentes de cada ciudad, la residencia del prelado se fue acondicionando a su uso como refugio. A tal fin, fue dotada de su propia estructura defensiva, tal y como también sucedió en el templo catedralicio, progresivamente dotado de grandes torres y remates de almenas y merlones. A este respecto son claros los caso de los palacios episcopales de Tui y Mondoñedo. En este último, su ubicación como continuación de la fachada occidental del templo catedralicio debía ofrecer una interesante imagen, completando con su torre el perfil del mismo, la misma torre que se registra en las reuniones capitulares celebradas en una cámara en su interior, denominada también la *cámara alta da torre*³⁴. Respecto a Tui, el palacio se situó entre el monasterio de San Bartolomé de Rebordáns y la parroquia de Santa María de Oliveira hasta el siglo XV. En 1415, se documenta un palacio *das torres*, muy probablemente ubicado en la gran torre norte de la catedral, hasta mediados del siglo, cuando se edificó un nuevo palacio entre el claustro y el cuerpo de naves de la catedral, como un elemento más de la estructura fortificada de la catedral, convertida en alcázar de la población. Se ha insistido sobre la eminente funcionalidad militar, tanto de la iglesia catedralicia de Tui, como de su claustro³⁵. Ya fray Prudencio de Sandoval advertía que el palacio episcopal tudense era *una fortaleza inexpugnable, según las fuerzas, y armas, que los más valientes tenían en aquellos siglos*³⁶ y no debemos dejar pasar de soslayo la funcionalidad militar de otras dos catedrales gallegas, la de Ourense y la de Santiago, en cuyas cubiertas se situaron dependencias, llegando a denominarse *fortalezas*, hecho que en mi opinión debe-

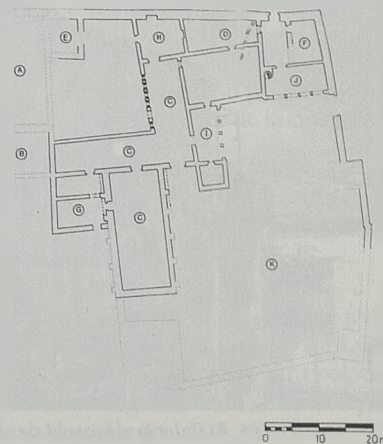


Fig. 6. Planta del palacio episcopal de Ourense. (Según Carrero). Reconstrucción hipotética de sus espacios. A)- Santa María Madre. B)- Atrio de Santa María la Madre. C)- Salones. D)- Refectorio y cocina. E)- Torre de San Martín. F)- Torre dos Brancos. G)- Torre de Santa María. H)- Cocina siglo XVI. I)- Solana siglo XVI. J)- Solana (siglo XVII). K)- Huertas y corrales.

mos relacionar con el caso tudense. La historia política de la ciudad de Tui resultó esencialmente belicosa, debido tanto a los problemas fronterizos como a los posteriores enfrentamientos suscitados entre los partidarios de Pedro I y su hermanastro Enrique y, finalmente, por los conflictos sobre la jurisdicción episcopal de la población como señorío de los preladados, a los que la turbulenta nobleza gallega se opuso con virulencia³⁷. Efectivamente, en 1386 se documenta al astuto noble Payo Sorredia de Sotomayor ocupando el palacio de la rua Oliveira, viéndose obligado por Juan I a restituirlo al obispo don Juan Ramírez de Guzmán junto con las llaves de la ciudad y el castillo–catedral en 1393³⁸. El sucesor en el episcopado, Juan Fernández de Sotomayor, perteneciente a la familia noble y levantisca que ponía en entredicho la autoridad episcopal, no debió dudar en trasladar la residencia de los preladados al lugar más fuerte de la ciudad –la catedral–, aleccionado por los problemas que habían tenido sus predecesores con su propia



Fig. 8. Palacio episcopal de Ourense. Restos de la torre suroeste.

familia. De hecho, tras la muerte del obispo Sotomayor en 1423, su sobrino Fernán Yáñez de Sotomayor obligó al cabildo a la entrega del arriendo de las cámaras episcopales, sumisión a la que se vieron sometidos los obispos tudenses hasta el levantamiento de don Diego de Muros a su llegada al episcopado en 1472³⁹.

Podemos suponer la residencia episcopal de Tui ubicada en el perímetro del templo catedralicio entre 1415 –fecha en que se documenta el

palacio de las torres–, y los años del episcopado de don Diego de Muros (1472-1487). Éstos se vieron precedidos por la expulsión del prelado don Luis de Pimentel por parte del noble Álvaro Sáez de Sotomayor en 1451, quien se hizo llamar *guarda da cibdade de Tuy por noso señor el Rey*⁴⁰. La abierta oposición de don Diego a la tiranía que la familia Sotomayor venía ejerciendo sobre la ciudad y su episcopado desde el siglo XIV le valió, en 1477, el encarcelamiento durante quince

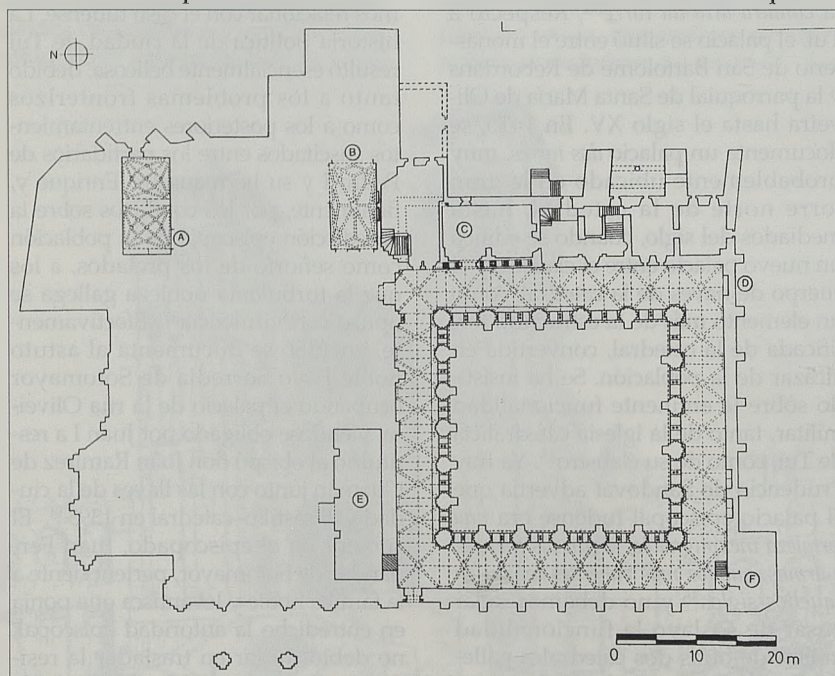


Fig. 9. Planta de la catedral de Tui. (Según Carrero). A)- Sacristía. B)- Capilla de San Telmo. C)- Sala capitular. D)- Altar de Santa Ana (?). E)- Capilla de Santa Catalina y Palacio episcopal. F)- Torre al paso de ronda.

meses en Portugal por el conde de Camiña Pedro Álvarez de Sotomayor, el escudero regidor de Bayona Pay Belloso y el monarca luso Alfonso V⁴¹. Su prisión y un largo periplo por Castilla e Italia han sido señalados como condicionantes de la política episcopal ejercida a su regreso a Tui en 1482. Fue entonces cuando decidió la celebración del primer sínodo diocesano, proyectando un destacado programa político-religioso contra los poderosos señores laicos gallegos⁴², el establecimiento de una serie de leyes de carácter arancelario y, a nuestro objetivo lo más importante, el inicio de la capilla de Santa Catalina y el nuevo palacio episcopal, para lo cual aprovecharía la superficie existente entre la panda claustral vecina a la iglesia y las naves de la catedral (fig. 9)⁴³.

La capilla de Santa Catalina fue comenzada por don Diego en 1482, en agradecimiento a la santa, ya que, en su festividad un día 5 de mayo, el prelado fue liberado de su cautiverio en Portugal. En la actualidad sólo resta su estructura, al haber sufrido numerosas remodelaciones en la Edad Moderna. En origen, se trató de un ámbito rectangular abierto al costado sur de las naves de la iglesia catedralicia y cubierto por bóvedas a la misma altura del claustro. Sobre la capilla y ocupando su misma superficie se edificó un piso estructurado por medio de tres grandes arcos diafragma apuntados y un tabique divisorio en el que se abre una puerta apuntada, destinado a palacio episcopal fortificado de los prelados de Tui y decorado en sus muros occidental y meridional con las armas de don Diego de Muros. Su interior se componía por un espacio a dos alturas, quedando una dependencia inferior mediante la ubicación de una armadura al nivel de la línea de imposta de los arcos⁴⁴. El nivel de suelo, actualmente formando parte del trasdós de la bóveda barroca de la capilla, tenía acceso desde el paso de ronda del claustro y en su muro occidental se abría un balcón en arco apuntado (fig. 10)⁴⁵. La segunda planta, hoy conservada, presenta el desarrollo en altura de los arcos y tabique citados, con la cubierta sobre los mismos. Está dividida en dos espacios que se comunican por medio de una puerta lateral adintelada

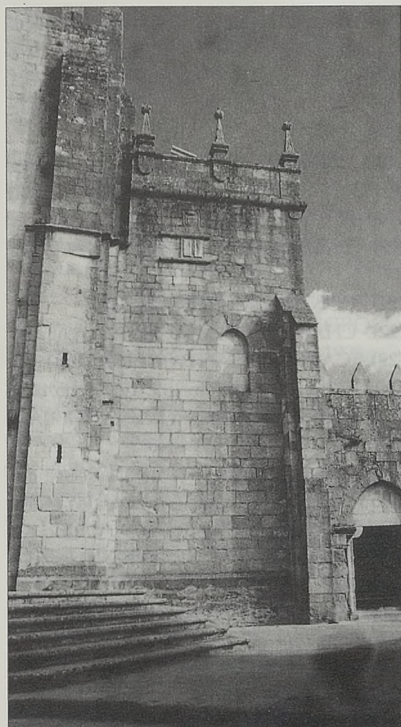


Fig. 10. Catedral de Tui. Fachada occidental del claustro y palacio episcopal.

da y se ilumina por pequeñas ventanas de factura moderna, abiertas al claustro y fachada occidental. Rematando todo el conjunto se hallaba un coronamiento de almenas y merlones, desaparecido tras la intervención barroca y visible en el dibujo del estratega portugués Duarte Darnas, realizado a comienzos del siglo XVI. En él se muestra la estructura militar del claustro y, en particular, el bloque que constituía en una de sus pandas el palacio episcopal⁴⁶.

Por último, en Lugo, sabemos del palacio altomedieval situado junto a la fachada norte de la catedral. En el siglo XII, el obispo don Juan (1152-1181) sufrió una insurrección de los vecinos lucenses, motivada por la cuestión de su señorío sobre la ciudad, momento en que le *destruyeron sus casas*⁴⁷. Al parecer, y debido a esto, el siguiente prelado don Rodrigo Menéndez (1181-1182) tuvo que aposentarse sobre unas casas situadas en la *rua do Miño* –al noroeste de la canónica⁴⁸–. Los prelados debieron volver pronto a su palacio, residencia que aparece citada en documentos del siglo XIV⁴⁹, y que, creo, debemos identificar con la misma situada en el

lado norte de la catedral, dados los consiguientes problemas espaciales que conllevaría un nuevo palacio localizado en un lugar ajeno al solar originario. Fue a partir de los últimos años del siglo XV cuando se reconstruyó, dentro de un concepto arquitectónico muy diferente.

La concepción fortificada de los palacios episcopales no fue exclusiva al territorio galaico o hispano. En la catedral inglesa de Lincoln hallamos un caso parecido, cuando el obispo Henry decidió la construcción de un gran palacio en 1329, para el cual desajó del conjunto del cercado catedralicio una importante parcela de terreno que rodeara a su residencia, parcela que también se amurallaría creando una segunda fortaleza frente a la catedral que, desde 1318, había comenzado a jalonar su cerca con cubos defensivos⁵⁰. Efectivamente, en el mundo anglosajón y durante la baja Edad Media, se produjo un fenómeno de fortificación de las catedrales, palacios episcopales y de las cercas que rodeaban a los compases de canónigos, los característicos *cathedral closes*. Con esta razón se iniciaba un complejo proceso burocrático en el que debían dar su aprobación al proyecto, tanto la comunidad canonical, como los responsables del gobierno real, caso del que son ejemplo las sedes de Exeter, el citado caso de Lincoln, Norwich, Wells o Worcester⁵¹. En Francia, los palacios episcopales fueron dotados de una torre, al modo de los palacios laicos, emblema del poder episcopal en la ciudad⁵², del mismo modo a como el palacio de los Papas en Aviñón tuvo su torre, albergando diferentes funciones como la de tesoro o capilla⁵³. Por contra, no se ha insistido en la pareja concepción de algunos palacios episcopales galos a modo de castillo, como en los casos de Albi o Narbona, con similares razones a las relatadas para los ejemplos galaico-leoneses y también reutilizando, en buena parte, las murallas previas de la ciudad, llegando a alcanzar imágenes tan imponentes como la reconstruida por E. Viollet-le-Duc para el caso narbonense⁵⁴, no muy distante de la que pudieron ofrecer los palacios de Compostela u Ourense. He citado el caso italiano, donde la condición de algunos

obispos como príncipes también llevó a la construcción de residencias fortificadas o a su progresivo encastillamiento, como en el caso del palacio del obispo genovés, junto a la canónica de San Lorenzo y su posterior traslado al punto más alto de la ciudad⁵⁵.

UN NUEVO CONCEPTO DE PALACIO AL DECLINAR LA EDAD MEDIA

Ajeno al sistema arquitectónico fortificado, los restos del palacio de Lugo se erigen como la única obra palaciega del tardogótico en el contexto episcopal gallego. Los vestigios del inmueble lucense señalan la aparición de unos nuevos criterios estéticos, apoyados en la política de contención de la nobleza gallega y reafirmación del señorío episcopal llevada a cabo por los Reyes Católicos cuyo escudo, de hecho, se situó en la cúspide del piñón de su fachada (fig. 11). Aunque parcialmente oculto tras la pantalla del palacio barroco, la residencia del obispo de Lugo aún conserva su estructura en dos pisos, una solana lateral y ventanas arrimaderas, más en relación con los palacios civiles de la época que con los castillos, indudable ejemplo material de una situación política favorable al episcopado (fig. 12)⁵⁶. Del mismo modo, las reformas emprendidas en el palacio auriense desde el siglo XVI ponen de manifiesto la desaparición de su carácter militar, con la apertura sucesiva de dos solanas y el derribo del conjunto occidental de su cerca fortificada, tras la pérdida del pleito con el concejo de la ciudad que reivindicaba el derecho de los ciudadanos a cruzar y utilizar esta zona y que, probablemente ex profeso, decidió la ubicación de su ayuntamiento en parte del perímetro perdido por el palacio. En ambos casos se nos muestra un claro cambio de mentalidades, aquél que apartó la concepción fortificada de la residencia señorial, a la búsqueda de otro tipo de arquitectura acorde a las nuevas corrientes estéticas y sociales que, afectando a las residencias de nobles y señores, también se dejó sentir en los palacios episcopales, al fin y al cabo, castillos urbanos del poder eclesiástico.

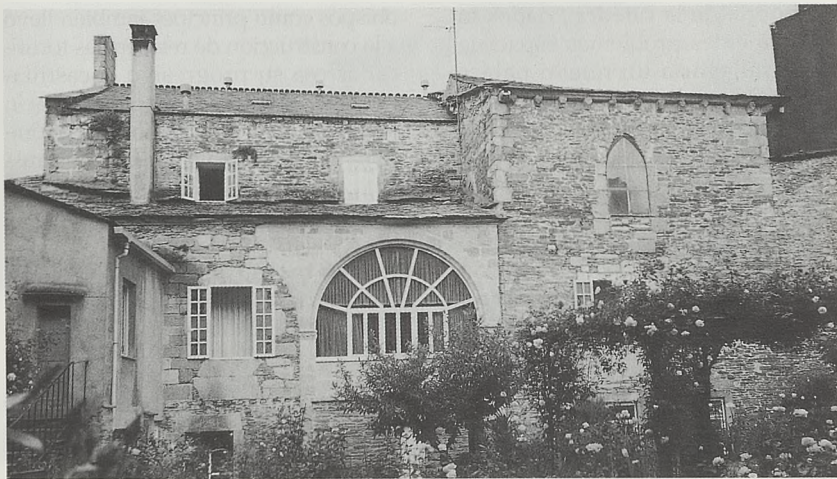


Fig. 12. Palacio episcopal de Lugo. Solana en la fachada este.

NOTAS

- (1).- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., 1984; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M., 1996, pp. 106-108 y 175-211. No podemos decir lo mismo de su investigación desde un punto de vista castellológico. Entre otros trabajos puntuales, destaquemos aquí el castillo de Torres de Oeste (Pontevedra), donado por Alfonso V al obispo iriense Vistruario para la defensa de Santiago de Compostela y estudiado por F. GALTIER MARTÍ, 1991.
- (2).- PEIRÓ GRANER, M. de las N., 1998, pp. 22-82; 85-107 y 111-145. Otros casos ejemplares en la Península son las propiedades de fortalezas, casas o territorios de los obispos de Burgos, Vic y Cuenca, estudiadas respectivamente por L. Huidobro (1952-1953), P. H. Freedman (1985, pp. 147-178) y J. Díaz Ibáñez (1998).
- (3).- Aunque fuera territorio galaico, un caso interesante es el de la casa del obispo de Ciudad Rodrigo don Alfonso Paradinas (1469-1485) en la ciudad de Salamanca, hoy parcialmente conservada. Lógicamente, este inmueble respondió al mismo concepto de residencia eventual en uno de los lugares donde el obispo se veía obligado a vivir circunstancialmente (ÁLVAREZ VILLAR, J., 1992).
- (4).-PORTELA SILVA, E., 1976.
- (5).- Pensemos que de palacios episcopales medievales de notable importancia, como fueron los de los obispos de Burgos, Lérida, Palencia, Toledo, Sevilla o Zaragoza, conservamos escasísimos vestigios. Por contra –y aún requiriendo estudios monográficos de su arquitectura– se preservan otros como los de Huesca, Barcelona, Gerona o Tortosa, sufi-

cientemente explicativos de la magnificencia que llegaron a adquirir este tipo de inmuebles.

- (6).- El señorío episcopal ha sido estudiado puntualmente en los casos de Lugo, Tui y Compostela (VILLAAMIL Y CASTRO, J., 1987; GALINDO ROMEO, P.: 1923, pp. 10-69; BARREIRO SOMOZA, J.: 1987) y, de forma genérica, en Galicia y toda España (PÉREZ VILLAAMIL, M.: 1916 y GARCÍA ORO, J.: 1975).
- (7).- LÓPEZ CARREIRA, A.: 1999 pp.275-308.
- (8).- Para los citados concilios, GARCÍA GALLO, A.: 1950 y MARTÍNEZ DÍEZ, G.: 1964.
- (9).- GREATREX, J.: 1993, pp. 139-140.
- (10).- ESQUIEU, Y., 1992, pp. 145-149.
- (11).- BANGO TORVISO, I. G.: 1997-1998.
- (12).- CARRERO SANTAMARÍA, E., 1998, I, pp. 276-281.
- (13).- LLADONOSA i PUJOL, J., 1950, pp. 60-61.
- (14).- Vid. CROZET, R., 1960, pág. 8 y HÉLIOT, P.: 1976, pág. 201, nn. 34 y 35.
- (15).- FLÓREZ, E.: 1747-1775, vol. XX, pág. 54; *Historia Compostelana, o sea hechos de D. Diego Gelmírez...*, 1950, pág. 61; *Historia Compostelana*, 1994, pág. 110.
- (16).- ERLANDE-BRANDENBURG, A.: 1989, pp. 337-338; MILLER, M. C.: 1995.
- (17).- Al igual que en Sigüenza, en Génova el obispo concluyó poseyendo dos palacios, en ambos casos fortificados, uno junto al claustro de la canónica de San Lorenzo y el otro presidiendo la ciudad, el *mastio vescovile* (CAGNANA, A.: 1997). Para Sigüenza, LAYNA SERRANO, F.: 1959.
- (18).- MARTÍN CARRAMOLINO, J.: 1872-1873, I, pp. 454-456; Una descripción similar pudiera haberse supuesto del palacio medieval del obispo de León, también desapareci-

- do e inserto en la estructura amurallada de la ciudad. Sobre los restos hoy visibles del palacio abulense, GÓMEZ-MORENO, M.: 1983, I, pp. 170-171. CARRERO SNATAMARÍA, E.: 1999, pp. 130-131.
- (19).- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: 1913, pág. 4; PONS-SOROLLA Y ARNAU, F.: 1981-1983, pág. 160.
- (20).- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: 1913, pág. 4.
- (21).- CONANT, K. J.: 1983, pág. 114.
- (22).- CHAMOSO LAMAS, M.: 1951, pág. 14.
- (23).- CARRERO SANTAMARÍA, E.: 1997-1998. Sobre las torres fortificadas de la catedral compostelana, véase el clásico VILLAAMIL Y CASTRO, J.: 1909-1910.
- (24).- ...Fernán Pérez, sirviente del obispo don Pedro e teodor do seu curreal (Archivo de la Catedral de Ourense, Escrituras, XIV, doc. 40; regs. DURO PEÑA, E.: 1973, doc. 537, pág.149).
- (25).- Publ. LEIRÓS FERNÁNDEZ, E.: 1946, pp. 95-98.
- (26).- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: 1972, pág. 245; FARIÑA BUSTO, F.: 1995, pp. 34-35.
- (27).- También se ha propuesto la posibilidad de que dicha torre fuera exenta (LÓPEZ CARREIRA, A.: 1998, pág. 59). Los planos del denominado Pleito del corral, representando el palacio y sus inmediaciones fueron publicados en FARIÑA BUSTO, F. 1992 e Id, 1995.
- (28).- MUÑOZ DE LA CUEVA, J.: 1727, pág. 245. En efecto, el baluarte fue parcialmente demolido con la construcción de la iglesia barroca de Santa María la Madre –demoler la dicha obra de la Iglesia vieja, torre y casas (CERDEIRA DACASA, M.: 1988, pág. 153)–, ocupando su lugar el transepto sur de dicho templo, según señala el contrato de ésta y en cuyo muro meridional aún se pueden ver restos de sillares pertenecientes a la fábrica de este elemento defensivo reutilizados en la nueva iglesia.
- (29).- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: 1972, pág. 245. J. Ferro Couselo (1974, pág. 203) la consideró obra del siglo XII.
- (30).- Éste se realizó siguiendo parcialmente un desestimado y más ambicioso proyecto del arquitecto Daniel Vázquez (FARIÑA BUSTO, F.: 1995, pág. 101).
- (31).- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: 1972, pág. 245; FARIÑA BUSTO, F.: 1995, pp. 44-46.
- (32).- FARIÑA BUSTO, F.: 1995, pág. 46 ...una casa enna rúa da Barreira, tras as casas e curreal do bispo (Archivo de la Catedral de Ourense, Escrituras, XIV, f. 16; regs. DURO PEÑA, E.: 1973, doc. 844, pág. 218).
- (33).- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: 1972, pág. 247.
- (34).- Archivo de la Catedral de Mondoñedo,

Calendario, I, ff. 93v. y 96r.; Tumbo pechado, fol. 135r.; regs. CAL PARDO, E.: 1990, doc. 546, pág. 250, doc. 573A, pp. 257-258 y doc. 1415, pág. 539.

(35).- A. del Castillo López (1932 pág. 884) destacaba la buena conservación de este aspecto en la catedral tudense, frente a la general desaparición de elementos fortificados en la mayoría de las iglesias medievales gallegas. Sobre edificios religiosos y, en particular, el encastillamiento de iglesias y sus motivos, CANTERA MONTENEGRO, J.: 1987; BANGO TORVISO, I. G.: 1997-1998.

(36).- SANDOVAL, P.: 1610, f. 25v.

(37).- El señorío de la ciudad fue concedido al obispo por doña Urraca y don Raimundo de Borgoña en 1095 (FLÓREZ, E.: 1747-1775, XXII, pág. 63; ÁVILA Y LA CUEVA, F.: 1852, III, pp. 351-352) y luego confirmado por Alfonso VII en 1142 (Archivo de la Catedral de Tui, *Becerro*, ff. 88r. y 145r.; FLÓREZ, E.: 1747-1775, XXII, pp. 266-268; GALINDO ROMEO, P.: 1923, pp. 35-36), aunque sufrió la rebelión de la ciudad hacia 1170, en la cual la monarquía tuvo un ambiguo papel eliminando los fueros que vinculaban la ciudad al poder episcopal que, finalmente, fueron de nuevo confirmados por Fernando III que, en 1250, ordenaba al concejo de Tui que *reconozcan señorío e que fagan omenage al Obispo e a la Iglesia de Tuy e sean sus vasallos e el obispo es mi vasallo por la ciudad de Tuy* (FLÓREZ, E.: 1747-1775, XXII, ap. XVIII, pág. 297).

(38).- ÁVILA Y LA CUEVA, F.: 1852, I, pág. 174; GALINDO ROMEO, P.: 1923, pág. 57; GARCÍA ORO, J.: 1987, I, pág. 183.

(39).- GALINDO ROMEO, P.: 1923, pp. 61-62; PORTELA SILVA, E.: 1976, pág. 340; GARCÍA ORO, J.: 1981, pág. 215; id., 1987, I, pp. 182-184.

(40).- ÁVILA Y LA CUEVA, F.: 1852, I, pp. 153-154, IV, pp. 66-67; GALINDO ROMEO, P.: 1923, pág. 57.

(41).- FLÓREZ, E.: 1747-1775, XXII, pp. 233-244; ÁVILA Y LA CUEVA, F.: 1852, I, pp. 145-146, IV, pp. 81-98; GALINDO ROMEO, P.: 1923, pp. 58-64; IGLESIAS ALMEIDA, E.: 1985, pág. 522.

(42).- *Synodicon Hispanum*, 1981, pp. 342-385.

(43).- IGLESIAS ALMEIDA, E.: 1985, pp. 522-523. En el sínodo, el obispo narra su estancia en Portugal *donde estovimos preso quinze meses en jaula e en ferros donde padecimos muchos trabajos* (*Synodicon Hispanum*, 1981, pág. 346).

(44).- IGLESIAS ALMEIDA, E.: 1985, pp. 523-524; CENDÓN FERNÁNDEZ, M.: 1995, pág. 84.

(45).- Durante las reformas dieciochescas de la capilla de Santa Catalina, el hecho de que

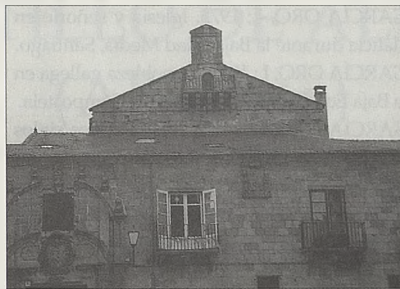


Fig. 11. Palacio episcopal de Lugo. Fachada sur.

ésta fuera proyectada con mayor altura, condicionó la invasión de parte del espacio destinado a palacio, probablemente ya en desuso, habiéndose trasladado a pisos altos sobre las pandas claustrales.

(46).- *Plazas de Guerra y castillos medioevales en la frontera de Portugal*, Biblioteca Nacional, Ms. sig. Aa. 98, nº 9241. Publicado por primera vez en CARRO GARCÍA, J.: 1951.

(47).- Cit. LÓPEZ ACUÑA, A.: 1953, pág. 92.

(48).- Idem.

(49).- Idem.

(50).- AMBROSE, T.: 1980; COULSON, C.: 1982, pp. 76-77.

(51).- COULSON, C.: 1982, pp. 76-81. Véase también el apéndice cronológico publicado por dicho autor con las fortificaciones de templos, según los permisos en la documentación regia inglesa (Id., pp. 93-95 y THOMPSON, M.: 1998, pp. 14-28, 104-124 y 167-168).

(52).- ERLANDE-BRANDERBURG, A.: 1989, pp. 337-342.

(53).- ESPAÑOL BERTRÁN, F.: 1998.

(54).- Sobre el castillo episcopal de Narbona, CARBONELL-LAMOTHE, Y.: 1973.

(55).- CAGNANA, A.: 1997.

(56).- Véase la recopilación de noticias documentales sobre sus obras en el siglo XVI recogidas en PEIRÓ GRANER, M. de las N.: 1997.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ VILLAR, J.: 1992. «La desconocida casa salmantina del Obispo Paradinas», en *Actas I Congreso de Historia de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, vol. I, pp. 47-59.

AMBROSE, T.: 1980. *The Bishop's Palace Lincoln*, Lincoln.

ÁVILA Y LA CUEVA, F.: 1852. *Historia Civil y Eclesiástica de la Ciudad de Tuy y su Obispado*, 4 vols., Ms. Archivo de la Catedral de Tui, ed. facsímil, Pontevedra, 1995.

BANGO TORVISO, I. G.: 1997-1998. «El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encas-

tillada», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vols. IX-X, pp. 53-72.

BARREIRO SOMOZA, J.: 1987. *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela (siglos IX-XIII)*, A Coruña.

CAGNANA, A.: 1997. «Residenze vescovili fortificate e immagine urbana nella Genova dell'XI secolo», *Archeologia dell'architettura*, II, pp. 75-100.

CAL PARDO, E.: 1990. *Catálogo de los documentos medievales escritos en pergamino del archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo.

CANTERA MONTENEGRO, J.: 1987. «Torres campanario de carácter militar», *Castillos de España*, nº 94, pp. 31-36.

CARBONELL-LAMOTHE, Y.: 1973. «Recherches sur la construction du palais neuf des archevêques de Narbonne», *Narbonne. Archéologie et histoire. Narbonne au Moyen-Âge. XLVe Congrès organisé par la Fédération historique du Languedoc méditerranéen et du Roussillon*, Montpellier, pp. 217-235.

CARRERO SANTAMARÍA, E.: 1997-1998. «La Capilla de los Arzobispos, el tesoro y la torre de don Gómez Manrique en la catedral de Santiago de Compostela», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IX-X, pp. 35-52.

CARRERO SANTAMARÍA, E.: 1998. *Las construcciones de los cabildos catedralicios en los Antiguos reinos de León y Galicia durante la Edad Media*, tesis doctoral inédita, 3 vols., Universidad Autónoma de Madrid.

CARRERO SANTAMARÍA, E.: 1999. «Las oficinas capitulares de la catedral de Ávila», *Cuadernos Abulenses*, nº 28 (1999), Homenaje a don Eduardo Ruiz Ayúcar, pp. 127-171.

CARRO GARCÍA, J.: 1951. «Alcázar y fortaleza de Tuy», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. VI, pp. 59-64.

CASTILLO LÓPEZ, A. del.: 1932. «La arquitectura en Galicia», en *Geografía general del Reino de Galicia*, dir. J. Carreras Candi, vol. I, Generalidades del Reino de Galicia, Barcelona, pp. 831-1093.

CENDÓN FERNÁNDEZ, M.: 1995. *La catedral de Tuy en época medieval*, Poio.

CERDEIRA DACASA, M.: 1988. «Contrato de obra de la iglesia de Santa María Madre, de Orense», *Porta da Aira*, nº 1, Homenaje a José González Paz, pp. 149-154.

CHAMOSO LAMAS, M.: 1951. «El palacio de Gelmírez y su restauración», *Boletín de la Archicofradía del Glorioso Apóstol*, 25 de julio, pp. 14-15.

CONANT, K. J.: 1983. *Arquitectura románica da Catedral de Santiago de Compostela*, (1ª ed. Cambridge, 1926), reed. facs. y trad. galle-

ga y castellana, Santiago de Compostela.

COULSON, C.: 1982. «*Hierarchism in Conventual Crenellation. An Essay in the Sociology and Metaphysics of Medieval Fortification*», *Medieval Archaeology*, XXVI, pp. 69-100.

CROZET, R.: 1960. «*Recherches sur les cathédrales et les évêques d'Angoulême et de Saintes depuis les origines jusqu'à la fin du XIIe siècle*», *Bulletins et Memoires de la Société Archéologique et Historique de la Charente*, pp. 1-16.

DÍAZ IBÁÑEZ, J.: 1998. «*Las fortalezas medievales de la Iglesia ourensense*», en *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. Actas de la XV Asamblea general de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, eds. J. A. Barrio Barrio y J. V. Cabezuelo Pliego, Murcia, pp. 305-312.

DURO PEÑA, E.: 1973. Catálogo de los documentos privados en pergamino del Archivo de la Catedral de Orense (888-1554), Ourense.

ERLANDE BRANDENBURG, A.: 1989. *La Cathédrale*, París (ed. española, Madrid, 1993).

ESPAÑOL BERTRÁN, F.: 1998. «*Ecos artísticos avinioneses en la Corona de Aragón: La Capilla de los ángeles del palacio papal*», en XI CEHA. *El Mediterráneo y el Arte Español*, Valencia, septiembre 1996, Valencia, pp. 58-68.

ESQUIEU, Y.: 1992. *Autour de nos cathédrales. Quartiers canoniaux du sillon rhodanien et du littoral méditerranéen*, París.

FARIÑA BUSTO, F.: 1992. «*O pleito do curral*», *Boletín Auriense*, t. XXII, pp. 159-181.

FARIÑA BUSTO, F.: 1994. *Pazos, Torres e curral do Bispo de Ourense*, Ourense.

FERRO COUSELO, J.: 1974. «*Guía abreviada del Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Orense*», *Boletín Auriense*, t. IV, pp. 198-237.

FLÓREZ, E.: 1747-1775. *España Sagrada*, 29 vols., Madrid.

FREEDMAN, P. H.: 1985. *Tradició i regeneració a la Catalunya medieval: La diócesi de Vic*, Barcelona (1ª ed. New Brunswick, 1983).

GALINDO ROMEO, P.: 1923. *Tuy en la Baja Edad Media ss. XII-XV*, Madrid.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: 1972. «*Torres, puertas y cerca de la ciudad de Ourense*», *Boletín Auriense*, t. II, pp. 241-278.

GALTIER MARTÍ, F.: 1991. «*Les "enterprises constructives" du roi Sanche le Grand*», en *Catalunya i França meridional a l'entorn de l'any mil*. Actes del Col·loqui Internacional Hug Capet., Barcelona, 2-5 juliol 1987, Barcelona, pp. 283-292.

GARCÍA GALLO, A.: 1950. «*El concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho español en la Alta Edad Media*», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XX, pp. 275-633.

GARCÍA ORO, J.: 1975. *Iglesia y señorío en Galicia durante la Baja Edad Media*, Santiago.

GARCÍA ORO, J.: 1981. *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*, Santiago de Compostela.

GARCÍA ORO, J.: 1987. *Galicia en los siglos XIV y XV*, 2 vols., Pontevedra.

GÓMEZ-MORENO, M.: 1983. *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*, eds. A. de la Morena y T. Pérez Higuera, 3 vols., Ávila.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M.: 1996. *El Arzobispo de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, A Coruña.

GREATREX, J.: 1993. «*St. Swithun's Priory in the Later Middle Ages*», en *Winchester Cathedral. Nine Hundred Years 1093-1993*, ed. J. Crook, Chichester, 1993, pp. 139-166.

HÉLIOT, P.: 1976. «*Nouvelles remarques sur les palais épiscopaux et princiers de l'époque romane en France*», *Francia. Forschungen zur Westeuropäischen Geschichte*, nº 4, pp. 193-212.

Historia Compostelana, o sea hechos de D. Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago, 1950. Eds. M. Suárez y J. Campelo, Santiago de Compostela.

Historia Compostelana, 1994. Ed. E. Falque Rey, Madrid.

HUIDOBRO, L.: 1952-1953. «*Señoríos de los preladados burgaleses. Fortalezas y palacios a ellos anejos. Iglesias (Continuación)*», *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 121 (1952), pp. 295-306; nº 122 (1953), pp. 391-401; nº 123 (1953), pp. 509-521.

IGLESIAS ALMEIDA, E.: 1985. «*El palacio de D. Diego de Muros en la catedral de Tuy*», *Actes du Colloque International de glyptographie de Cambrai*. 14-15-16 septembre 1984, Cambrai, pp. 521-530.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: 1913. *El Antiguo Palacio Episcopal de Santiago de Compostela*. Papeleta para una «*Historia de la arquitectura civil española*» Madrid (también en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXI, 1913, pp. 16-36).

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: 1922. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 vols., Madrid.

LAYNA SERRANO, F.: 1959. *El castillo-palacio de los obispos de Sigüenza (Guadalajara)*. Estado actual, necesidad de su reconstrucción y destino que debe dársele, Madrid.

LEIRÓS, E.: 1946. «*Acercas de las torres y fortalezas de la catedral y el palacio episcopal de Orense*», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. II-5, pp. 91-103.

Liber Sancti Iacobi. "Codex Calixtinus", 1951. Ed. A. Moralejo, C. Torres y J. Feo, Santiago de Compostela, reed. Pontevedra, 1992.

LLADONOSA I PUJOL, J.: 1950-1951. *El desarrollo urbano de Lérida a través de su*

historia

historia, Lérida.

LÓPEZ ACUÑA, A.: 1953. «*Edificios lucenses del siglo XV. D. Alonso de Lemos y las casas episcopales*», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, t. V, nº 37-38, pp. 90-96.

LÓPEZ CARREIRA, A.: 1998. *A cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*, Ourense.

LÓPEZ CARREIRA, A.: 1999. *A cidade medieval galega*, Vigo.

MARTÍN CARRAMOLINO, J.: 1872-1873. *Historia de Ávila, su provincia y Obispado*, 3 vols., Madrid (reed. facs. Ávila, 2000).

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: 1964. «*El concilio compostelano del reinado de Fernando I*», *Anuario de Estudios Medievales*, 1, pp. 121-138.

MILLER, M. C.: 1995. «*From Episcopal to Communal Palaces: Places and Power in Northern Italy (100-1250)*», *Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. 54, nº 2, pp. 175-185.

MUÑOZ DE LA CUEVA, J.: 1727. *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense*, Madrid.

PEIRÓ GRANER, M. de las N.: 1997. «*El palacio episcopal de Lugo y la documentación del siglo XVI*», *Abrente*, 29, pp. 173-195.

PEIRÓ GRANER, M. de las N.: 1998. *El señorío episcopal lucense en el siglo XVI. Estructura y administración*, Lugo.

PÉREZ VILLAMIL, M.: 1916. «*El señorío temporal de los obispos en España en la Edad Media*», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 68, pp. 361-391.

PONS-SOROLLA Y ARNAU, F.: 1981-1983. «*Obras de restauración en el Palacio de Gelmírez*», *Abrente*, nº 13-15, pp. 159-166.

PORTELA SILVA, E.: 1976. *La región del Obispado de Tuy en los siglos XII al XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: 1984. *Las fortalezas de la Mitra compostelana y los «irmandiños»*. Pleito Tabera-Fonseca, A Coruña.

SANDOVAL, Fr. P. de: 1610. *Antigvedad de la ciudad, y iglesia cathedral de Tuy y de los obispos que se save aya auído en ella*, Braga, reed. facs., Barcelona, 1974.

Synodicon Hispanum, 1981. Dir. A. García y García, vol. I, Galicia, Madrid.

THOMPSON, M.: 1998. *Medieval Bishops' Houses in England and Wales*, Aldershot.

VILLAAMIL Y CASTRO, J.: 1897. *Estudio histórico acerca del señorío temporal de los obispos de Lugo en sus relaciones con el municipio en la Edad Media*, Lugo.

VILLAAMIL Y CASTRO, J.: 1909-1910. «*Las torres de la Catedral de Santiago*», *Boletín de la Real Academia Gallega*, III, pp. 199-225.

EL CASTILLO DE ALMANSA (Albacete)

José Luis Simón García

INTRODUCCIÓN

Pese a ser uno de los castillos más reproducidos fotográficamente, tanto por su posición junto al Camino Real de Madrid a Valencia, como por su estética vertical neorromántica (Ortiz Echagüe, 1960), el Castillo de Almansa es hoy en día un perfecto desconocido (Fig. 1), tanto en el ámbito arqueológico como histórico, atribuyéndole toda una serie de tópicos que se han venido repitiendo desde el siglo XIX hasta nuestros días (Ceán Bermúdez, 1832; Amador de los Ríos, 1889). Pero afrontar el estudio de un edificio militar como el Castillo de Almansa es una tarea ardua y, sobre todo, actualmente arriesgada, pues se debe efectuar sin apenas documentación tanto de carácter histórico, arqueológico arquitectónico.

Si exceptuamos los informes emitidos a principios de siglo por J. R. Mérida (1919) y V. Lampérez (1920) del estado del edificio, el trabajo más profundo y preciso es la obra de C. Sarthou Carreres *Castillos de España* (1932), en el cual se recogen los datos históricos aportados por otros autores y precisa algunos aspectos, como atribuir al siglo XV las principales obras del edificio, sobre todo las de la Torre del Homenaje, destacando las múltiples intervenciones efectuadas, inclusive en época medieval, que enmascaraban las fábricas de tapial y mampostería. En su interior observa «*cimentaciones de otras edificaciones derruidas... y aljibes cegados por los derribos*», pero quizás lo que más le llama la atención son los escasos datos históricos que sobre un edificio de estas características se poseen, estando en una zona tan conflictiva como es la frontera entre los reinos de Aragón y Castilla con el reino musul-



Fig. 1. Vista general del castillo de Almansa.

mán de Murcia.

Al igual que muchos otros autores, Sarthou recoge la opinión de Amador de los Ríos (1889) sobre su pertenencia a la Orden del Temple, el situar el Pacto de Almisra en el salón de consejos de la fortaleza, o la repoblación de la villa con cien caballeros castellanos, tópicos que posteriormente han sido corregidos y correctamente analizados por autores como Pretel (1981).

E. Cooper, en 1991, destacó la simbiosis existente entre el cerro sobre el que se eleva la fortaleza y su propia constitución, similar a la del Castillo de Peñafiel perteneciente también al marquesado de Villena, o la altura de las puertas de la torre del homenaje (Fig. 3.1) y la calidad de las bóvedas góticas.

LOS ORÍGENES DE LA FORTIFICACIÓN: El período islámico

Con la llegada de los árabes al sureste de la península, el territorio almanseño quedó, si bien en una zona marginal, en lo que se conoce como La Cora de Tudmír (Vallvé, 1986 y Gutiérrez, 1996). En el territorio pactado, Almansa se situaría en su límite septentrional, posiblemente entre el río Júcar y los llanos que se extienden entre Albacete, Chinchilla y el Corredor de Almansa, posición fronteriza alejada de los seguros núcleos urbanos y lugar de paso entre el Levante y la Meseta.

El periodo taifal se caracterizó por la inestabilidad política y social, las luchas entre los centros de poder por

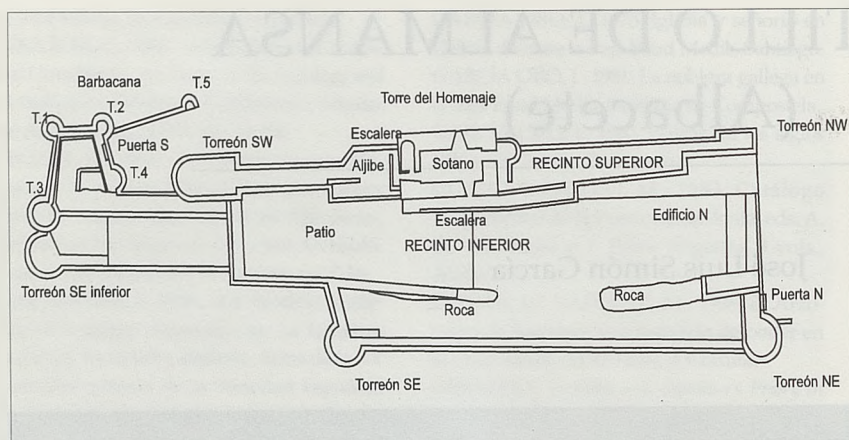


Fig. 2. Planta actual (1990) del castillo de Almansa.

el territorio y la presión fiscal sobre la población, por lo que núcleos como El Castellar de Meca, debieron de ser semiautónomos, con un autogobierno local ejercido sobre un territorio circundante y dependientes estipendiariamente de un señor militar que les garantizase cierta protección (Azuar, 1981). Las defensas naturales de Meca, y la adecuación de las murallas y torres de épocas anteriores serían reformas suficientes para cubrir las necesidades de la población residente en la ciudad y en las alquerías circundantes.

En este entorno histórico encontramos por primera vez la referencia al lugar de Almansa, en concreto en la obra de geografía y viajes de Al-Idrisi, del siglo XII (Abid Mizal, 1989). Señala que «de Játiva a Almansa hay veinticinco millas; entre Almansa y Ayora existen fuentes y ríos, por el Occidente, hay doce millas», es decir, que, a finales del siglo XI y principios del siglo XII, ya existe un núcleo poblacional lo suficientemente importante (en el texto no se señalan las alquerías, tan solo los castillos y las poblaciones más importantes), para que el viajero sepa a qué distancia se encuentra del principal núcleo urbano de la zona, Játiva. Y no sólo eso, pues, además, el escritor detalla la distancia respecto a Ayora y una característica física de la zona en dicho recorrido: la existencia de fuentes y ríos. Para entender dicha descripción, recuérdese la presencia de la laguna de San Benito o los emergentes Baños de San Antonio, ambos en la parte occidental del camino hacia Ayora.

Que la primera noticia sobre Almansa se feche en torno a los siglos XI y XII no es un hecho casual. La mayor centralización del poder en época almorávide, el control que se ejerce sobre los pasos naturales, como medio para ejercer el dominio real sobre el territorio, y la constatación de un paulatino aumento de la población, hizo necesaria la construcción de unas mínimas edificaciones militares, esencialmente pequeñas torres en puntos muy estratégicos con el propósito de que fueran eficaces instrumentos para alcanzar los fines perseguidos. Pero, como señala Azuar (1981), será con los almohades, en la segunda mitad del siglo XII, cuando se produzca en la zona una verdadera «eclosión fortificadora» con el consiguiente asentamiento de poblaciones en lugares estratégicos y el desarrollo de la capacidad productiva necesaria como para mantener un grupo humano amplio y con posibilidades de crecimiento. Estas circunstancias habrían permitido un control efectivo del territorio y su explotación, de tal modo que pudo hacer posible el poder recabar unos impuestos para mantener el aparato militar y administrativo de un estado que tenía que hacer frente a la, cada vez mayor, presión de los reinos cristianos.

La tipología de estas fortificaciones fue siempre muy similar: estructuras sólidas y compactas con apenas aberturas y ausencia de decoración, y construidas mediante la técnica de tapial islámico (Azuar, 1981), características que encontraremos en la base de la Torre Grande, en el castillo de San

Gregorio de Alpera y, sobre todo, en el castillo de Almansa, concretamente en la mayor parte del recinto superior (Fig. 5), exceptuando la torre del homenaje, toda ella de época gótica. Tanto los torreones sur y norte, ambos de planta cuadrada –el primero enmascarado por el torreón semicircular del siglo XV; y el segundo sólo conservado en dos de sus caras– mantienen no sólo los huecos de los mechinales, en ocasiones con las tablas del encofrado en su interior, sino la modulación de los cajones y las características más comunes del tapial islámico (Fig. 2). El lienzo occidental que los une –interrumpido por la Torre del Homenaje, y algunos tramos aislados, como los restos de un muro en ángulo junto a la puerta norte– mantiene las características anteriores y conserva, en algunos casos, en magnífico estado los tratamientos de la superficie de dichos muros. Sin embargo, otros elementos, que hoy poseen fabricas de épocas posteriores pudieron tener su origen en este momento como la puerta en recodo o la barbacana, introducidas conceptualmente por los almohades en este momento (Fig. 2) (Azuar, 1981).

La arqueología de prospección confirma la existencia de esta estructura militar, al menos desde época almohade y así se documenta un conjunto de cerámicas de los siglos XI y XII, en las cuales destacan fragmentos de candil, jarra, jarrita, atañor, con decoraciones vidriadas, incisas e impresas y un gran número de vasos de gran tamaño para el almacenaje de víveres, con decoraciones esencialmente incisas e impresas (Fig. 3).

Con estos datos y con otros en proceso de análisis, creemos que se puede afirmar que Almansa, como núcleo poblacional, está presente al menos desde finales del siglo XI o principios del siglo XII, dentro de la dinámica de construcción de fortificaciones que ha sido perfectamente identificada por Azuar (1981 y 1994) en el Vinalopó, área a la cual Almansa está fuertemente vinculada en la Edad Media. El hins almohade de Almansa llegará hasta Carcelén, Alpera y Bonete, lindando con los de Ayora, Jorquera, Chinchilla, Pexín, Yecla y Caudete, por lo que unirá el

Valle del Júcar con la Costera Valenciana y los Llanos de Albacete con el Vinalopó.

LA CONQUISTA CRISTIANA: el señorío de los Manuel

Nuevamente la arqueología y los datos documentales, magistralmente estudiados por Pretel (1981), deberán servirnos de guía para comprender las obras y adaptaciones que el castillo pudo sufrir en las primeras décadas de dominación cristiana. Como bien señala el citado autor, las correrías de cristianos y musulmanes en las primeras décadas del siglo XIII sólo permiten la existencia de una cierta población allí donde una fortaleza con una guarnición les proteja y permita a sus moradores salvar las vidas y unos pocos enseres, pues las cosechas y haciendas serán devastadas con regularidad, especialmente en un lugar como Almansa, sitio de paso hacia el débil corazón del reino murciano, ambición de castellanos y aragoneses.

El avance de las tropas aragonesas hacia Villena y la debilidad del rey murciano, llevaron a los castellanos a tomar Almansa. Este hecho debió de producirse sin la resistencia de la exigua guarnición musulmana que veía como las demás poblaciones, a imitación de los pactos del rey murciano, negociaban con los castellanos de forma individual con el fin de conservar sus propiedades, costumbres y religión. Pero, para hacer efectiva la toma de la población y su territorio circundante y evitar la voracidad de las órdenes militares y el expansionismo aragonés, pese al Pacto de Cazorra, era necesario dejar una guarnición militar en la fortaleza y repoblar la villa con cristianos. Este exiguo contingente frenaría cualquier revuelta e impediría la aparición de una retaguardia infiel a las causas e intereses de su señor. Como señala Pretel (1981), pocos son los que ven en Almansa —cruce de caminos y tierras poco fértiles frente a las de las vegas murcianas y granadinas— como un lugar para asentarse pues los soldados y los caballeros veían en la guerra un mejor oficio donde hacer fortuna. Sin embargo, la obsesión de los seño-

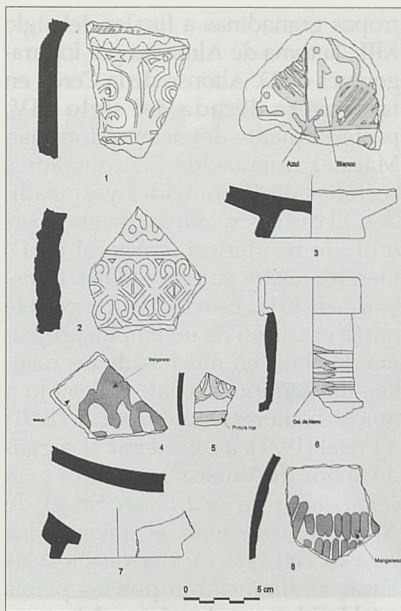


Fig. 3. Cerámicas de las diversas fases. 1 y 2 Tinajas con decoración impresa e incisa. 3 Loza azul y blanca. 4 Fragmentos de atañor con vidriado melado en el exterior y melado y manganeso en el interior. 5 Fragmento de jarra con decoración pintada. 6 Jarra con decoración pintada. 7 Pie de atañor con vidriado de verde-esmeralda en el interior. 8 Fragmento de cuerpo de jarra con decoración en manganeso.

res militares por los castillos supuso que lugares como Almansa, y seguramente Alpera y Burjharón, no quedasen abandonados al paso de las tropas cristianas que, en muchos casos, desplazaron a la población islámica hacia lugares más seguros.

Con el fin de repoblar Almansa para alcanzar los objetivos señalados y dominar un punto clave en el paso hacia Murcia y Valencia, Alfonso X concedió a sus habitantes los fueros de Cuenca y Requena, y una serie de territorios que ya le habían pertenecido en época de los almohades, tal y como se señala en el documento de 1264:

Sepan todos quantos esta carta uieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gillizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murcia, de Jahén e del Algarbe, damos a Almanssa e a los pobladores que y son e que y serán daqui adelante estos lugares que aquí dize por termino. Alpera e

Carçelén e Gonet, que los ayan con todos sus terminos e con sus aguas e sus pastos e con sus montes assi como los auíen en tiempo de los almohades, et deffendemos que nenguno non sea osado de gelo contrallar nin de gelo embargar, ca qual quier que lo fiziesse a el e a lo que ouiesse nos tornaríemos, ...

El Castillo, en este momento, apenas si debió de ser modificado pues ni las coronas, ni los señores, y ni tan siquiera las órdenes militares, a las que se les encomendaron su tenencia, estaban en disposición de invertir recursos económicos para ampliar la fortaleza. Por ello creemos que el castillo, salvo alguna puntual obra de reparación, no fue ampliado o reformado hasta muchos años después (Fig. 2).

Los castillos del Alto Vinalopó (Azuar, 1981), y de forma homónima los del Corredor de Almansa y el Altiplano murciano, evolucionaron arquitectónicamente en función de su atribución a la corona de Aragón o a la de Castilla, o según su jurisdicción real o señorial. Estas circunstancias, en el caso de la fortificación almanesña, marcaran su posterior evolución, sobre todo a partir de la firma del Pacto de Almirza, pacto que la dejará para el futuro en el ámbito de la corona de Castilla. A diferencia de la corona de Aragón, Castilla continuará la política de concesiones a determinados señores que dotarán a los castillos de estructuras de carácter residencial en consonancia con sus necesidades feudales, no sólo físicas, sino también políticas y sociológicas.

Los conflictos entre las coronas de Aragón y Castilla con motivo de la conquista del Reino de Murcia les llevaron a firmar el Pacto de Almirza en 1244 por el cual se fijan los límites y áreas de influencia y conquista entre ambos reinos. Una serie de intereses de linaje plasmados en matrimonios y el aplastamiento, junto a los aragoneses, de la revuelta mudéjar de 1265, llevaron a Alfonso X a reconocer los señoríos concedidos por Jaime I: el de Alpera y su castillo, en la comarca de Almansa, a Guillen de Rocafull en 1266, y asimismo un extenso señorío para su hermano Manuel al que había prometido el reino murciano. Para la corona de Castilla el nuevo señorío sería un estado tapón que controlaría

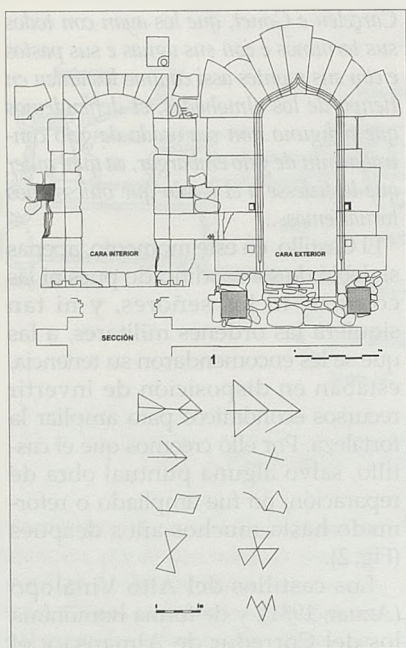


Fig. 4. 1) Puerta oriental de la Torre del Homenaje (despiece interior y exterior). 2) Marcas de cantero de la Torre del Homenaje.

la frontera aragonesa y el camino hacia la Murcia islámica (Pretel, 1981). El alejamiento de los conflictos fronterizos en las siguientes décadas conllevó un crecimiento poblacional y con ello un incremento de la producción y el comercio que, de inmediato, atrajo la atención de señores y eclesiásticos sobre dichas rentas. En esta dinámica, con múltiples altibajos, deberemos situar la evolución del castillo. Éste, seguramente, irá manteniéndose con obras de reparación y con algún que otro nuevo elemento –del cual no tenemos constancia– mientras sufría los envites de las campañas militares entre Alfonso X y su hermano Manuel, y las correrías de Aben Juceph, aliado del rey castellano, por La Mancha y el Campo de Montiel.

Superado el primer cuarto del siglo XIV, nos encontramos con el primer documento que hace referencia a recaudaciones con destino a mantener y mejorar el castillo. El origen de tales necesidades venía de la situación en la frontera castellano–aragonesa, donde se habían ido produciendo una serie de acontecimientos como incendios de villas como las de Villena y Chinchilla (Pretel, 1981) por Jaime II y las

tropas granadinas a finales del siglo XIII; la toma de Almansa por los aragoneses de D. Alfonso de la Cerda en la primera década del siglo XIV, posteriormente devuelta a don Juan Manuel, además de las constantes correrías de almorávides y granadinos. El castillo, según las fuentes, permitió la residencia temporal de D. Juan Manuel y su esposa Dña. Constanza en 1312. Este hecho fue posible por la ejecución de un amplio programa de obras en muchos de los castillos del señorío lo cual ha llevado a muchos autores, como Cooper (1991) o Pretel (1981), a considerar al segundo señor de Villena como «un gran constructor de castillos». En el de Almansa, consciente el señor de los escasos recursos de sus vasallos, las obras se financiarán por las penas establecidas por el mal uso del acuerdo de 1338 sobre las aguas de Alpera, verdadero motor del renacimiento agrícola y ganadero de la villa. En 1346, nuevamente, don Juan Manuel cede parte de sus tierras de riego a cambio de una suma de dinero que sirva para ampliar y mejorar el recinto militar existente. Hay que comprender que la realización de estas obras se deberán enmarcar dentro de una política de carácter primordialmente señorial que tienen por objetivo el mejorar las fortalezas para satisfacer su papel en el orden feudal pues son el símbolo de la posesión y dominio sobre las tierras circundantes.

Las obras debieron ser numerosas, pero, a diferencia de las islámicas –básicas en la configuración del edificio y características por las técnicas empleadas– y las del siglo XV –con una sillería gótica de alta calidad técnica– las del siglo XIV son por el momento difícilmente identificables. Seguramente, la construcción del cuerpo señorial que, en su día, hubo entre la parte norte del recinto inferior y la puerta norte, debió de realizarse, al menos en su parte básica, en estos momentos. De la misma forma se efectuarían algunos muros realizados en un seudotapial de mampostería que aúnan la técnica islámica con las fábricas cristianas, en un estilo mozárabe (Fig. 6), como el ángulo sureste del segundo recinto en el sector que da acceso de la barbacana hacia lo que hoy se conoce como «patio de armas».

Como se puede ver son pocos los datos que actualmente poseemos para poder relacionarlos con estos momentos constructivos, fundamentales en la configuración final de la fortaleza. La arqueología, sin embargo, ha proporcionado una gran cantidad porcentual de materiales cerámicos de estos momentos con una gran amplitud de formas y producciones muy vinculadas a la zona murciana. Continúan predominado las formas de almacenamiento, si bien por sus características, esencialmente su grosor, son las de mayor perduración y resistencia al tiempo y se complementan con formas abiertas, esencialmente platos y escudillas (Fig. 3).

La guarnición del castillo en estos momentos, como señala Pretel en el documento de 1396, era de 15 jinetes y 20 ballesteros, todos ellos pagados por el señor. Se trata de un número relativamente numeroso para el lugar y la época que puede justificarse por las numerosas correrías de almogávares musulmanes y cristianos que saqueaban y arruinaban las haciendas, en directo perjuicio de las rentas señoriales. Para dicha guarnición, caballos y pertrechos, el castillo debió de contar –al margen del uso de las necesidades que la villa proporcionase– con cuadras, estancias, almacenes, ermita, quizás una pequeña herrería, alojamientos, etc. De estos elementos no nos han llegado por el momento vestigios claros, pero, sin duda, debieron de existir, sobre todo si valoramos la disposición de algunos restos constructivos como la puerta que une el recinto inferior –hoy conocido como «patio de armas»– con el espacio que existe entre las dos torres más orientales del castillo, o los restos de cimentaciones existentes en el ángulo sureste del «patio de armas».

Entre este período, mediados del siglo XIV, y los inicios del siglo XV, el castillo es testigo de las numerosas luchas por el control real del Señorío de Villena, pues Almansa, por su posición estratégica y su castillo, difícil de tomar militarmente, es una de las plazas claves. Esta circunstancia es percibida pronto por Pedro I que la convierte en plaza fuerte castellana desde la cual hostiga a sus rivales, apoyados por los aragoneses. El valor del señorío es tal que Enrique II lo uti-

lizará como pago a Alfonso de Aragón por su apoyo frente a Pedro I. El castillo, en estas contiendas, es el único lugar seguro contra cabalgadas de bandoleros musulmanes, razzias de tropas aragonesas y grupos de petristas que continúan la lucha pese a la llegada al poder de Enrique II.

El primer marqués de Villena, Alfonso de Aragón, instauro pronto una fuerte presión fiscal sobre su vasallos, pero no se constata en los documentos que se realicen derramas con destino al castillo, ocupado por una guarnición aragonesa que será empleada, junto con levadas entre los vecinos, para las campañas militares del momento. Quizás, de este período sean algunas cerámicas de origen aragoneso o catalán que se han documentado, pues sus pastas y decoraciones parecen apuntar hacia producciones de la zona de Tarrasa. La situación de inseguridad llevará a los concejos municipales de las villas de su marquesado a solicitar del marqués la creación de una Hermandad, costeada por las villas, para combatir las partidas de bandoleros que tanto perjudican a las actividades económicas y a las propiedades así como al tráfico comercial, verdadera fuente de ingresos de la villa. El marqués a su costa mantiene, como sus antecesores, la guarnición de la fortaleza en la que puede que se realizasen algunas obras, sobre todo aquellas relacionadas con la implantación de las armas de fuego que, desde 1331, obligaron a realizar tanto adaptaciones defensivas —creación de gruesos muros de mampostería, con flancos curvos, o la instalación de balcones amatacanados sobre las puertas—, como ofensivas para lo cual se cambian las aspilleras por las troneras.

Mientras, el Concejo municipal estará preocupado por el mantenimiento de las obras que le competen —la acequia de Alpera y el antecesor del pantano— y no del castillo, pues es propiedad exclusiva del marqués. Éste, a su vez, se irá distanciando cada vez más de la corona castellana, hecho que le acarrearán, en primer lugar, enfrentamientos directos con ella, y posteriormente, en 1395, la pérdida de sus posesiones en favor de la corona. Para Pretel (1981), Almansa fue una de las últimas en incorporarse a la jurisdic-

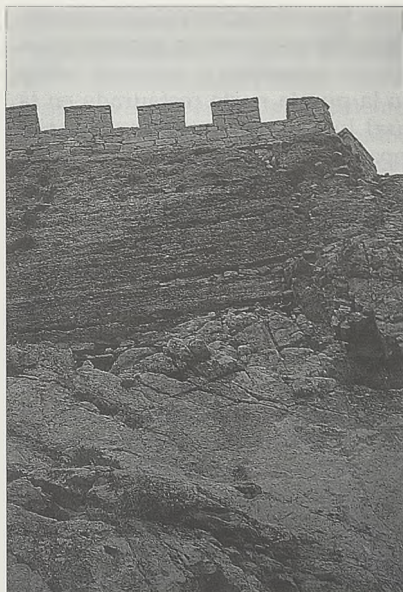


Fig. 5. Ala sur del recinto superior, de tapial y coronamiento de almenado en mampostería.

ción real, ya que la plaza poseía un importante y leal contingente de tropas aragonesas acantonadas en la primitiva fortaleza islámica remodelada bajo el señorío de don Juan Manuel y a la cual se sumaron puntuales transformaciones o ampliaciones derivadas de los múltiples conflictos del momento y las nuevas técnicas de guerra.

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS PACHECO: el esplendor gótico

Tras el ajetreado paso del señorío de Villena de unas manos a otras, y de éstas a la tutela real, y de ella, nuevamente, a manos de diversos señores, don Juan Pacheco, consejero favorito del Príncipe de Asturias y posterior Enrique IV, consigue tras la batalla de Olmedo, en 1445, la villa de Almansa para su padre don Alonso Téllez Girón. Tras la breve tenencia de su padre, será la figura del segundo Marqués de Villena la clave en la configuración definitiva de la fortificación almanseña, hasta tal punto que serán sus obras las que lleguen hasta nuestros días, con la salvedad de algunas de las fábricas anteriormente señaladas. La envergadura y amplitud de las obras emprendidas sólo puede ser entendida dentro del con-

texto social y político de la época en la que la figura de Juan Pacheco es parangonable en poder, sino superior, al del propio monarca. El marqués retoma la idea de los Manuel y Alfonso de Aragón, que consideran al Marquesado como un estado casi semiindependiente y donde sus fortalezas lo representan y son la expresión de su poder. Necesita, por lo tanto, una prestancia, funcionalidad militar, dotaciones y dependencias acordes con su rango —para el marqués es equiparable a la del rey su señor al cual maneja a su antojo— debiendo ser ostensible no sólo ante sus vasallos, sino también ante sus iguales (Fig. 2).

Su extraordinario poder le llevará a hacerse no sólo con las rentas del señorío, que le son propias, sino también con las reales (Pretel, 1981); las aumentará sistemáticamente para financiar sus empresas militares hasta el punto de apropiarse de los beneficios comunales de la villa. Todo ello supone un enorme esfuerzo económico por parte sus súbditos que ven como una parte de dichas rentas se destinan a realizar obras en el castillo del señor que poco o nada tienen que ver con su función militar. Así, la fortaleza se convertirá en testigo y recuerdo permanente del poder del noble, circunstancia que se debetener presente para entender la desidia y el desdén mostrado por la villa en los siglos venideros hacia la fortaleza. Esta excesiva recaudación llevará a reconocer por parte del Marqués los quebrantos que provoca entre sus vasallos, pero en ningún momento se plantea su reducción, tan sólo negociaciones para alcanzar su cobro (Pretel, 1981). Con todo este caudal monetario, y seguramente con el pago de algunos de sus vasallos mediante el trabajo en la fortaleza, ésta se transformará completamente. Se planificará cuidadosamente en todos y cada uno de sus elementos entre los que destaca la torre del homenaje, los torreones angulares y los accesos. Esta planificación será similar en los castillos de su entorno, como los de Villena, Jumilla o Sax en los que destacan el Torreón del Homenaje, unos «donjones» con una serie de elementos comunes, si bien en cada uno de ellos las soluciones arquitectónicas serán concretas y particulares.

En el Castillo de Almansa, la Torre del Homenaje es un elemento perfectamente planificado desde su tamaño (Fig. 2) o su posición en la fortaleza, hasta los elementos con los que debe contar para cumplir sus funciones señoriales (Fig. 4). Se trata del elemento más preeminente, ubicado en el lado del cerro que mira hacia la población sobre la cual se levanta, y está presente de forma constante. Se asienta en el punto más elevado del cerro y se apoya sobre dos estratos verticales de roca calcárea. Sin embargo, parece que se desplazó hacia el norte unos cuantos metros con respecto a una estructura cuadrangular preexistente de la cual se observan restos en el paño oeste que unirá el torreón con el cubo meridional del recinto superior. Su planta rectangular parece necesitar un espacio mayor del que ofrecen los afloramientos rocosos, por lo que se realiza en su cara oeste una zapata de apoyo resuelta mediante una cornisa vuelta en sillería en la unión de la zapata con la obra propia de la torre lo que permitirá su perfecta sustentación. La puerta de acceso norte y el matacán que sobre ella se desarrolla, la ventana de arco apuntado y los bancos laterales, las dos puertas-ventanas que se efectúan en las caras este y sur —la primera, de arco carpanel decorada en el exterior mediante una moldura en arco conopial (Fig. 4.1), y la segunda, realizada mediante un arco de medio punto— se realiza mediante gruesos muros de mampostería irregular con sillería en los ángulos y en los principales elementos funcionales y de adorno. Se le suman en sillería los nervios de las arcadas y claves, la escalera de caracol, las saeteras y los escudos heráldicos, uno en cada cara del torreón y en las claves de las bóvedas.

Todos estos elementos son realizados al mismo tiempo, como lo indican las marcas de cantero (Fig. 4.2), y en ningún momento parece que se aprovechen elementos anteriores, sólo un vano en la parte superior de la escalera de caracol parece levemente posterior. Los vanos son abocinados, con cubiertas de ladrillo en arco rebajado, y de los cuatro existentes se conservan molduras en tres de ellos, ya que la sillería de la puerta

norte fue expoliada en el siglo pasado. En todos los vanos se conservan los goznes superiores e inferiores, salvo en la puerta norte restaurada en la cual los goznes superiores están repartidos: uno, en el ángulo superior izquierdo de la puerta-ventana este y otro, en similar posición en la puerta-ventana sur y, además, conservan las gorroneas para alojar la tranca que cierra las dos hojas de la puerta. En este momento inicial, la torre contaba con dos plantas: una, el sótano, con función de almacén o mazmorra, iluminada por una saetera oblicua al muro oriental; y otra, la planta principal, con un desarrollo vertical propio del estilo gótico culminado con una cubierta realizada mediante dos pares de arcos nervados que sustentaban una cubierta plana a la que se accedía por la torre de caracol y se iluminaba mediante una saetera. Es, sin lugar a dudas, el principal y más noble elemento del castillo, cuyo tratamiento fue el que se merecía como lo muestran las marcas de los canteros en las molduras y escaleras principales, trabajo que estuvo muy por encima del de los simples constructores de muros de mampostería. El tratamiento que se le dio a la torre parece indicar que pudo reservarse para actos muy concretos pues las otras necesidades del señor, como su residencia temporal, eran atendidas en las dependencias que existieron en la parte norte de la fortaleza.

Un segundo conjunto de obras realizadas en estos momentos afectó a todos y a cada uno de los torreones o cubos existentes: se les dotó de una forma circular mediante el adosamiento de gruesos muros de mampostería (Fig. 2). Así ocurrió en los dos cubos del recinto superior, el sur, hoy conservado y el norte, desaparecido y del cual quedan restos constructivos de su base, tal como señalan los planos levantados por Lampérez en 1920. El resto de torres se erigieron directamente con una planta circular para lo que se necesitó, en ocasiones, bases en escarpia por la pendiente del cerro. En la barbacana de acceso, con sus tres cubos completos, el torreón que defiende el ángulo noreste de la misma, sito a una cota inferior, y los dos situados en la ladera este, se realizaron completamente circulares y

macizos, salvo uno al cual se le dotó, en su interior, con una escalera de caracol para permitir el acceso al recinto inferior y al torreón por él defendido. Todos fueron reforzados contra los impactos de artillería. Como elementos ofensivos del momento se conservan tres troneras de palo y círculo: dos a ambos lados del torreón sureste del segundo recinto y una en el lado meridional del torreón noreste, todas ellas efectuadas mediante cuatro piezas de sillería y una cámara o cañonera abocinada con cubierta en arco rebajado

Los accesos del castillo también se vieron afectados por las obras de los Pacheco. La puerta sur, la más antigua por sus características, diseño y desarrollo de la propia fortaleza, fue transformada y se la dotó, en su parte exterior, de un arco hueco a modo de matacán corrido. Se trataba de una pequeña puerta de dos hojas, como lo indican las quicaleras superiores, que se cerraban mediante una tranca de madera alojada en las gorroneas existentes a ambos lados. La puerta norte pretendió cubrir las carencias de la puerta sur, sólo apta para el acceso de personas y caballerías y así se realizó mucho más ancha y alta con el fin de dar acceso a carruajes cargados de víveres que abasteciesen al castillo. Su diseño fue similar pues consta de un arco corrido a modo de matacán, una puerta de dos hojas cerradas por el mismo sistema que la anterior y cubierta mediante un arco de ladrillo en arco rebajado similar a los vanos de la torre del homenaje, todo lo cual nos indica que estamos en el mismo momento constructivo. Quizás el origen primigenio de esta puerta fue el de una poterna que, en estos momentos, se amplía para dar un servicio que, hasta la fecha, había sido innecesario por el tamaño y guarnición de la fortaleza.

La heráldica culminó la obra de Juan Pacheco situando su escudo en las cuatro caras exteriores y en las claves de la arquería del Torreón del Homenaje, en el cubo sur del recinto superior y en el situado al sureste, en la parte más baja de la fortaleza. El escudo está dispuesto en cuatro cuarteles: el primero y cuarto con una banda cargada de nueve cuñas, puestas de tres en tres, y entre ellas dos cruces

floreadas de gules, de la casa Pereyra y con los bordes cargados con cinco escudetes y cinco bezantes, que son de su origen portugués; en los cuarteles segundo y tercero están representadas las armas de Pacheco: dos calderas endentadas o gironadas –de los Giron– y al lado de las asas unas cabezas gringoladas de los Pacheco (Ochoa, 1967). Sin embargo, los múltiples linajes de la casa de los Pacheco les llevó a una cierta falta de uniformidad en sus escudos, como puede verse en los existentes en la torre suroeste de acceso y en el torreón noreste donde aparecen los mismos motivos pero en disposición, tamaño y proporción diferentes y destacan, en concreto, sobre los demás el linaje Girón, con las cuñas, el castillo y el león rampante, los cuales seguramente se colocaron en época del hijo de don Juan Pacheco, don Diego, en los torreones noreste y suroeste de la fortaleza, los más próximos a las puertas, siendo de diferente materia y factura que los restantes. De todos ellos, destaca el escudo colocado sobre la puerta norte del torreón de homenaje a la que se accede desde el recinto inferior y que presenta en su parte superior una banda con líneas epígrafes en letra alemana que, según Lampérez, es un mote heráldico.

La solidez de las obras, el tratamiento dada a todas ellas –destaca el rejuntado de líneas circulares y sobreelevado de la mampostería y el equilibrio de la misma– parece apuntar hacia una ejecución relativamente corta y continuada. Sin embargo, lo anteriormente descrito no es la totalidad de la fortaleza existente en el momento, es la parte que ha llegado hasta nuestros días. Con algunos restos arquitectónicos conservados, o señales de los mismos, se puede deducir que el castillo contó en su parte norte con un edificio de dos plantas que se cubría con cuatro bóvedas de cañón realizadas mediante ladrillos y dispuestas de forma transversal respecto del recinto superior, desde el cubo norte hasta el afloramiento calcáreo que dividía en dos el actual «patio de armas», separándolo de la puerta norte. Asimismo, de su fachada, o de un cuerpo añadido de planta cuadrangular,

partía la escalera de ida y vuelta que ponía en contacto el recinto superior con el inferior, a diferencia de la actual que se dispone paralelamente al flanco calcáreo. En su fachada norte, y cara al exterior, estaría un torreón circular con base en escarpa y el sistema defensivo de la puerta norte, un muro de obra a un lado y un espolón rocoso al otro, de forma similar al de la puerta sur. El actual «patio de armas» se encontraba dividido longitudinalmente por un afloramiento calcáreo que discurría desde la puerta norte hasta el torreón sureste, junto al cual se puede observar una puerta por la que se accedía hacia la barbacana y los edificios de la parte norte. Dicho espigón rocoso contaba con un adarve almenado del cual quedan hoy en día una parte importante y al menos dos pequeños torreones hoy desaparecidos. En el recinto superior se constatan dos elementos que debieron pertenecer a fases anteriores, como el aljibe, sito al pie de la cara sur de la torre del homenaje, muy posiblemente perteneciente a la torre de tapial que la precedió y la estancia longitudinal de dos alturas que discurre desde dicho elemento hasta el cubo sur, realizado en tapial por el exterior y reformado en mampostería en el interior.

En definitiva, las obras del castillo en el período de los Pacheco se debataron, como señala Azuar (1981), «entre las soluciones góticas a las necesidades señoriales, plasmadas en una mayor comodidad de vida, con mejor iluminación, implicando grandes vanos en los muros, así como estancias de tamaño considerable y, en conjunto, construcciones de cierto gusto estético, frente a los condicionamientos estratégicos de la pólvora que implican una mayor robustez de muros y de defensas; es decir, un equilibrio entre el dinamismo de formas del espíritu gótico y el hieratismo y pesadez de las estructuras propias de las necesidades defensivas...».

Finalmente la errónea apuesta de Diego Pacheco por la Beltraneja, en su lucha contra los Reyes Católicos, le llevó tras duras batallas –en las cuales la fortaleza almanseña vivió el episodio de la resistencia del alcaide Gonzalo de Hellín contra las tropas isabelinas de Gaspar Fabra, apoyadas por la villa en busca del mantenimiento

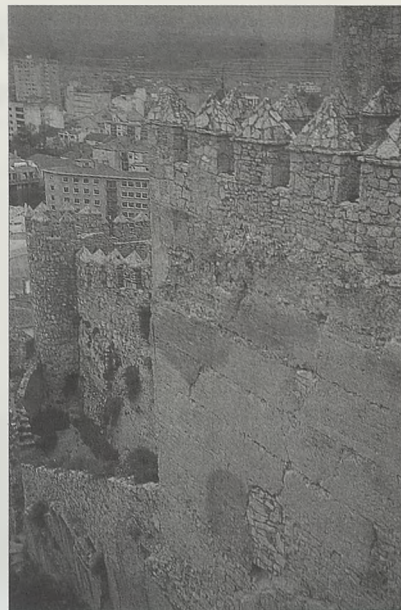


Fig. 6. Detalle de muro de mampostería encofrada del recinto inferior.

de sus privilegios y el alejamiento de los Pacheco– a la pérdida del marquesado en 1480 y a la incorporación de Almansa y su castillo a la jurisdicción real de la cual Fabra fue su corregidor con el encargo de imponer la autoridad real (Pretel, 1981).

El castillo, en manos de la corona, mantuvo una guarnición y un alcaide, el cual ya no estaba obligado a mantener las necesidades residenciales señoriales por lo que se podría relacionarse con esta época y posteriores algunas obras, sobre todo las que supusieron la realización de un forjado que dividía la planta principal de la torre del homenaje en dos pisos de tal forma que se rompía así la verticalidad gótica y señorial de la sala. Dado que dicho forjado atravesaba la parte alta de la ventana oeste de arco apuntado, se reformó ésta cerrándola en su parte superior y reduciéndola mediante un arco de medio punto. Cuando se eliminó la mampostería existente entre el arco apuntado original y el arco de medio punto, la ventana adquirió la estampa actual. Con el fin de acceder al segundo piso –y puesto que cualquier reforma en la escalera de caracol podría afectar a la estructura de la torre– se optó por realizar una escalera de ladrillo en el ángulo interior suroeste de la torre de la cual aún quedan vestigios –igual-

mente de los huecos para soportar las vigas del piso superior— y culminaron, en la parte alta, con una pequeña puerta de arco carpanel de una sola hoja. Los Reyes Católicos, sabedores de que las fortalezas militares podían ser instrumentos de sublevación de la nobleza, disconforme del nuevo orden, o de alzamientos de las villas, iniciaron una sutil y lenta, pero eficaz, política de destrucción o abandono de las mismas, de tal forma que, en muchos casos, pasaron a ser empleadas por las villas para depósito de grano, almacenes, cárceles, etc.

Nada sabemos por ahora de la fortaleza en las últimas décadas del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI—salvo por el grabado de Antón Van der Wyngaerde (Kagan 1986; Pereda, 1989)—. Es en este momento cuando la villa inicia las obras de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción con el fin de sustituir a la pequeña iglesia de Santa María, sita al pie del castillo (Pereda, 1989) y a la capilla o ermita de la fortaleza. Su situación pudo ubicarse en el edificio norte, hoy desaparecido, o, quizás, en la propia torre del homenaje. Este elemento religioso estuvo presente con toda seguridad en el esquema de la fortificación, aunque por el momento no podemos más que plantear sugerencias sobre su ubicación, y si su situación fue fija o tuvo varios emplazamientos.

A partir de este momento, muchos de los castillos de realengo, y, en concreto, el almanseño, entran en un período de decadencia del cual no se recuperan hasta el siglo XX, con unas funciones completamente diferentes debido a múltiples factores entre los que cabe destacar: los cambios en la política interior del reino, los nuevos enemigos mediterráneos, las nuevas tácticas de guerra, las conquistas americanas y la estructura administrativa del Estado. J. Paz (1978) señala, en las encuestas de Felipe II, que «la cerca y la muralla están en muy mal estado, con múltiples dependencias caídas, salvo la torre del homenaje de dos pisos y aljibe. Se dotaron 10.000 ducados para su reparación, siendo muy costoso su acarreo hasta la cumbre. La fortaleza se encontraba completamente deshabitada, aunque seguía teniendo un alcaide, el conde de Sástago, y un teniente, don Juan González de Herrera, los cuales cobraban 6.000

maravedíes». Pero su función militar, como se ha señalado con anterioridad, había pasado, tanto por el empleo de nuevos armamentos, especialmente de la artillería—mucho más precisa y potente que la de la Baja Edad Media—, como por las tácticas militares en donde el empleo del movimiento de unidades hacía innecesario, y hasta peligroso, las posiciones estáticas y elevadas como las que ofrecía un castillo que tenía a sus pies a la villa, prueba de lo cual es el nulo papel que desempeña en 1707 durante la Batalla de Almansa donde queda totalmente al margen de la contienda.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR de los RÍOS, R. 1889: España. Sus monumentos: Albacete. Barcelona.
- AZUAR RUIZ, R. 1981: Castellología Medieval Alicantina. Área Meridional. Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. 1994: Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los Husun del Vinalopó (Alicante). Siglos VIII al XI. Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó. Pretel, págs. 67-101.
- CEAN-BERMÚDEZ, J. A. 1832: Sumario de antigüedades romanas que hay en España. Madrid.
- COOPER, E. 1991: Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- GUTIÉRREZ, S. 1996: La Cora de Tudmír de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material. Madrid—Alicante.
- IZQUIERDO BENITO, R. 1985: Castilla—La Mancha en la Edad Media. Monografías 3. Junta de Comunidades de Castilla—La Mancha. Toledo.
- KAGAN, R.L. 1986: Las vistas españolas de A. Van Der Wyngaerde. Ciudades del siglo de oro. Ed. El Viso. Madrid.
- LAMPÉREZ y ROMEA, V. 1920: Informe sobre el expediente relativo al estado del castillo de Almansa (Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 2ª época, año 14, núm. 56 (31 de diciembre de 1920). págs. 201-207, frente a las págs. 201 y 206.
- MÉLIDA, J.R. 1919: Informe a la Real Academia de la Historia oponiéndose a la pretendida demolición de este castillo en 1919.
- MOLINA LÓPEZ, E. 1972: La Cora de tudmír según Al-Udrí (siglo XI). Aportacio-

nes al estudio geográfico-descriptivo del sureste peninsular. Cuadernos de Historia del Islám, 4. (Serie monográfica, 3).

OCHOA BARCELÓ, F. 1967: El escudo del castillo de Sax. Revista de Fiestas. Sax.

ORTIZ ECHAGÜE, J. 1960: España. Castillos y Alcázares. 3ª Edición. Bilbao.

PAZ, J. 1914: Castillos y fortalezas del reino. Noticia de su estado y de sus Alcaldes durante los siglos XV y XVI. Madrid.

PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. 1989: La Iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa (Estudio histórico 1524-1987). Cuadernos de Estudios Locales nº 8. Almansa.

PRETEL MARTÍN, A. 1981: Almansa Medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV.

PRETEL MARTÍN, A. 1986: Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albaceteño (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII) I.E.A. Albacete.

RETUERCE VELASCO, M. coord. 1983: Castillos de Castilla La Mancha. Polar Ediciones. Madrid.

RODRIGUEZ SERRANO, J. L. 1974: El Castillo de Almansa.

RUIBAL, A. 1994: Castillos de Albacete. Ediciones Lancia.

SARTHOU CARRERES, C. 1932: Castillos de España. Su pasado y presente. Editorial Espasa—Calpe. Madrid.

SOLER GARCÍA, J. Mª. 1974: La relación de Villena de 1575. 2ª Edición. Instituto de Estudios Alicantinos.

TORRES FONTES, J. 1963: Documentos del s. XIII (C.O.D.O.M. I), Murcia.

TORRES FONTES, J. 1969: Documentos del s. XIII (C.O.D.O.M. II), Murcia.

TORRES FONTES, J. 1973: Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia. Academia Alfonso X El Sabio. Patronato José María Quadrado. Murcia.

VALLVÉ, J. 1986: La división territorial de la España musulmana. C.S.I.C.

Fuentes: Ediciones y traducciones:

AL-IDRISI. Uns al—Muhay wa—rawd al—Furay. Mizal, J. A. (ed. y trad.) 1989: Los caminos de al—Andalus en el siglo XII, C.S.I.C., Madrid.

YAQUT, Muíyam al—buldan, trad. Cas. Parte relativa a al—Andalus GAMAL 'ABD AL—KARIM, 1974: La España musulmana en la obra de Yaqut (Siglos XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al—Andalus. Extraído del Muíyam al—buldan. Cuadernos de Historia del Islám, 6. Granada.

LOS OTROS CASTILLOS ESPAÑOLES: LOS CASTILLOS DE VIZCAYA

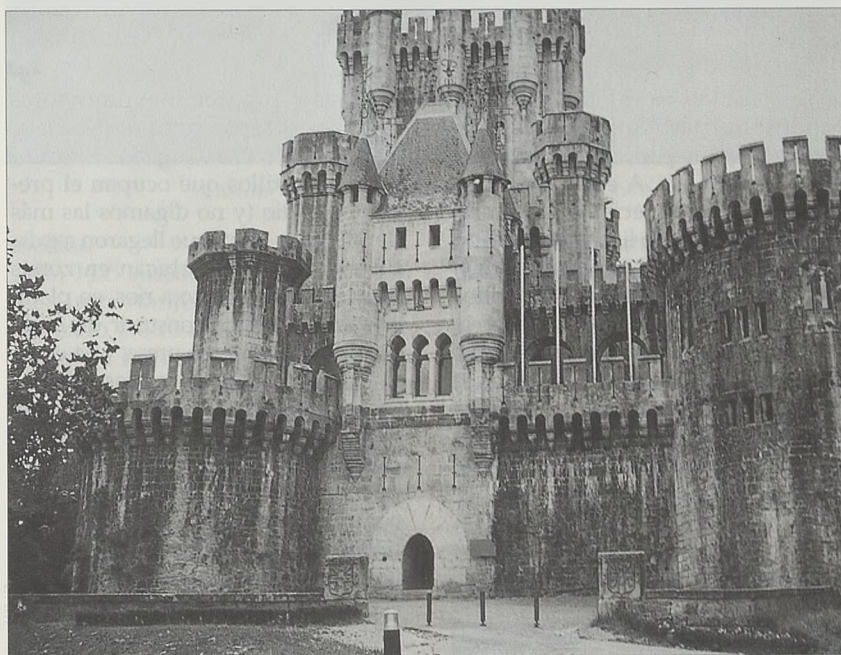
J. Aitor González Gato

Castillos de Vizcaya. Simples, toscos, de orígenes remotos, y desconocidos... algunos en las brumas de la leyenda, pero sobre todo, bizarros, fortísimos, tan bastas sus defensas que les hacían casi inexpugnables.

No es la intención de este trabajo tratar sobre la generalidad de los castillos vizcainos, siquiera someramente, pues sin duda alguna sería un estudio demasiado prolijo, a pesar de que la historia ha maltratado en sumo grado nuestros castillos, borrando del mapa vasco la gran mayoría de ellos. He considerado más oportuno dedicar el presente trabajo a los tres castillos que sí han subsistido hasta nuestros días (Butrón, Arteaga y Muñatones) aun cuando los dos primeros hayan llegado a nosotros profundamente transformados. Reservo para un próximo artículo un estudio que trate sobre los castillos desaparecidos de Vizcaya, incluidos los que existen hoy día como simples restos, más o menos reconocibles, y los que nada de ellos queda, habiendo desaparecido de estos toda huella, con documentos y fotografías que demostrarán sobradamente la importancia de las fortificaciones medievales en la provincia, tanto en número como en capacidad defensiva y estratégica,



Castillo de Butrón. Detalle de la parte baja de los muros; se diferencia la parte más vieja, de coloración más clara, de la parte neogótica, más oscura.



Vista general del castillo de Butrón desde su fachada principal. Fotografías del autor

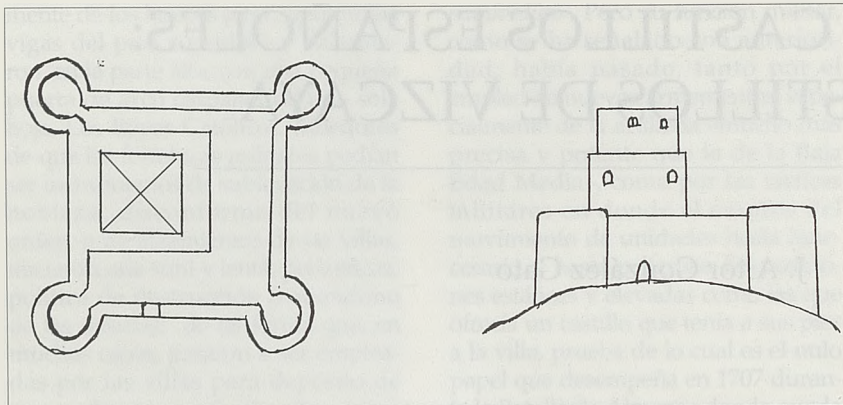
siendo sumamente considerados por reyes y señores.

ORIGEN

No podemos achacar a los castillos vascos un origen demasiado remoto, al menos en la mayoría de los casos, ni pensamos que fueran construidos para repeler los ataques de la morisma, la cual, parece ser, no asomó sus cimitarras por esta región de España, apagadas sus intenciones por un terreno demasiado montañés e inhóspito. Podemos afirmar, generalizando un tanto, que la gran mayoría de los castillos vascos se debieron a las denominadas «*luchas de bandos*», que asolaron durante los siglos XIV, XV, y

parte del XVI las tres provincias vascas.

Estas guerras banderizas se debieron sobre todo a la gran crisis económica que asoló toda Europa desde principios del siglo XIV, crisis que se traducirá en grandes hambrunas, enfermedades que se extienden en forma de pestes, disminución demográfica, cosechas esquiladas, etc., y, en consecuencia, una mucho menor adquisición económica por parte de la pequeña y mediana nobleza, que tratará por todos los medios de suplir esta carencia de dinero, alimentos, etc., y, por supuesto, seguir manteniendo su «*status*» social. Ante tan pésimo panorama, la violencia es el camino más corto y efectivo, para lo cual no dudaran en aliarse con otros



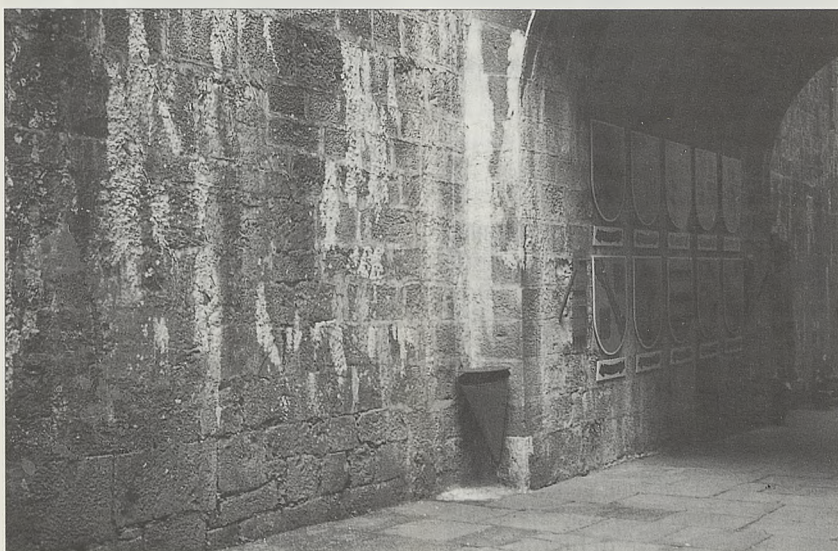
Castillo de Butrón. Planta y frente en el siglo XV. Dibujos del autor.

linajes, creando, en el País Vasco, dos bandos: los partidarios de Oñaz u oñacinos, y los partidarios de Gamboa o gamboinos. A estas luchas de banderías, y al creciente deseo de aumentar el orgullo linajístico, basado en la casa troncal o solar primigenio, debemos la mayoría de los castillos de Vizcaya, si bien hubo varios promocionados por los propios reyes, como el desaparecido castillo de Orduña o los alcázares-residencia (también desaparecidos) de los Señores de Vizcaya, sitios en las villas de Bermeo y Lequeitio.

SITUACIÓN

Algunos castillos vizcaínos se situaban, como los castellanos, en promi-

nencias y lugares inexpugnables como los desaparecidos de Unzueta, Valmaseda o Gastelugatxe. En cambio, los castillos que ocupan el presente estudio (y no digamos las más de 300 casas-torre que llegaron a existir en Vizcaya) se ubican en zonas muy accesibles, junto a ríos, en planicies donde hacían construir un molino, una ferrería, una presa, una ermita (cuyos patronos eran los mismos constructores de la torre o del castillo, y que percibían de aquella los correspondientes diezmos) así como un puente que cruza el río y gracias al cual el pariente mayor o cabeza de linaje recibe el pontazgo como impuesto, así como el montazgo por el paso y uso de sus montes. Si a estos sumamos el poder industrial que poseía el linaje mediante el molino, la



Castillo de Butrón. Patio de armas. El muro de la izquierda es original del siglo XV.

ferrería y la presa, y el certero factor defensivo que ofrecía el río como foso natural, «el pariente mayor será poseedor de un conjunto socioeconómico auto-abastecido, cuya meta es que el linaje en cuestión no dependa de las fuentes o recursos de otras familias. A la vez, se demarca un solar propio y restringido con el cual se adquiere un «status» importante y deseado», tal y como reflejé en mi libro «Guía de las Torres de Vizcaya». Pues bien, los tres castillos que estudiamos en el presente artículo (Butrón, Arteaga y Muñatones), responden a estos orígenes y a estas ubicaciones geográficas.

EL CASTILLO DE BUTRÓN

El precioso castillo de Butrón se halla en el municipio de Gatica (Vizcaya), sito sobre una pequeña elevación llamada Menditxu (topónimo que hace referencia a una «pequeña elevación» o «montecito, loma»), rodeado por tres partes por un pronunciado meandro del río Butrón, que le sirve de magnífico foso natural. A él se llega cómodamente desde las carreteras comarcales que parten de las villas de Plencia y Munguía o por autovía desde Bilbao hasta Munguía.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Según Iturriza, en su «Historia General de Vizcaya», originalmente el castillo, o más bien lo que debía ser una simple torre, se situaba a un kilómetro escaso hacia el oeste, sobre un peñasal llamado Ganzurriz o Ganzórri, casa fundada, según el autor, por un tal capitán Gaminiz, en el siglo VIII, pero, como dije al principio, la leyenda suple los huecos de la ignorancia.

Aún tenemos a un tal Sancho Díaz como fundador del Solar de Butrón, citado por Luis Villar Pascual en su «Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española», como hijo legítimo de D. Diego Lopez de Haro, octavo señor de Vizcaya, pero no será sino a mediados del siglo XIII cuando se reconozca históricamente al creador de este solar: Juan Perez de Ajanguiz

y Villela, descendiente directo de los Señores de Vizcaya, el cual vino a poblar a este terreno elevado de la rivera del río Butrón.

Suponemos, y es muy plausible, que la torre que levantaría sería de simples troncos de árboles y, quizá, con una empalizada a su alrededor. No debió durar mucho pues entre 1330-1340 Gonzalo Gómez de Butrón, nuevo heredero del solar, reconstruye la fortaleza en el lugar donde hoy se encuentra (o la traslada desde el citado monte Ganzórrri) erijiéndola como castillo, si bien con una morfología muy simple, típica del castillo vizcaíno (los castillos de Arteaga y Muñatones también repiten, a su manera, esta tipología constructiva): una torre ligeramente lateralizada con cubos en las esquinas en la muralla que la rodea, todo construido de buena sillería caliza bien trabajada. Sabemos por lo que ha llegado a nosotros que el grosor de estas murallas eran 1,80 metros y no estoy de acuerdo con los autores que dan a esta muralla tan sólo una altura de tres metros, insuficientes, según mi criterio, para resistir los prolongados asedios a que fue sometida la fortaleza, como ahora veremos.

Efectivamente, poco tiempo después de que en 1377 Gonzalo Gómez Butrón fundase el mayorazgo, éste mata a su primo Juan Sánchez de Villela, que era alcalde de la Hermandad de Vizcaya, ejército formado por clases populares y de la nobleza, que defendía a las villas de los desmanes de los banderizos.

Este hecho, acaecido en 1393, hizo que el rey Enrique III sitiase y atacase el castillo durante casi siete meses sin poder tomarlo. Ante la ausencia de Gómez de Butrón, la fortaleza es defendida tenazmente por su mujer, Elvira Sánchez de Zamudio, y 150 hombres con Ochoa de Salazar al frente. Al final, por cansancio y por necesitar las tropas para usarlas en la guerra contra Portugal, Enrique III se retira, prometiendo al Señor de Butrón el perdón real, si recibe la ayuda de éste.

Este sorprendente ejemplo de inexpugnabilidad hace pensar al autor de estas líneas que las obras de reforzamiento del castillo debieron ser más tempranas de lo que se supone, dado que aun resistió con victoria otros



Castillo de Arteaga. Vista general desde el oeste.

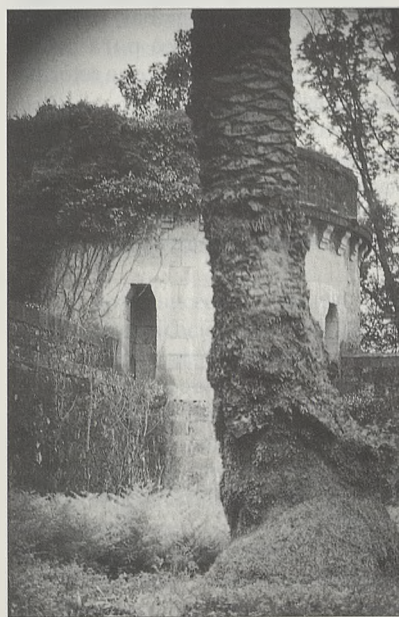
asedios.

En 1425 sucede uno de los hechos más importantes para los Butrón: Gonzalo Gómez de Butrón, sexto señor de la fortaleza, se casa con María Alonso de Mújica, señora de Aramayona, siendo desde entonces los Butrón (así llamado el linaje -Butrón- por el elemento de pesca homónimo que luce su escudo) el linaje más importante del bando oñacino en Vizcaya. Mas aun, su política matrimonial hace que una hija del señor del castillo, doña Juana Gómez de Butrón y Mújica, case con el poderoso linaje de los Salazar, oñacinos también, en la persona de Lope García de Salazar, el famoso primer cronista de Vizcaya, señor del castillo de Muñatones.

Hacia 1440-1460 el castillo sufre la remodelación más importante, que conservará hasta fines del siglo XIX: sus murallas y cubos, así como la torre del homenaje se ensanchan para resistir la artillería, que cada vez se usa más y es más destructiva. Así, el castillo tendrá (y tiene) una base 32 x 27 metros (47 x 42 metros contando los cubos), con un grosor de muros de 4,40 metros, como en los cubos, si bien estos tienen un diámetro de 12 metros «siendo la altura de los traseros de 8 metros por la parte de la fachada y de 13 metros por las laterales (...) En el medioevo los cubos traseros (norte y oeste) eran algo más altos que los delanteros (sur y este) conservando el cubo norte actual

los 8 metros de altura del original» en palabras del erudito Enrique Ordiales, en su magnífica «Guía del Castillo de Butrón».

La torre del homenaje tenía una base de 16 x 16 metros, una altura de 15 metros y un espesor de muros de 2,20 metros. Y como decimos, es a mediados del siglo XV cuando sobre esta torre se construye otra un poco más pequeña, de 13 x 13 metros de base y una altura de 13 metros, con lo que la torre del homenaje alcanzará



Castillo de Arteaga. Interior del cubo sureste desde el patio de armas.



Castillo de Arteaga. Cubo oeste defendiendo el ingreso.

una altura total de 28 metros. Los cubos traseros son más altos para defenderse mejor del alto peñón que en frente de ellos se llergue.

Además, desde 1437 a 1450 se abren en sus muros gran número de troneras, conservándose hoy hasta 18. La tosquedad en la labra y tipología de estas troneras, hacen reiterarme en mi creencia de retrasar esta reforma algunas décadas, en contra de las fechas oficialmente aceptadas, que van de 1448 a 1460, reformas efectuadas por D. Juan Alonso de Mújica y Butrón, primero en ostentar estos dos apellidos.

La torre, la muralla y los cubos estaban almenados, muy al gusto castellano, así como la poterna que se sitúa en la fachada trasera, y que algunos autores dan como recreación del siglo XIX, al tener que derribar, presumiblemente, este lienzo para poder pasar las enormes grúas que reformarían el castillo.

No comulgo con esta idea, pues tenemos informaciones de siglos pasados que si citan esta poterna, a parte de ser un elemento castellanzante, del que estaba plagado el edifi-

cio medieval, si bien, resulta chocante que este lienzo trasero sea todo ciego, sin ninguna tronera. Como muchos castillos de Castilla, éste tiene la particularidad de tener su torre del homenaje adosada al lienzo sudoeste teniendo el patio de armas 5 metros de ancho, en forma de «u».

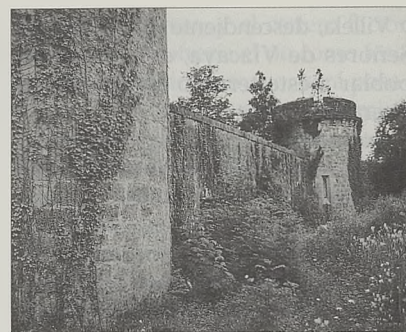
Siendo que de los varios autores que lo describen en otros siglos, es J.E. Delmas en su «*Guía Histórico-Descriptiva del Señorío de Vizcaya*», el único que cita un puente levadizo que unía la torre con la muralla, y que desde luego, cuando vio el edificio (fines del siglo XIX) tal puente seguramente no existía, creo que se trata más de una idealización del autor que de algo real, aunque no descartable.

Con este aspecto, aunque muy maltrecho, llegó a nosotros hasta finales del siglo XIX.

El 27 de abril de 1470 tiene lugar muy cerca del castillo la famosa batalla de Munguía en que coaligados Juan Alonso de Mújica y Butrón, Pedro de Avendaño, numerosos cabezas de bando y un sin fin de vizcaínos, derrotan cerca de las murallas de Munguía a Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, impuesto por el rey Enrique IV a los vizcaínos, siendo contrafuero, y apoyar estos a la futura reina Isabel y no a Juana la Beltraneja, promovida por el de Haro.

Ante la derrota este Pedro Fernández decide vengarse del de Butrón, su enemigo, sitiando el castillo del banderizo en 1471 con gran número de caballería, pero, cansado, se retira, siendo más tarde definitivamente derrotado por los vizcaínos.

Lo que si imaginamos es que el conde de Haro pudo destruir la empalizada de madera que, a modo



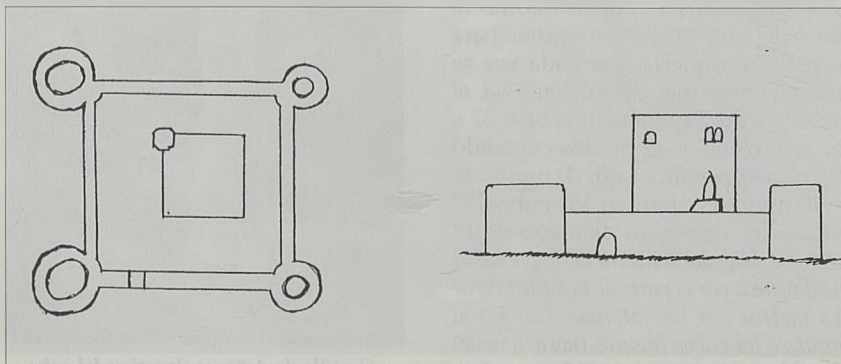
Castillo de Arteaga. Lienzos y cubos del norte.

de débil barbacana, rodeaba al castillo, bajando a la ribera del río, empalizada que se cita en los documentos de la época. Finalmente, parece ser que en 1480 se intenta reforzar más el castillo, ensanchando sus muros, cosa que abortan los *Reyes Católicos* por Real Ejecutoria de dicho año.

La última batalla librada en el castillo, tiene por testigos a las tropas de don Carlos, que se acantonan aquí en la primera guerra carlista (1833-1840), siendo recuperado por los liberales en 1839. En esta batalla, sin duda el pobre castillo sufrió muchos daños, tras ser conquistado por el bando liberal, tras siglos de inexpugnabilidad.

Por las fotografías y grabados del siglo XIX, sabemos que llegó hasta fines de dicho siglo como un conjunto de casas adosadas al bizarro castillo medieval, sumamente maltrecho, rodeado de vegetación, y sirviendo como enorme caserón de labranza, pues, ya desde principios del siglo XVIII los dueños de la fortaleza decidieron arrendarla junto con el molino y la ferrería (que poseían desde la Edad Media, junto a la ermita de la Magdalena) a los inquilinos que habitarían el viejo castillo, y trabajarían en la ferrería, que procuraba pingües rentas a sus propietarios.

Es así como, en 1849, pasa la fortaleza a un descendiente de los Butrón, don Narciso de Salabert y Pinedo, marqués de Torrecilla, quien decide, como extravagante y maravilloso regalo para su mujer Josefa de Arteaga y Silva, reconstruir el viejo castillo de su linaje, encargando la dirección de la obra y el diseño al marqués de Cubas, D. Francisco de Cubas y González Montes, comenzando las obras



Castillo de Arteaga. Planta y frente en el siglo XV. Dibujos del autor.

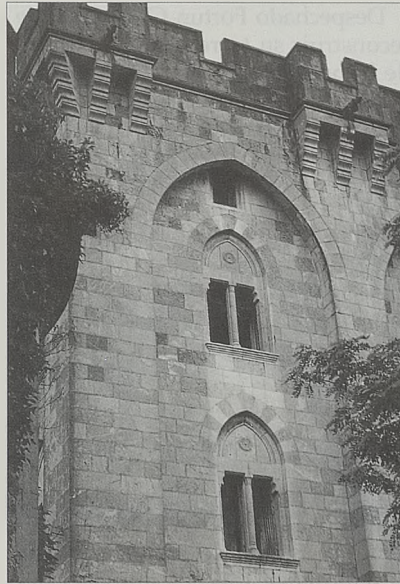
en 1879. Sin duda alguna, ambos personajes estaban inmersos en la corriente revivalista y neomedievalista que tanto estaba en boga en Europa, de hecho, más tarde D. Francisco de Cubas diseñaría, en 1888, la neogriega Universidad de Deusto.

Don Narciso de Salabert, tuvo al menos la deferencia de no borrar del todo el viejo solar de sus ancestros, y dejó en pie toda la planta del castillo medieval. Las piedras originales pueden distinguirse hoy perfectamente, pues se diferencia la piedra vieja de la nueva, como una línea que pasa justamente encima del arco apuntado de entrada y sigue más o menos recta por todo el contorno del castillo. El resto, salvo una interesantísima cocina del siglo XVI, el calabozo y el aljibe de 9 metros de profundidad que está en el interior del cubo oeste (todo en la planta baja) es neomedieval del siglo XIX.

Al morir don Narciso en 1885, continúa las obras su hijo, Andrés Avelino Salabert y Arteaga, concluyendo las obras, en lo general, en 1893. Además, rodea al castillo con un jardín romántico, con más de 100 especies de árboles traídas de todo el mundo, usando el monumental castillo para fiestas veraniegas y reuniones regias.

En 1925 el castillo pasa a manos del duque de Medinaceli. Por fortuna, la guerra civil lo respeta, no obstante ser ocupado por un batallón de soldados vascos, que lo abandonarán ante el avance de las tropas franquistas. Recuperado por los duques, lo convierten en museo privado hasta 1953, año en que, por morir ahogada en el pozo una persona, se cierra. Así, en 1956 una de las hijas del duque, la duquesa de Cardona, lo hereda, abriéndolo ocasionalmente. Desde la década de los 70 el castillo es víctima de imparable robos y destrucciones, en artesanados, tapices, vidrieras (se dice que las de la ermita neogótica, adosada a la torre del homenaje, eran de belleza incomparable), muebles, suelos y techos... el hermoso y triste castillo sufre lo indecible, a pesar del tapiado de su entrada.

Por fin, en enero de 1989, tras 36 años de triste abandono, el castillo es comprado por la empresa «Espacios de Interés» S. L. a su dueña, la duquesa de Cardona, encargando su restau-



Castillo de Arteaga. Detalle del almenado, matacanes y ventanas agimezadas.

ración interior, muy costosa, y exterior (no se limpiaron del todo sus muros exteriores para mantener un aspecto de «vejez» en el edificio) a la empresa Estudios Arriaga. El castillo, por fin, tras la espectacular restauración a la que fue sometido (como decimos, básicamente en el interior) se abre al público en mayo de 1994, pudiéndose visitar casi todo el edificio, menos la parte más alta de la torre que, hoy día, también es visitable.

Habremos de convenir que, como amantes del arte, el castillo neomedieval del marqués de Cubas (que lo recibió de los Idiáquez-Butrón, duques de Ciudad Real) es un sueño en piedra. Nada le falta a la nueva construcción: barbacana, innumerables pasadizos, ermita, tejados de pizarra, ventanales arábigos, una impresionante torre del homenaje inspirada en el alcázar de Segovia, torres y torrecillas por doquier, etc., haciendo de él uno de los castillos más hermosos de España. Pero también, como amantes de la historia, nos apenas pensar que habría sido más fidedigno para la historia del solar, haber restaurado y no reformado, el primitivo castillo, con toda su sencillez constructiva y su bizarra mole de piedra. Habría sido un testigo excepcional de la historia vasca, y de los

conocimientos de fortificación medieval que los vizcaínos poseían entonces. Impagable habría sido poder verlo hoy día, en sus potentes y rudas piedras medievales.

No obstante, el presente no puede ser más envidiable para el castillo, pues sus nuevos propietarios le han dado un uso social y cultural sumamente diversificado: ruta guiada por una larguísima exposición sobre la historia del edificio y del linaje, celebración de bodas, cenas medievales con torneos, antiguos mercados, reuniones empresariales, exposiciones, ferias de todo tipo, concursos, festivales, y un largo etc., todo lo cual ha devuelto la vida al viejo y hermoso Castillo de Butrón.

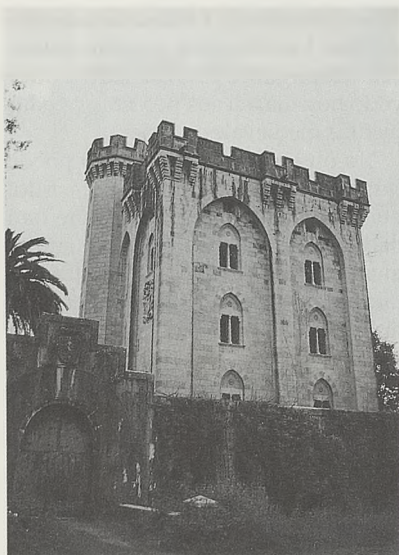
EL CASTILLO DE ARTEAGA

El hermoso castillo de Arteaga, de estilo neogótico afrancesado, se halla en el municipio de Gautéguiiz-Arteaga, a escasos 5 kilómetros de Guernica y a 34 kilómetros de Bilbao, desde el cual se llega al castillo por cómoda carretera, la BI-635 hasta Guernica, y de aquí, se toma la carretera comarcal que se dirige a Lequeitio, la BI-638.

Se sitúa el edificio a unas pocas docenas de metros del río Urdaibay, en una extensa planicie, cuyo entorno natural, de belleza incomparable, a merecido ser catalogado como Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1984. Muy cerca le domina el monte Ereñozar, de 447 metros, de imponente presencia.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Tal y como sucedía en Butrón, y en muchas fortificaciones vizcaínas, los vascos extraen de la leyenda presuntos orígenes legendarios, pero que quizá guarden un poco de historia verdadera. Así, son Gonzalo Fuerte de Noreña y su hijo Fortun Ortuñez de Noreña, procedentes de Asturias, quienes, huyendo de la invasión árabe, llegan a estas tierras y fundan en el 738 el solar y casa de Gautéguiiz. Un descendiente, Sancho o Fortun García, funda, cercana a esta casa, el solar de Arteaga en el 914, y tras la



Castillo de Arteaga. Torre del homenaje.

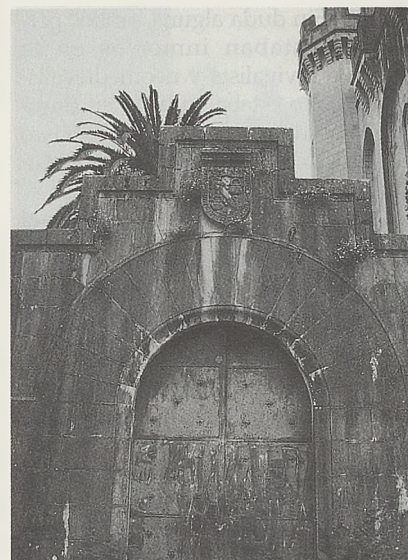
unión de estos dos nombres, se yergue el solar de Gautéguiz-Arteaga. Así por lo menos, nos lo cuenta Iturriza en su «*Historia General de Vizcaya*».

Históricamente, sabemos que ya a principios del siglo XIV debía existir una torre en el lugar, de la cual nada se sabe, pues fue reconstruida en 1356 o 1358 por Fortun García de Arteaga. Este noble fue asesinado en Villareal de Alava por el rey Pedro I el Cruel, en 1398. Heredó el solar su hijo, Martín Ruiz de Avendaño y Arteaga, con el cual la casa y solar adquieren verdadera importancia. Durante los próximos años los Arteaga aparecen en la documentación como eternos batalladores a favor del bando gamboíno. Es así como, en junio de 1468, se establece una batalla en los campos de Rentería, junto a Guernica, entre los dos mil hombres del oñacino Juan Alfonso de Mújica, y los mil de su enemigo Fortun García IV de Arteaga, saliendo como perdedor éste, quien, a cambio de salvar la vida, ofrece su vasallaje al de Mújica (cuya preciosa torre-fuerte aun se conserva, en el cercano municipio homónimo). Este, sin embargo, no respeta las posesiones del de Arteaga, quemando sus heredades y casas y destruyendo, en dicho año de 1468, la torre de Arteaga, dando muerte a muchos de su parentela y expulsando a otros a Arratia y a Guipúzcoa.

Despachado Fortun García, decide reconstruir su torre sobre las ruinas de la predecesora en 1476, pero ya con porte de castillo: una torre central muy alta, defendida por una fuerte muralla con cubos esquinados y puente levadizo sobre el foso. En fin, el modelo más simple de castillo vizcaíno, pero que fue suficiente para vencer al de Mújica, en terrible batalla ocurrida a las puertas del castillo en 1476, pocas semanas después de la terminación de la nueva fortificación arteaguesa.

Una vez más es Juan E. Delmas quien nos ofrece una muy descriptiva litografía del castillo en su obra «*El Castillo de Arteaga y la Emperatriz de los franceses*», 1890, gracias a la cual conocemos el aspecto del castillo antes de su reforma en 1857. La muralla exterior tenía un grosor de 2,10 metros por 5,75 metros de altura. Poseía, como hoy, dos cubos esquinados grandes, los del este, de 10,20 metros de diámetro, teniendo los otros dos del oeste 6 metros de diámetro. La altura de los cubos es de unos 7 metros. Tales medidas pueden extrapolarse a lo que hoy vemos. Los lienzos de muralla (que debió estar almenada antiguamente) miden unos 31 metros en la fachada principal y trasera y unos 20 metros los laterales (si bien estas medidas son aproximadas pues la exuberante vegetación que rodea el edificio me hicieron muy difícil la medición). En el patio de armas, a una distancia de 11 y 15 metros de la muralla, se levantaba la torre del homenaje, con una base de 17 x 12 metros, planta que conserva hoy día, y una altura, seguramente, no inferior a 22 metros. A pesar de que algún autor la ha citado, no tenemos conocimiento de que poseyera una torre albarrana, lo cual era inusual en el País Vasco. Por la citada litografía, sabemos que llegó al siglo XIX el castillo como un enorme caserón usado como hogar de labranza, con casas adosadas a la torre, rebajada a mediados del siglo XVIII, con ventanas abiertas en la muralla (pues exteriormente estaba exenta, las casas se construyeron en el patio de armas), y tejados cónicos en los cubos. Todo ofrecía un conjunto muy maltrecho.

Así, de mano en mano va pasando el castillo a los Gamboa y condes de



Castillo de Arteaga. Ingreso al patio de armas bajo el escudo de Arteaga.

Baños, título heredado por María Eugenia de Guzmán y Portocarrero, hija de los condes de Montijo, y descendiente por línea directa del solar de Arteaga, el cual también le pertenecía. Con esta mujer (nacida el 5 de mayo de 1826) se casó, el 2 de diciembre de 1856 Carlos Luis Napoleón Bonaparte III. Meses antes, el 14 de marzo de 1856 nacía de ambos Eugenio Luis Juan José Bonaparte, el cual fue nombrado por las Juntas Generales de Guernica el 16 de julio de 1856 «*vizcaíno originario*».

El 13 de septiembre de ese año, dos mensajeros guerniqueses se reunían con la familia «imperial» en la localidad francesa de Biarritz. Pregunta Napoleón, donde se encontraba el solar originario de su mujer, y que ésta desconocía. Entusiasmada por el título concedido a su hijo, la emperatriz quiso remodelar el viejo castillo de su linaje, enviando en 1857 a los arquitectos M. Couvrefchef y Mr. Ancelet para reformar el edificio, y al jardinero jefe de Versailles, Mr. Newman el cual hizo en las cercanías un precioso parque y jardines. También se mandó un fotógrafo a hacer fotos del antiguo castillo, y que, de existir esas fotos y conocer su paradero serían de un valor incalculable para los historiadores.

Por su parte, los arquitectos conservaron la muralla exterior así como los cuatro cubos, reformándoles profun-

damente, y, como en Butrón (¡qué pena!) derribaron la torre del homenaje para construir la nueva, sólo conservando de la vieja la planta. Las obras se dieron por terminadas en 1870, y éste es el castillo que aun hoy podemos admirar.

Como dato curioso, diremos que a pesar del boato con que fue reformado el castillo, ni Napoleon III, ni la Emperatriz, ni su hijo Luis Juan José, el «vizcaíno originario» llegarán a habitarlo nunca. En 1919, sus salones fueron ricamente tapizados, pues se esperaba que a poco vendría María Eugenia de Montijo a habitarlo, pero ésta muere con 94 años en julio de 1920, heredando el castillo su sobrino Carlos Fernando Fitz Stuart y Falcó, duque de Peñaranda y hermano del duque de Alba, en 1942 lo hereda su hijo F. Alfonso Fitz James Stuart y Saavedra, duque de Peñaranda y de él llega el edificio a Luis Stuart y Falcó, que hereda el título de duque de Peñaranda. En 1978 lo compra al antedicho Luis Stuart, la Sociedad Mercantil Anónima «Castillo Artea-ga S.A.», y tras la disolución de ésta pasa a Pedro Oмогоetxebarría, ignoramos con qué propósito (quizá la apertura frustrada de un establecimiento hostelero en el castillo) pues, desde esa fecha, la fortaleza se haya en el más triste y vergonzoso de los abandonos, y que preciso es denunciar. Así, cualquiera que llame al Servicio de Patrimonio de Vizcaya, recibirá la misma respuesta que se le dio al autor de estas líneas: «No hay ningún proyecto de restauración sobre el castillo de Artea-ga, ni estamos obligados a ello, por ser de propiedad privada». Por una amable conversación telefónica que mantuve con sus propietarios, nos enteramos del único atisbo de esperanza que existe para su conservación: sus dueños están desde hace algún tiempo en conversaciones con diversos particulares que desean comprar el edificio y restaurarlo, siendo la mayoría de las propuestas instalar en él un hostel-parador de turismo, buen destino muy común a otros castillos de España. Informaciones recientes nos indican que dicha compra, por parte del ex-jugador del Athletic, Zaldúa, ya se ha realizado, y su pronta revitalización como hotel restau-



Castillo de Muñatones. Vista general.

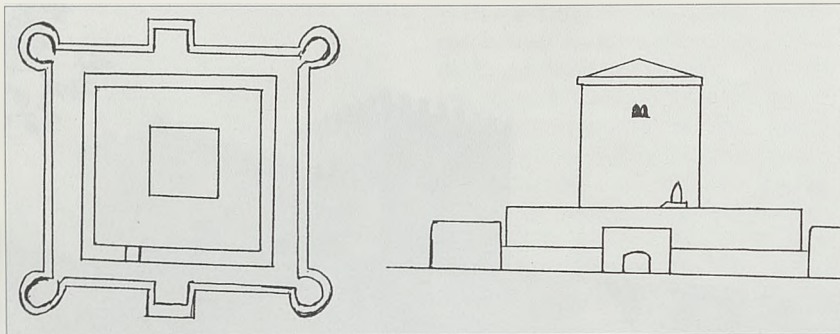
rante. Deseamos fervientemente la pronta restauración que necesita este maltratado monumento, uno de los más bellos del País Vasco, y sólo por las leyes protectoras del Patrimonio Histórico Artístico promulgadas por el Gobierno Vasco —un tanto escasas, todo hay decirlo—, y estar todos los castillos de la nación bajo protección estatal por decreto de abril de 1949 y ser Monumento Nacional desde 1994, merecía mejor destino.

Merece la pena citar algunas reseñas del edificio. Es, sin duda, un preciosísimo castillo, desgraciadamente poco conocido, construido con mármol gris y sillería caliza rojo de las canteras del cercano monte Ereño. Su interior (hoy día, en total ruina que hace que el castillo esté permanentemente cerrado, siendo la última vez que se abrió al público de forma excepcional, si no me equivoco, en 1998), era lo más suntuoso. Hasta siete chimeneas de mármol posee, los techos estaban exquisitamente labrados en roble. En el segundo piso había un suntuoso dormitorio con oratorio y vidrieras traídas de París, más un altar; desde el sótano se sube por la torrecilla octogonal a la azotea, teniendo la torre del homenaje 28 metros de altura. Ricos tapices, capiteles y bóvedas talladas en mármol, vemos por doquier.

Por fortuna, nada de esto se echó a perder en 1920 cuando se instaló electricidad y agua corriente en el castillo; no así en 1870, año en el cual un batallón carlista se aposentó en él, a las

órdenes del comandante general de las tropas en Vizcaya, hasta 1873, produciendo su estancia leves daños.

Exteriormente, nos presenta la torre central siete airosas ladroneas decorativas, sobre matacanes escalonados, que se coronan con almenas de derrame exterior. Vemos hasta tres pisos con 18 ventanales con parteluz y tímpano, en el centro de los cuales hay un pequeño rosetón; hay tres ventanales más sin parteluz, todos ellos enmarcados en grandes arcos ojivales. En la fachada este, hay un hermoso escudo de los Artea-ga de 2,75 metros de alto por 1,70 metros de ancho. El patio de armas es hoy un montón de matorrales. Lo más interesante para nosotros es la muralla defensiva, pues es la original, aunque con las reformas de 1857-1870. Más arriba ya dimos sus medidas, por lo que no lo repetiremos aquí. En el lienzo oeste, en el mismo lugar que el original, está el ingreso al patio de armas, constituido por un airoso arco de medio punto de 2,50 metros de luz por 3,50 metros de altura, su clave nos presenta otro escudo de Artea-ga que parece ser medieval. La entrada posee un remate escalonado. Para cruzar este ingreso hay que pasar un puente de piedra, antiguamente levadizo, que salva el discreto foso que precede a la muralla. Al lado, como efectiva defensa del ingreso tenemos el cubo oeste, idéntico al este con nueve saeteras de derrame exterior y alargados merlones, imitando la poliorcética del siglo XVI.



Castillo de Muñatones. Planta y frente en el siglo XV. Dibujos del autor.

El interior de éste y de los demás cubos están divididos por un tabique central, muy arruinados y llenos de vegetación. Los cubos más pequeños sólo poseen cinco saeteras.

En cuanto a los lienzos de muralla, un estrecho adarve los recorre y comunica los cubos. Posee aquella dos saeteras de buzón cada una casi a ras de suelo, es decir, ocho en total. La muralla no está almenada. Finalmente, levantamos desde aquí nuestra voz a las instituciones vascas y nacionales, y a los actuales propietarios del castillo, para que pronto pueda restaurarse tan bello monumento casi engullido por la hiedra que escala sus muros, y la acelerada ruina de sus torreones y su torre del homenaje.

CASTILLO DE MUÑATONES

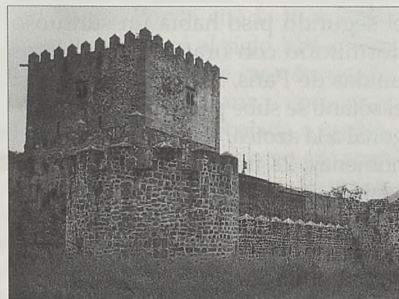
El Castillo de Muñatones se halla enclavado en el Concejo de San Julián Muskiz, o Musques, en el Valle de Somorrostro, merindad de las Encaraciones, toda ella erizada de casas-torre (46 torres, de las 140 que censé en mi libro «**Guía de las Torres de Vizcaya**»). A él se accede desde San Sebastián por la autopista A-8, por la A-68 desde Vitoria, o desde Bilbao por la Nacional 634. Se sitúa esta poderosa fortificación en un ligero promontorio del terreno, junto al río Barbadun, en una zona donde antiguamente llegaban las mareas, hoy desecadas por la enorme refinería de Petronor que casi rodea al castillo, y por donde antaño bajaban las barcas llenas de mineral de hierro, que semitrabajaban los Salazares en la cercana torre y ferrería de El Poval, recaudando el linaje gran cantidad de maravedies por ello; al lado se sitúa

un palacio medieval, muy reformado, que hoy sirve de oficinas de la citada empresa petrolífera y la desaparecida ermita de San Martín, templo privado de los Salazar.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En este caso, por pertenecer el castillo a los Salazar, pero asentarse en el solar de los Muñatones, habrémos de remontarnos a los orígenes de ambas familias, empezando por esta última. En efecto, es el propio Lope García de Salazar en su obra «*Bienandanzas e Fortunas*» el cual nos refiere que el primero fue «*Don Jimeno de Muñatones que fue (hijo) segundo legítimo de don Galindo Gastón de Horbeña (es decir, Noreña, curiosamente, patria mítica de los Arteaga) de Asturias e de Oviedo, que vino airado del rey de Leon (...) e porque este Don Jimeno vino a poblar a Muñatones tomó el primero el nombre de Muñatones*». En las luchas feudales que azotarán Vizcaya, los Muñatones combatirán en el bando oñacino.

Estos acontecimientos sucedían en el siglo XII, aunque es más rancio el mítico origen de Salazar, retrotraído



Castillo de Muñatones. Fachada trasera durante las obras de restauración.

por el citado autor, sin duda exageradamente, al lejano año de 740, en que desembarcarán un puñado de godos provenientes de Escocia, en Santoña (Cantabria) para ayudar a los godos españoles en su lucha contra los árabes.

Sigue la leyenda, indicando que los progenitores del autor de las «*Bienandanzas*» se asentaron, entre otros sitios en el hoy humilde pueblo de Salazar, a siete kilómetros de Villarcayo (Burgos). Otro origen mítico indica que fue un caballero franco que acompañaba a Carlomagno cuando éste cruzó el Pirineo para atacar Zaragoza, el que se asentó en el valle navarro llamado Salazar.

De cualquier modo, el primero de este linaje que históricamente se asienta en Vizcaya es Juan López de Salazar, asentado en el Concejo de Sopena, allí por el 1339. Allí, se casa con Inés de Muñatones y de la Sierra, trasladándose al solar del castillo a continuación. Por tanto, los Salazar también fueron oñacinos, el linaje más importante de éste bando junto a los Butrón, ostentando un gran poder dentro y fuera de Vizcaya, sobre todo gracias a su sabia política matrimonial.

Sería poco después del citado matrimonio de 1339, cuando dicho Juan López de Salazar construye una torre en el mismo lugar del castillo actual: su planta era de 11,70 por 10 metros y 15 metros de alta con muros de 1,10 metros de grosor, toda construida de sillarejo, y coronada de almenas. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en 1999 nos indican que esta simple torre se rodeaba de una cerca cuadrangular con varios cubos en algunas esquinas repartidos aleatoriamente a lo largo de la muralla, con lo cual, a pesar de llevarnos muchísimo adelanto en poliocértica en otros lugares de España, la escasísima cultura fortificatoria en Vizcaya hacía que esta torre fuera quizá la más desarrollada de la provincia.

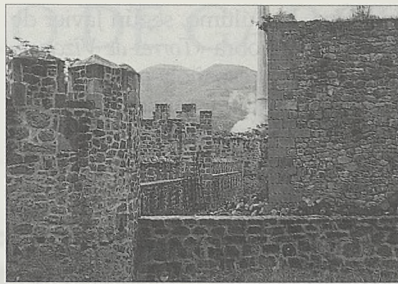
Estos Juan López e Inés de Muñatones serían los abuelos del célebre cronista vizcaíno Lope García de Salazar, que tuvo como padres a Ochoa García de Salazar y Teresa de Muñatones, casados en 1382 y del que nacería el citado Lope García en esa misma torre de Muskiz en el año de 1399. Este

banderizo ya empezó demostrando su espíritu guerrero a los 16 años, combatiendo contra los Marroquines de Sámano, o a los 18, cuando mató a su primera víctima, Lope Ochoa, en su torre Mendieta (que aun hoy se mantiene en pie, muy ruinosa), atravesándole con un dardo de ballesta.

En 1425 se casa con Juana de Butrón y Mújica, chica de 18 años e hija del poderoso Gonzalo de Butrón de quien ya hablamos al citar el castillo de su apellido.

Esta sabia política matrimonial convirtió a Lope García de Salazar en el hombre más poderoso, quizá, de toda Vizcaya. Así, llegó a ser prestamero del Señorío, preboste de la villa de Portugaleta (en la cual aún se conserva la torre donde murió), Merino de Castro-Urdiales, dueño de los solares de Salazar, San Martín de Musques, Muñatones, Nograro, la Sierra, y un largo etcétera. Su riqueza era tal, que pudo permitirse, entre 1439 y 1446, reformar la torre de su ancestro Juan López, envolviéndola en una nueva torre, más grande y gruesa (de ahí que sepamos las medidas de la anterior) y rodeándola de una muralla, todo ello inspirándose en el castillo de su pariente el de Butrón. Es así como construye una torre de 15 x 13 metros de planta y cuatro pisos, erigiéndose a una altura de cerca de 30 metros, con un grosor de muros de 2,80 metros y 75 m² de espacio interior. Sólo algunas saeteras abrían sus muros, más unos ventanales agimizados y apuntados en el piso residencial. Al interior de esta torre del homenaje se entraba por un ingreso en la segunda planta apuntado, mediante escalera de mano retirable. El último piso superior estaba hecho de piedra de sillería en las esquinas y una especie de argamasa hecha de varas de avellano y yeso en el resto, donde parece ser que por ser el piso más alto y seguro, podía permitirse tener varias ventanas. La torre se remataba por cuatro garitones angulares en sus esquinas y la terraza estaba hecha a base de fortísimas vigas de madera puestas en cruz. Todo el interior era de madera, accediéndose a las distintas plantas mediante escalera de caracol de madera adosada a una de las esquinas del muro.

Para hacer más habitable el castillo,



Castillo de Muñatones. Corredor o pasillo entre las dos murallas.

rodeó por los cuatro costados a la torre de palacios de madera y ladrillo, que más tarde derribaría, para hacer más inexpugnable la fortaleza. Así mismo, rodeó a la torre de una muralla cuadrada de 49 x 39 metros de perímetro, con una altura de casi 10 metros y un grosor de muros de 2,85 metros, todo almenado. Esta cerca poseía un ingreso laterizado apuntado de 2,50 metros de altura (dado que García de Salazar medía 2,10 metros de alto, lo que se ha podido comprobar gracias a sus huesos encontrados en la ruinosa -hoy desaparecida- ermita de San Martín), y sobre él, tres escudos: los cinco lobos y los butrones de los Butrón, las diez panelas de los Muñatones y las diez estrellas (faltan tres) de los Salazar. A esta muralla le rodeaba otra bastante más baja, apenas una tapia, de 60 x 50 metros de perímetro aproximadamente. Todas estas construcciones descritas, con las reformas, que más tarde se hicieron, aun se conservan hoy día. Para mejor defender el castillo, Lope García de Salazar y Muñatones se hizo construir en sus murallas un buen número de cañones o bombardas.

Con estas defensas no sólo Don Lope se hizo respetar por los demás bandos, que, sino que además, este castillo fue digno testigo de dos impagables obras escritas en el por este mismo Lope García de Salazar: el libro «Crónica de las siete casas de Vizcaya y Castilla», obra corta donde se nos informa acerca de los Señores de Vizcaya, de las casas de Lara, La Cerda, Castro, Ayala, Salcedo, Muñatones, Marroquín, Castilla la Vieja, Salazar, Calderón y los Zamudio, escrita como decimos, en el castillo, en febrero de 1454 (obra que no se publicaría hasta 1914 por don Juan Carlos de

Guerra). Así mismo, la segunda obra salida de estos muros fue escrita en 1471, cuando Don Lope se encontraba preso de sus hijos, fue «El Libro de las Bienandanzas e Fortunas», valiosísima obra sin la cual hoy día poco sabríamos de la Edad Media en Vizcaya.

Con lo que queda demostrado, que los castillos no sólo podían servir de azote y violencia entre las gentes, sino que además, de algunos de ellos salieron valiosísimas obras, de incalculable valor para la historia y la cultura de España, como seguro refugio y efectiva conservación de dichas obras.

Tras morir su hijo y homónimo Don Lope en la batalla de Torrellas de Aragón en 1462, y sus dos hijos Ochoa Gonzalo y Fernando de Salazar, en 1468 en las puertas de la Villa de Eorrio, donde murieron hasta 3.000 hombres del bando oñacino en combate contra los gamboinos de Avendaño, su mujer quiso obligar al ya viejo cronista a que dispusiese su mayorazgo a favor de su otro hijo don Juan de Salazar y Butrón Mújica, que por su violento carácter fue apodado «el moro». Ante la negativa del cronista, este Juan «el moro», ayudado por su hermano Pedro y muchos de sus vasallos cercan a Don Lope en su castillo en 1471 obligándole el 19 de diciembre a otorgar y firmar, por la fuerza y con gran maltrato, el documento de sucesión a favor del «moro» tras entrar en el castillo con engaño por la noche, si bien hay otra versión según la cual el castillo fue tomado al asalto, por las armas.

De nuevo ante la intención del padre de dar por nulo dicho documento, Juan «el moro» asalta el castillo en junio de 1472, manteniendo preso a su padre en su propia fortaleza (donde, estando preso «e por quitar pensamiento e imaginación» escribió sus «Bienandanzas») y, al provocar un intento de huida, descolgándose con sabanas atadas desde lo alto de sus ventanales, a pesar de lo anciano que era ya, Juan decide llevarlo a su torre en la villa de Portugaleta, donde lo asesinará, envenenándole, el 9 de noviembre de 1476. Por todos estos hechos, se comenzó un largo y penoso litigio por la posesión del castillo, iniciado por Ochoa de Salazar, nieto de Don Lope, en quien había delegado la herencia de su mayorazgo. Sin embar-

go, salvo pocas generaciones, el castillo acabaría en manos de los descendientes del «moro».

Tras el asesinato de el cronista, «el moro» realizó las reformas más importantes en el castillo entre 1476 y 1486: sustituyó el último piso de verganazo por otro de mampostería, y alzó y engrosó la segunda cerca (apenas una tapia), dotándola de almenas, de uno a 1,20 metros de grosor. En cada esquina, hizo cubos almenados de cinco metros de diámetro interior; en el centro de las fachadas delantera y trasera dos accesos con rastrillo y puertas de hierro insertadas en sendos torreones cuadrados. En esta nueva muralla se abrían 108 troneras -16 en cada torrecilla y 19 en cada cubo-. Además, le dotó con puente levadizo, foso con agua y aljibe.

A pesar de que en el resto de España hacía casi 200 años que se estaban construyendo fortalezas más sofisticadas, ésta, aunque tardía, llegó a ser el castillo más desarrollado de Vizcaya y según algunos, del País Vasco.

Desgraciadamente, este hermoso castillo sufrió una ruina aceleradísima. Deseando vivir en hogares más cómodos, los Salazares lo abandonaron a fines del siglo XVI. De hecho, poseemos un documento que se conserva en la Real Chancillería de Valladolid (sala de Vizcaya, Pleitos Civiles, Leg. 1480, Vol.1) en el cual se relata una inspección visual efectuada a la fortaleza el 8 de enero de 1691. En este interesante documento, se nos cuenta que la puerta aun conservaba el rastrillo y el puente levadizo, pero muchas partes del castillo se encontraban «yenas de yedra (...) muchas de ellas caídas e otras desmoronadas». El interior de la torre estaba «sin habitación alguna totalmente por la parte de adentro, caídos todos los cuartos y tejado».

Aún Muñatones fue testigo de un hecho de armas, al acantonar en él sus tropas el jefe del ejército liberal en la tercera guerra carlista (1873-1876). Conquistado posteriormente por los carlistas, y recuperado finalmente por los liberales tras una famosa y cruentísima batalla, los disparos y las bombas que sus muros recibieron hicieron que, a fines del siglo XIX se cayese el ángulo delantero derecho de la torre, llevándose consigo gran parte de dos

fachadas. Por último, según Javier de Ybarra en su obra «Torres de Vizcaya» la guerra civil española produjo en él algunos daños de escasa entidad.

Intentando salvarlo de la ruina, a solicitud de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, el Consejo de Ministros declaró en octubre de 1944 Monumento Histórico-Artístico al castillo, al palacio del siglo XVI que enfrente se levanta y a la ermita de San Martín. Así, siendo presidente de la Diputación Javier de Ybarra, esta compra el castillo a su propietario Mariano Mazarredo, marqués de Frenegal, y descendiente de los Salazares, en 1949, encargando a la Dirección General de Bellas Artes la reconstrucción de la torre a una empresa de zaragoza, cosa que hizo en 1950.

Tras un nuevo período de triste abandono, por fin se comienza la actual y lentísima restauración en 1994, con la financiación del Ayuntamiento de Muskiz, la Diputación Foral de Vizcaya, el INEM (que ha puesto en marcha una escuela-taller artífice de la restauración) y el Fondo Social Europeo. Hasta ahora las prospecciones arqueológicas han puesto al descubierto los cimientos de la torre del siglo XIII, así como monedas y cerámica. En 1999 se concluyó la restauración de la muralla exterior, de la que apenas quedaban los cubos y las torres y actualmente se esta restaurando la muralla interior (muros, almenas y adarve), interviniéndose al final en la torre del homenaje, en la cual se instalará una exposición permanente de la historia del castillo y sus habitantes, con lo cual se volverá a dar vida al único castillo que ha logrado mantener su aspecto medieval, tras las poco afortunadas reformas de Butrón y Arteaga.

BIBLIOGRAFÍA

BASAS, MANUEL: Las Casas-Torre de Vizcaya. Ed. Caja de Ahorros Vizcaína. Colección «Temas vizcaínos», no. 34. Bilbao, 1977.
ORDIALES, ENRIQUE: Guía del Castillo de Butrón. Ed. Imprenta Gafri-norte. Bilbao, 1995.
PALIZA MONDUATE, MAITE: El Castillo

de Butrón. Un episodio del romanticismo. Ed. Estudios Arriaga. Bilbao, 1992.

SAN JOSÉ SEIGLAND, CÉSAR: Castillos y torres-fuertes del País Vasco. Ed. Lancia. Colección Castillos de Iberia. León, 1994.

GARCÍA DE SALAZAR, LOPE: Las Bienandanzas e Fortunas. IV tomos. Ed. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1955.

YBARRA, JAVIER y GARMENDIA, PEDRO: Torres de Vizcaya. Ed. C.S.I.C. Madrid, 1946.

GONZÁLEZ GATO, AITOR: Guía de las torres de Vizcaya. Ed. Del autor. Bilbao, 1995.

SHARTOU CARREROS: Castillos de España. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1988.

V.V.A.A.: Vizcaya, Arqueología, Urbanismo, y Arquitectura Histórica. Ed. Diputación Foral de Vizcaya y Universidad de Deusto. Bilbao, 1990.

ETXEBARRÍA MIRONES, TXOMIN y JESÚS: Cuadernos de las Encartaciones. Torres y ferrierías de las Encartaciones. Valmaseda, 1992.

V.V.A.A.: Vizcaya en la Edad Media. San Sebastián, 1985.

V.V.A.A.: La casa-torre y castillo-palacio de Gauteguiz Arteaga (738-1996). Ed. Asociación Cultural Urdaibai Txatxi. Bilbao, 1997.

HARMASON: *El Castillo de Arteaga. Testimonio del linaje de un príncipe*. Revista Aldaba, nº 36. Guernica, 1988.

NABERÁN, ÁNGEL: Gauteguiz Arteaga. Ed. Gráficas Ibarsusi. Bilbao, 1985.

EUSTAQUIO DELMÁS, JUAN: El Castillo de Arteaga y la Emperatriz de los franceses. Bilbao, 1890.

GONZÁLEZ CEMPELLÍN, JUAN MANUEL: El Castillo de Muñatones. Colección Patrimonio e Itinerarios. Ed. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1999.

AGUIRRE GANDARIAS, SABINO: Lope García de Salazar, el primer historiador de Vizcaya. Ed. Diputación Foral de Vizcaya-Departamento de Cultura. Bilbao, 1994.

BARRIO LOZA, J.A.: Castillo de Muñatones, en Monumentos Nacionales de Euskadi: Vizcaya. Ed. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Vitoria, 1985.

DELMÁS, J.E.: Guía histórico-descriptiva en el Señorío de Vizcaya. Ed. Del autor. Bilbao, 1864.

YRIZAR, J. De: Las casas vascas. Torres, palacios...Ed. Librería Internacional. San Sebastián, 1929.

YBARRA JAVIER de: *Torres desmochadas*. Revista Hidalguía, nº 7. Octubre-noviembre, 1954.

CASTILLO DE GARCIMUÑOZ

Débora Barriga Recuenco (*Periodista*)
Cristina Checa Martínez (*Historiadora*)

INTRODUCCIÓN

Con motivo del comienzo de unos estudios de especialización en restauración y rehabilitación del patrimonio, tuvimos la oportunidad de acercarnos a un edificio de la provincia de Cuenca que, si bien mucha gente conoce, por el lugar privilegiado que ocupa dentro de la geografía de esta provincia, junto a una de las principales vías de comunicación que unen Madrid con Valencia, muy poca gente tiene constancia de su importancia, tanto desde el punto de vista histórico como monumental.

Con el castillo de Garcimuñoz han estado relacionados personajes ilustres de las letras españolas como el infante Don Juan Manuel, o Jorge Manrique, del que mucha gente quizá recuerde cómo los libros de texto de primaria dicen que aquí fue herido de muerte. Nuestro objetivo con este artículo, es dar a conocer de forma más específica este castillo, tanto desde el punto de vista histórico como sobre todo desde el punto de vista constructivo, exponiendo los primeros resultados de unos meses de investigación, que todavía debe continuar.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

El castillo de Garcimuñoz está situado en un lugar elevado cuya ocupación se remonta a época romana, que recibió el nombre de «Segar». Durante el período de ocupación musulmana, este lugar pasó a denominarse Al Borch Jamal, y parece ser que en 1172 estaba ocupado por los cristianos cuando las tropas almohades que iban avanzando desde Sevilla, lo tomaron. Los musulmanes crearon todo un sistema defensivo en lo que se denominaba



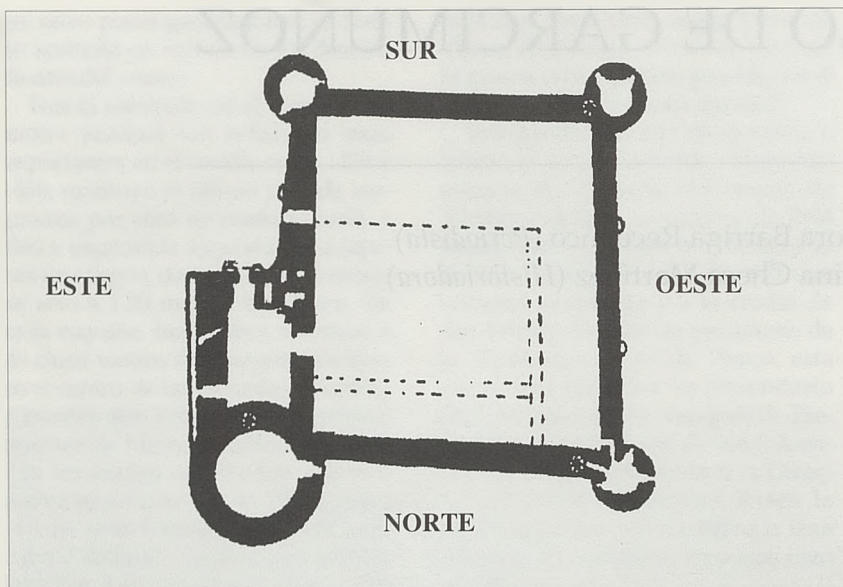
Magnífica vista del castillo de Garcimuñoz.

La Mancha de Montearagón mediante la construcción de pequeñas torres defensivas o alcázares y, aunque no existen documentos que lo recojan, es posible que aquí hubiera una de ellas. Los almohades tomaron el lugar durante una expedición contra Huete protagonizada por el sultán Yusuf. Cinco años después, en 1177, el rey Alfonso VIII conquista la ciudad de Cuenca y también este emplazamiento musulmán, durante su avance hacia Alarcón y Moya. El castillo tomó entonces el nombre del caballero conquistador, García Muñoz, que podría ser uno de los caballeros de confianza del rey.

Posteriormente Alfonso X el Sabio nombra a su hermano, el infante Don Manuel, hijo de Fernando III el Santo, Adelantado Mayor del territorio que comprendía más o menos el llamado

La Mancha de Montearagón, formado por tierras de Alicante, Murcia y manchegas, como pago de sus servicios durante la conquista de territorios musulmanes. De este modo surge un señorío particular denominado señorío de Villena, cuyos territorios eran enormes.

Sancho IV, sobrino de Don Manuel amplía el territorio, pero es con su hijo Don Juan Manuel con quien el señorío de Villena adquiere gran poder gracias a su apoyo al rey. Hasta este punto se plantean dos posibles hipótesis sobre la construcción de la antigua fortaleza de yeso: una según la cual serían los árabes quien la construyeran y que posteriormente sería ocupada por el infante Don Manuel; o podría haber sido el infante quien construyera dicha fortaleza (es más probable la primera hipótesis, pero



Planta del castillo de Garcimuñoz.

está por verificar todavía). No obstante, Don Juan Manuel será el gran señor del lugar desde 1298, y residió allí gran parte de su vida e incluso fue en este lugar donde escribió algunos de sus más conocidos libros de caza.

En estos momentos el marquesado de Villena tiene cuatro núcleos importantes: Alarcón, Chinchilla, Villena y Garcimuñoz, desde los cuales lanzará ofensivas a la corona. Alfonso XI consigue romper las alianzas del marqués con Aragón y ataca el señorío desde Cuenca y Murcia. Don Juan Manuel se reconcilia con el rey, pero poco después vuelve a pactar con Aragón, donde finalmente tiene que exiliarse tras una nueva derrota del rey.

En 1348 muere Don Juan Manuel y le sucede su hijo Don Fernando que también fallece a los pocos años y lo mismo ocurrirá con su hija Doña Blanca, que hereda el señorío siendo una niña bajo la tutela del caballero Don Íñigo López de Orozco. Doña Blanca, que era la esposa de Enrique de Trastámara, no llega a gobernar directamente y además muere muy pronto, en 1360, desapareciendo con ella los herederos del señorío y éste pasa a ser nuevamente propiedad de la Corona.

Desde la subida al trono de Enrique II gracias al apoyo de Aragón, el Castillo irá pasando de la Corona a la nobleza sucesivamente hasta llegar a

1436, año en el que curiosamente no pasa a manos de la corona castellana sino del rey de Navarra, Juan I. Dicho rey logra un compromiso matrimonial entre su hija, la infanta Blanca, y el príncipe heredero de Castilla, el futuro Enrique IV. En la dote se incluye el marquesado de Villena. Hasta la celebración de la boda, que tendría lugar después de cuatro años, Garcimuñoz y otras villas aceptan que el rey de Navarra administre este territorio. No obstante el rey le entrega la villa de Garcimuñoz a Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, en agradecimiento por sus servicios, aunque éste nunca llegará a tomar posesión de él y durante estos cuatro años el territorio seguirá gobernado por el rey de Navarra.

En 1445 hay una situación política complicada, y surge la figura de Don Juan Pacheco, al que el príncipe heredero Don Enrique nombrará marqués de Villena, y se convierte en el verdadero árbitro de Castilla. Hereda una gran cantidad de tierras y villas, y su poder estará muy por encima del válido Don Beltrán de la Cueva, y tanto Juan II como su hijo Enrique IV serán meros representantes del trono. En 1449 el rey Juan II le hace una concesión: los castillos de Chinchilla y Garcimuñoz como compensación de la pérdida de Medellín, con lo que el marqués sale ganando puesto que ambos castillos están estratégicamente

mejor situados. En estos momentos Don Juan Pacheco construye una nueva fortaleza en Garcimuñoz, sobre la antigua de yeso, cuya traza se conserva actualmente.

Don Juan se puso a la cabeza de la oposición a la subida al trono de Isabel la Católica, junto al arzobispo de Toledo y Don Alfonso Carrillo, frente a los Mendoza. En esta guerra juegan un papel importante las villas de Belmonte, Alarcón y Garcimuñoz, que eran el último reducto del marquesado de Villena. Los reyes enviaron Jorge Manrique como capitán de las Hermandades de Toledo, a Pedro Ruiz de Alarcón y a Pedro Fajardo, Adelantado de Murcia, a conquistarlas, y fue precisamente frente al castillo de Garcimuñoz donde Jorge Manrique fue herido de muerte, (dato que aprovechamos desde aquí para desmentir, puesto que aunque aquí fue herido mortalmente, falleció posteriormente en una población cercana llamada Santa María del Campo Rus donde tenía instalado su campamento).

En 1480 termina la contienda y el patrimonio de Don Diego López Pacheco sufrirá una importante merma: Garcimuñoz será segregada como parte de la herencia correspondiente a una hija del segundo matrimonio del antiguo marqués, que era nieta del condestable Don Pedro Fernández de Velasco, Doña Mencía Pacheco. Aquí termina la importancia guerrera del Castillo de Garcimuñoz. Posteriormente seguirá siendo importante como villa principal del señorío de los marqueses de Villena, duques de Escalona. Hasta bien entrado el siglo XVIII los marqueses de Villena son los señores efectivos de la villa, poniendo Corregidor en ella y cobrando las alcabalas. Pero es gracias al traslado de la iglesia de San Juan Bautista dentro del recinto del castillo, y su utilización como cementerio, por lo que ha podido llegar hasta nuestros días aunque su estado actual sea ruinoso.

FICHA TÉCNICA

Localización: la fortaleza está situada en la parte más elevada del núcleo urbano de castillo de Garcimuñoz, en



Torre noroeste y lienzo oeste. Huecos de ventanas abiertas en distintas épocas.

la provincia de Cuenca. A él se accede por la Autovía del Levante (A-3 Madrid-Valencia), que pasa justo al lado del mismo.

Cronología: la fortaleza que se conserva actualmente es del siglo XV, pero se conservan restos de muros de una edificación anterior de yeso que podría ser de época árabe o construida posteriormente en el siglo XIII por Don Juan Manuel.

Propiedad actual: está documentada su pertenencia al Obispado de la Diócesis de Cuenca desde el año 1650, y antes fue propiedad nobiliar.

Catalogación: la Resolución del 23 de abril de 1993 de la Dirección General de Cultura lo declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, y establece también un área de protección.

Descripción: se trata de una fortaleza que ocupa una superficie de 3.117,11m², de planta cuadrada, aunque ligeramente trapezoidal, con un cubo o torreón en cada esquina de grandes dimensiones, siendo el de la esquina noreste el más grande, que correspondería con la torre del homenaje.

El material de construcción es la piedra labrada de gran tamaño y argamasa. Los muros son muy altos y de gran grosor, como es habitual en una construcción militar concebida para la defensa. La altura aproximada de los muros es de 17 metros y su grosor varía de 3,80 metros en la parte baja por la existencia de un talud que alcanza una altura de 4,5 metros, y 3

metros de grosor a partir de éste. El grosor del muro permite además, que el paseo de ronda sea muy grande. Todo el recinto tiene una imposta perimetral o cordón.

En el lienzo de muralla que sale desde la torre del homenaje hacia el sur, se abre la puerta de acceso en forma de recodo, situada a la misma altura que el talud del muro. Además de su posición elevada, cuenta con otros elementos defensivos, como una ladronera sobre ella, a la que se accede por una escalera lateral, y en la que están las características troneras para disparar cañones de artillería y el hueco para el rastrillo. Desde allí también se accionaba el mecanismo del rastrillo. Para complementar la defensa de la puerta, en el ángulo izquierdo que forma con el muro y en la parte superior de éste, hay una ventana y debajo más troneras.

Del interior del recinto se conserva muy poco. Desde la entrada se accedía al patio de armas, y en el lienzo norte, por los mechinales y las rozas del interior de los muros se puede ver que hubo una estructura interna de tres plantas, una primera que seguramente se usaba para almacenes, una segunda quizá para el alojamiento de las tropas, y una tercera que sería la planta noble, que se correspondería con las ventanas más grandes con bancos corridos de piedra que todavía se conservan.

En el interior de los cubos de las esquinas noroeste y suroeste, en la planta baja se conservan las mazmo-

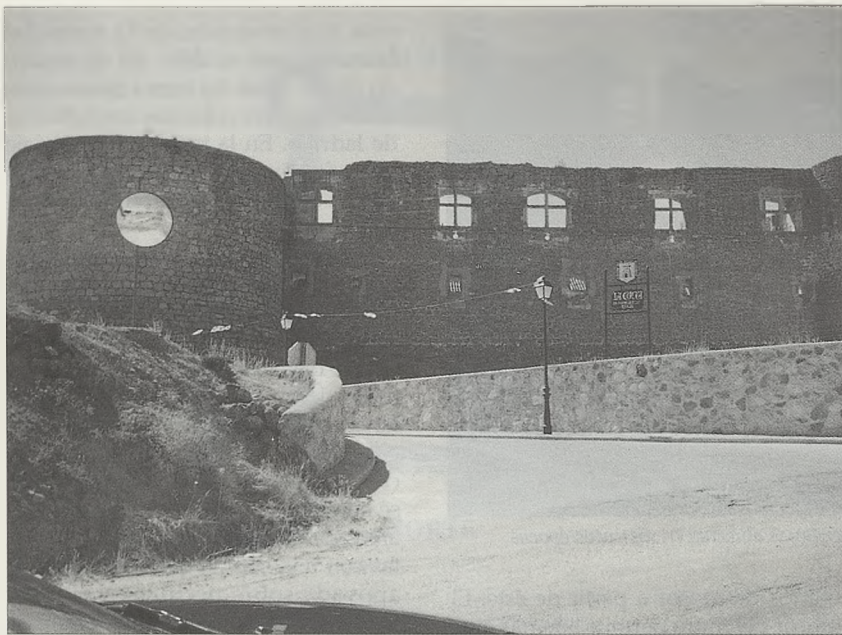
rras, y al noroeste, en la torre del homenaje, está el aljibe. En un segundo plano, todas las torres tienen unas salas circulares cubiertas con bóvedas de ladrillo. En la torre del homenaje además hay una escalera de caracol que da acceso a la parte superior de la torre.

El lienzo sur del recinto lo ocupa la iglesia de San Juan Bautista, que fue trasladada al recinto del castillo en el siglo XVII. Tiene planta basilical, lo cual se consigue gracias al espesor del muro del castillo que permitió instalar en su interior el brazo sur del crucero. Es de una sola nave, con tres capillas laterales en el lado norte que se abren a la nave principal mediante arcos de medio punto y están cubiertas con una cúpula de media naranja apoyada sobre pechinas y con un pequeño tambor cada una. Sobre el crucero también hay una bóveda vaída. Las cubiertas de la nave de la iglesia son cuatro tramos de bóvedas de piedra de medio cañón. Cada tramo está separado por unas pilastras poco sobresalientes, con bases de mármol con decoración en taracea.

En el exterior la cubierta es a dos aguas, y arrancan de una cornisa situada a la misma altura que el cordón perimetral del muro del castillo. Tanto esto como los restos de enjarje del muro con los cubos angulares, indican que tuvo que ser demolida parte de la misma fortaleza para apo-



Puerta de acceso al castillo. Estilo gótico isabelino.



Vista del lado norte. Torre del homenaje a la izquierda.

yar la cubierta.

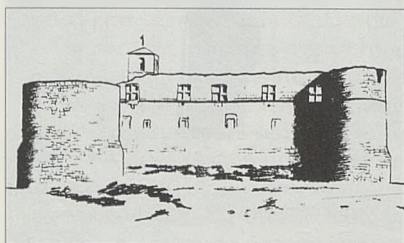
La puerta de acceso al templo está en la mitad del lado sur y es un arco de medio punto con jambas de sillería lisas rematada por un escudo muy deteriorado.

Finalmente, la torre-campanario está construida sobre el cubo suroeste y es de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, lo que provoca un fuerte contraste con la planta circular del cubo. En el interior están las campanas.

FASES DE CONSTRUCCIÓN

1177: Este lugar estaba habitado por los árabes, y es posible que los restos que se conservan pertenezcan a una fortaleza árabe.

1387: Hay noticias de que en este año se estaban realizando obras en el castillo, por orden del primer mar-



Dibujo con torre del campanario de la iglesia.

qués de Villena y que estaban dirigidas por judíos, pero no hay una documentación sobre el tipo de intervenciones.

1445: Don Juan Pacheco, marqués de Villena ordena la construcción de una fortaleza de piedra labrada sobre la antigua construcción de yeso, y que es la que se conserva actualmente.

Finales del siglo XV: es probable que el castillo, que ya ha perdido su función defensiva con la victoria de la reina Isabel, se convierta en palacio y se abren los vanos del lado norte.

Siglo XVII: La iglesia de San Juan se hunde y en 1630 se traslada el culto a la de la Concepción, adosada al Hospital. Posteriormente, para evitar la ruina del castillo, en cuyo recinto están incluso documentadas corridas de toros, se decide trasladar allí la iglesia aprovechando el muro meridional del mismo. En 1656 se ordena construir la nueva iglesia, según la traza de Francisco del Campo y se pacta que estará finalizada en un plazo de diez años. El siguiente documento del que se tiene noticia alguna habla de la inauguración, el 6 de junio de 1708.

Siglo XIX: no queda nada del interior del castillo, y es utilizado como camposanto, aprovechándose como nichos las ventanas y troneras.

1973-1989: se llevan a cabo unas

obras de restauración siguiendo el proyecto del arquitecto Santiago Camacho.

2000: desde la realización de las obras anteriores, no se ha llevado a cabo ninguna intervención, aunque sí existen dos proyectos de restauración, uno realizado en 1995 por Julia Alarcón Valentín, Técnico Restaurador del Patrimonio de Educación y Cultura, y otro realizado en 1997 por el arquitecto José Angel Santos García, pero no se ha ejecutado ninguno.

CONCLUSIÓN

El Castillo de Garcimuñoz, al igual que un gran número de castillos españoles, está en desuso desde hace siglos (exceptuando la parte que ocupa la iglesia.) Su actual ubicación junto a la autovía Madrid-Valencia le concede una situación privilegiada en cuanto a comunicación. El auge por la conservación del Patrimonio que actualmente está viviendo nuestro país debería servir para tener en cuenta éste y otros castillos, que son el reflejo de la Historia de nuestro país. Su rehabilitación para utilizarlo de las distintas maneras que se consideren oportunas debe ser una meta cercana en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- FAJARDO G. de TRAVESEDO, S.: Tratado de castellología. Ed. Trigo, S. L.
 MUÑOZ y SOLIVA, T.: Cuenca. Imprenta de El Eco 1866.
 PETREL MARÍN, A.; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: El señorío de Villena en el siglo XIV. Ed. Diputación de Albacete 1998.
 RUIBAL, A.: Castillos de Cuenca. Ed. Lancia 1992.
 SALAS PARRILLA, M.: Alarcón, Belmonte y Garcimuñoz. Tres castillos del señorío de Villena en la provincia de Cuenca.
 Consultados los siguientes archivos: Archivo General de la Administración (AGA) en Alcalá de Henares. Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Archivo de la Excm. Diputación de Cuernca*.
 Archivo particular de la familia Almonacid.
 * Archivo de la nobleza (Hospital de Tavera). Toledo

TORRES DE REFUGIO COLECTIVAS EN IBIZA

Eduardo J. Posadas López

A principios del siglo XVI se produjo un fuerte incremento de la piratería argelina, que unido a la presencia de numerosas naves turcas que practicaban la guerra de corso contra España eficazmente auxiliadas por los franceses a raíz de la entente anti-imperial franco-turca de 1534, dio lugar a que los ataques a las Islas Pitiusas fueran continuos¹. Mediado el siglo, siendo ya insuficientes las medidas adoptadas por los habitantes de la campiña, que habían edificado las torres de refugio prediales y las iglesias fortificadas para tener algún amparo, la filosofía defensiva cambió. Ahora serían las propias autoridades las que se preocuparían por la protección colectiva de la población, cuando ésta, por razones de trabajo, en ciertas épocas del año había de abandonar sus hogares y reunirse en determinados puntos de la isla, en los que tenían lugar una serie de faenas vitales para su subsistencia. Tales la molienda del grano en los molinos de agua establecidos en la desembocadura del río de Santa Eulalia, en los que se molturaba la mayor parte del que se consumía en la isla; el paso de los Freos donde se instalaban almadrabas para la pesca de los túnidos, motivo de una interesante industria de salazones para las necesidades propias y aún para la exportación; o las Salinas, cuya producción de sal constituía el oro blanco de los isleños, por ser la principal riqueza de Ibiza, gracias a la cual podían adquirir en el exterior el trigo necesario para su alimentación que le negaba sus menguadas cosechas, así como las armas y municiones que precisaban para su defensa.

Estas labores, por sus características, tenían lugar principalmente durante los meses de verano, estación la más adecuada para que piratas y corsarios redoblaran su actividad, ya que era el momento idóneo para poder obtener

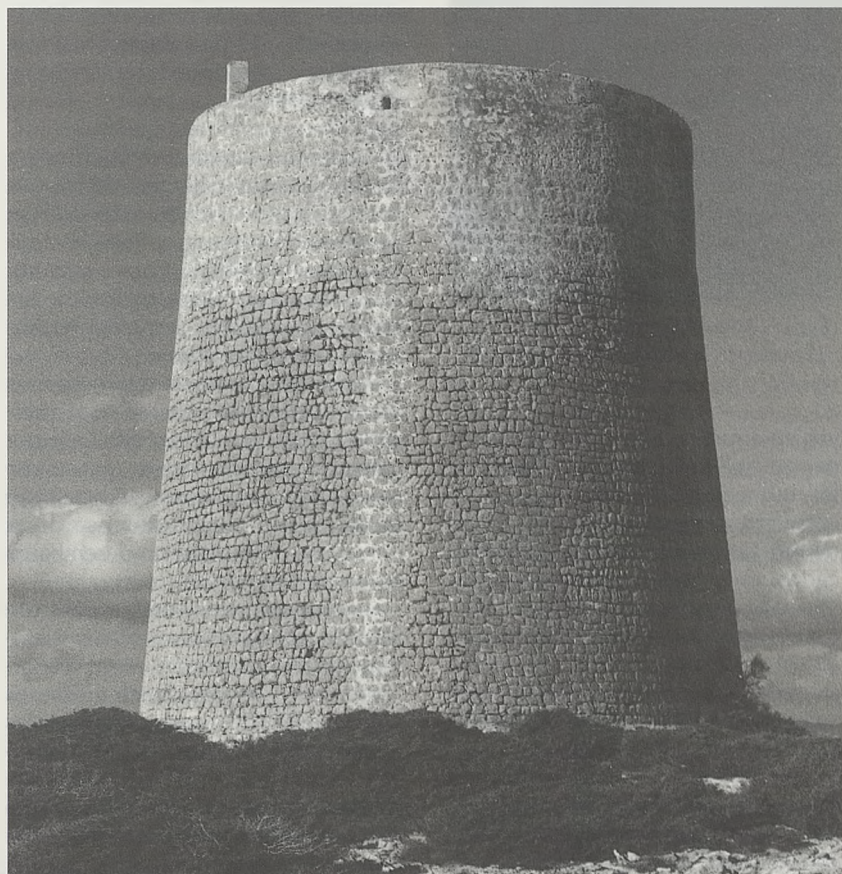


Fig. 3. Impresionante aspecto de la Torre de Ses Portes, vista desde el mar.

un buen botín, o cautivar personas con las que negociar posteriormente un rescate; pues la bonanza del mar les permitía moverse con mayor seguridad, y alejarse de sus bases por más tiempo del que hubieran podido disponer en cualquier otra época del año, permaneciendo amagados en sus apostaderos a la espera de ocasión propicia.

En un artículo publicado en esta revista², hablábamos de pasada de las torres de refugio prediales, que con las iglesias fortificadas y las torres

colectivas de refugio, de las que a continuación hablaremos, compusieron el entramado protector de la población rural, hasta que un cambio en la táctica defensiva condujo a la construcción de las torres de defensa propiamente, o artilleras.

Sería la Universidad que era la encargada de la defensa de las islas, quién por indicación y con ayuda real y la colaboración más o menos voluntaria de los señores feudales eclesiásticos, la que tomaría a su cargo la realización de una serie de construccio-



Fig.1. Torre del Cargador de la Sal. Las personas en la plataforma dan idea del volumen.

nes en aquellos lugares en donde la personas se concentraban en razón de las labores que realizaban; cuyo cometido, al igual que el de las torres de refugio prediales e iglesias fortificadas, en principio fue pasivo; no teniendo otra misión que la de difundir el toque de rebato y cobijar en su interior al amparo de sus recios muros a las gentes que se hallaban en sus inmediaciones cuando se producía un ataque.

Con este fin se inició la construcción de tres grandes torres en otros tantos lugares inmediatos a la costa. Éstas fueron la del Cargador de la Sal, la de *Ses Portes* y la de la iglesia de Santa Eulalia. Sólo de la primera se posee alguna información escrita, gracias a la cual se puede aventurar la fecha en que se inició su fábrica y de los problemas existentes para su financiación, que cabe imaginar fueron los mismos que tuvieron las otras dos. La de Santa Eulalia se fusionó con la iglesia y terminó convertida en una bastión o cubete de ésta.

Las tres, sin duda, habían de responder al mismo modelo, consistente en un grueso tronco de cono con un espesor de muros en la base de tres metros, que a semejanza de las prediales habían de disponer de dos

pisos y plataforma. Tendrían el ingreso en la planta baja, siendo el zaguán en recodo, con una tronera en el machón frente a la puerta, para la defensa de ésta. La comunicación entre los diferentes niveles del edificio se efectuaría por una escalera de caracol semiempotrada en el espesor de sus muros, que alcanzaría la plataforma, estando su desembocadura en ella protegida por una garita circular. Cada una de las plantas había de constituir una sola nave con cubierta semiesférica. El piso inferior sin más ventilación que la que le proporcionara la puerta, y la superior con una pequeña tronera o respiradero.

Existe una cuarta torre edificada a finales del siglo XVII, para defensa de los habitantes del puerto de San Antonio, Portmany, que se levantó por iniciativa de los propios vecinos. Difiere en sus características de las anteriores; pues es de planta rectangular y de mayor altura.

Puede que cuando se iniciaron estas construcciones se pensase en la posibilidad de instalar en ellas alguna pieza de artillería, puesto que su uso ya se había generalizado; cuyo objeto sería más la propia defensa de la torre, que el impedir un desembarco en sus inmediaciones.

La trayectoria de todas ellas fue diversa y distintos sus avatares. Cumplieron con su función inicial conservando su fisonomía, hasta mediados del siglo XVIII en que cambiaron las circunstancias bélicas del Mediterráneo, por haber remitido el acoso de piratas y corsarios tras el abandono por parte de los turcos de Argelia, y la conquista de ésta iniciada por los franceses en 1830. El peligro ahora lo constituían las naciones europeas que se disputaban trozos del Imperio Español ya en declive, por lo que la situación obligó a hacer un nuevo planteamiento de la defensa en general y en particular la de las Islas Pitiusas; que llevó consigo a la creación, o al menos a intentarlo, de un

sistema activo de protección de la costa, complementario de la Fortaleza, en el que se integraron estas cuatro torres previamente adaptadas a las nuevas necesidades, como torres de defensa o artilleras.

TORRE DEL CARGADOR DE LA SAL

Pertenece a la parroquia de San Francisco de Paula del municipio de San José, y se halla situada al sureste de la isla. En los documentos aparece citada con otros nombres como del Cargador *Roxo*, del Cargador Viejo y de la *Sal Rossa*.

Se trata de un edificio troncocónico de moderado releje (Fig. 1), compuesto de planta baja, un piso y plataforma con parapeto vertical corrido, que se asienta sobre una base horizontal de diámetro ligeramente mayor. En la parte superior de la escarpa presenta a manera de adorno un cordón de medio bocel hecho con piedra *marés*³. Tanto la base como los muros perimetrales son de mampostería de piedra caliza, realizados con sillarejos y mortero de cal.

La escalera, que es de caracol, conduce desde el bajo hasta la plataforma, estando semiempotrada en el espesor del muro. Los peldaños son de una sola pieza de marés apoyados en una espiga central. Su desembocadura en la terraza estaba protegida por una garita circular con cubierta ojival, que hoy falta. Tres gárgolas de piedra evacúan al exterior el agua de lluvia recogida por la cubierta.

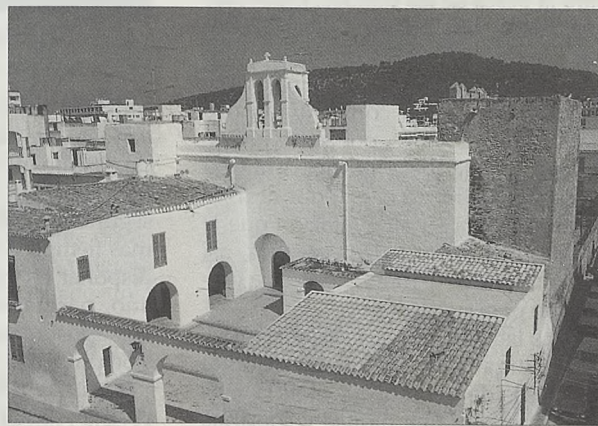


Fig. 8. Torre e iglesia de San Antonio.

Tiene el ingreso en la parte baja, cuya puerta de gruesos tablones se aseguraba interiormente mediante un alamud, del que se conservan a ambos lados del zaguán los alojamientos cuadrangulares de la tranca corredera. El vestíbulo se encuentra revestido de sillares de marés y es en recodo; de manera que estando la puerta abierta desde el exterior no se pueda batir el interior de la torre. El machón frente a la entrada que le daba esta disposición ha sido destruido. Exteriormente estaba defendida por una ladronera sostenida por cinco modillones escalonados, de los que sólo se conservan tres, que permitían cuatro troneras verticales.

Su estado de conservación es regular, si bien la solidez del cuerpo es buena. La escalera se deteriora con rapidez debido a la poca dureza de la roca arenisca de que están hechos los peldaños, habiéndose producido ya el derrumbamiento de alguno de ellos.

La obra se hallaba paralizada en 1575, según se manifestaba en una carta del Rey⁴ al gobernador de Ibiza, de fecha 14 de abril de ese año, que a continuación transcribimos parcialmente:

«Gobernador: Miguel Orvay y Gaspar Llobet síndicos de esa isla, nos han referido que conforme a la orden que por Nos se dio, ha puesto la Universidad de dicha isla en labrar una torre en el Cargador de la Sal para la defensa de las personas que entienden y asisten a cargarla, y que la tienen levantada a estado y medio sobre la tierra, y que para la defensa de ella han comprado una pieza de artillería que ha costado 140 ducados, y que estando apuntado que en el edificio de dicha torre contribuyese la Universidad en 200 ducados, ha gastado hasta aquí más de 400 sin lo que ha costado la dicha pieza de artillería, y que por no haber contribuido el Arzobispo con 300 ducados y el Arcediano con 200 que les tocaba pagar, no se acaba la dicha torre, de lo cual se siguen muy grandes daños e inconvenientes, así por los que asisten en el cargar de la sal que no tienen la seguridad que conviene, como también porque estando imperfecta les sería fácil a los enemigos derribarla, por lo cual nos suplicaron que proveyésemos, que por otra parte y por la del Arzobispo y la del Arcediano se provea el dinero que está apuntado que se ha de dar, y porque

importa mucho a nuestro servicio y al bien común de esa isla que la dicha torre se acabe con brevedad, os decimos y mandamos que con mucho cuidado y diligencia hagáis que el oficial del Arzobispo y del Arcediano realmente y con todo efecto paguen la parte que les toca, que a ellos se les escribe sobre, y que con ese dinero haréis dar prisa a la obra, y veréis de donde más cómodamente se podrán sacar 500 ducados que por nuestra parte se han de pagar y acusármolos habréis para que se de orden que se paguen, y proveeréis que con el mayor calor que fuese posible pase adelante y acabe la dicha torre, avisándonos muy en particular lo que se hiciere».

No nos dice el escrito cuando se inició su fábrica, pero si deja claro que en el mes de abril de 1575 su obra se hallaba paralizada a unos tres metros del suelo, «a estado y medio sobre la tierra». Hecho que en la actualidad se puede comprobar, toda vez que el aspecto del paramento hasta esa altura es de mejor calidad que la parte superior. El motivo de que estuvieran suspendidas las obras era, como se ha visto, el impago por parte de los señores feudales eclesiásticos de la parte que les correspondía, a tenor de lo que se había estipulado.

En la carta también queda constancia de que la Universidad había comprado una pieza de artillería «para defensa de ella». Lo que confirma que la misión de la torre era pasiva, y su fin exclusivamente el de brindar protección a los que trabajaban en la carga de la sal. Pese a la adquisición de ese cañón cuando aún se hallaba en construcción, no parece que jamás fuese instalado en ella, ya que no figura en ninguno de los estados de armamento que hemos tenido ocasión de consultar.

A pesar de lo dispuesto por Felipe II, y de haberle escrito éste al arzobispo y al arcediano para que hicieran efectiva la parte que les correspondía abonar a cada uno, hicieron oídos sordos; por lo que el gobernador en virtud de las instrucciones de S.M. debió de retener de sus rentas las cantidades que debían. Así al menos se desprende del largo memorial remitido por el arzobispo de Tarragona al Rey en el año 1585⁵, uno de cuyos párrafos reproducimos a continuación: «La sobredicha cantidad respectivamente

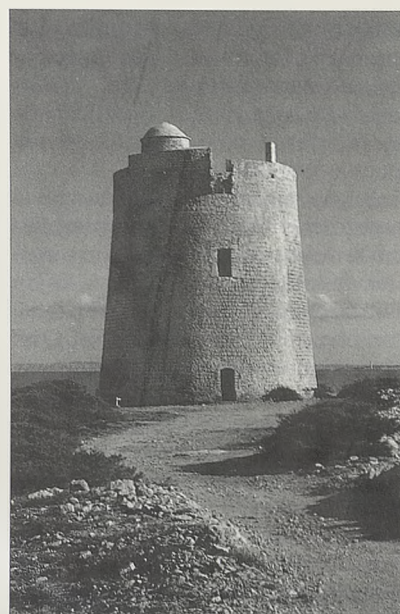


Fig.2. Torre de Ses Portes.

se debe toda a la iglesia, la cual el gobernador de su Majestad don Hernando de Zanoquera, en su real nombre tiene emparada todo el tiempo dicho, pretendiendo que estas dignidades han de contribuir en los gastos de una torre que para defensa del Cargador de la Sal se comenzó a labrar algunos años ha».

No se sabe cuando finalizarían los trabajos para su erección ni de sus vicisitudes posteriores, hasta mediados del siglo XVIII en que se sintió la necesidad de proceder a su reparación y adaptación como torre artillera, al crearse el sistema periférico de defensa. Así al menos lo sugiere un plano del ingeniero García Martínez, fechado en Ibiza el 23 de agosto de 1762⁶.

En un principio toda la planta baja de la torre constituyó una sola habitación, que no disponía de otro hueco al exterior que la puerta; pero al efectuarse su transformación, un trozo de la misma fue separado para que sirviera de polvorín, que fue provisto de un respiradero, para lo que se hubo de taladrar la pared de la torre. En el exterior, sobre la parte superior de aquél, su ejecutor dejó constancia de la fecha de su apertura, grabando «Año 1763». Al mismo tiempo debió de ser tapiada la puerta y abierta una puerta-ventana en el piso superior, que no se llegó a terminar. La cámara

alta constituye una sola pieza, que cuenta en su entorno con un hogar con chimenea labrada en el espesor del muro, una alacena y un pequeño respiradero, amén de la inacabada puerta-ventana.

El comandante de artillería que la revistó en 1824⁷, decía que su objeto era la defensa del muelle de un cargador de sal y parte de la playa de *En Bossa*. Según su informe su estado de conservación dejaba que desear, pues tenía que reconstruirse la ladronera, poner las puertas al repuesto de municiones, que no tenía ventilación, revocar éste y la restante parte baja interior. Esta carencia de ventilación sin duda se debía a que aún se encontraba tapiada la puerta de la planta baja, lo que ya no ocurría en 1860, pues el comandante de ingenieros que este año pasó la revista, informaba que:

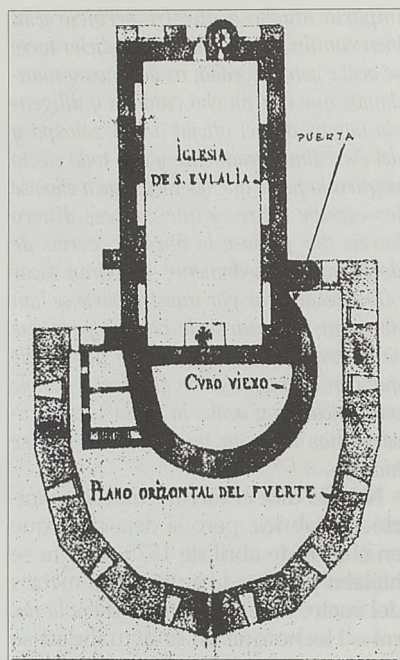
«...hay un vano de puerta que da entrada a la misma, la cual debió de estar tapiada y tener su entrada por la parte superior, como se conoce la tuvo en otro tiempo».

El importante papel que jugó mientras constituyó un refugio para los trabajadores de la sal, decayó con el transcurso del tiempo hasta el punto de quedar desguarnecida. Su integración en el dispositivo general defensivo ya lo fue como simple atalaya, acaso debido a su emplazamiento en el fondo de un seno de la costa que le hacía poco apta para una defensa activa. Con la creación del Cuerpo de Torreros de las Baleares en 1852, le fueron asignado dos, que la guarnecieron hasta su abandono en 1867.

TORRE DE SES PORTES

Ubicada en la punta de *Ses Portes* al sur de la isla. Pertenece a la parroquia de San Francisco de Paula del municipio de San José.

Es un edificio troncocónico de moderado releje (Fig. 2), de dos pisos abovedados y plataforma con parapeto vertical corrido, que se asienta sobre una base horizontal de diámetro algo mayor que el cuerpo, dando lugar a una zarpa. Se asemeja a la del Cargador de la Sal en su interior, si bien su aspecto externo es distinto y su altura superior a la de aquella. Tanto la base como los muros son de



Proyecto de ampliación de la Torre de Santa Eulalia, formulado por el ingeniero Castellón en 1683.

mampostería de piedra caliza realizados con sillarejos y mortero de cal. El parapeto carece de cordón en su unión con la parte superior del cuerpo, que es completamente liso y carente de adornos. Además de la puerta en la planta baja y de la puerta-ventana en el piso superior, dispone de cuatro troneras en la misma vertical para ventilación e iluminación de la escalera, y una quinta en la cámara superior en posición diametralmente opuesta a la puerta-ventana.

La caja de la escalera, que es de caracol y conduce desde la planta baja a la plataforma, está semiempotrada en el espesor del muro por la cara interna. Tiene los peldaños de una sola pieza de *marés*, apoyados en una espiga central. Su desembocadura en la terraza, en la que existe un hito de vértice geodésico de segundo orden, está protegida por una garita circular con cubierta ojival.

Originariamente no tenía otro ingreso que el del bajo, que no disponía de más ventilación que la que éste le proporcionaba. La disposición del zaguán, similar a la del Cargador, es en recodo. Posiblemente al objeto de aumentar la iluminación de su inte-

rior, después de su abandono se destruyó el machón frente a la puerta que le daba esta disposición. En la planta superior tiene una puerta-ventana abierta en el siglo XVIII al ser reconstruida para convertirla en torre artillera de acuerdo con los nuevos planteamientos defensivos, al tiempo que sería tapiada la primitiva siguiendo el mismo proceso de la antes citada. El actual marco de la puerta es de reciente construcción. En su interior tiene una pequeña cisterna realizada por un individuo que la habitó durante muchos años hasta su fallecimiento en fecha reciente, que se valió de la zarpa para la construcción de un canalillo que recogía el agua de lluvia que resbalaba por las paredes de la torre. Exteriormente el ingreso estaba defendido por una ladronera soportada por tres modillones escalonados de *marés*, que permitían dos troneras verticales.

Su cuerpo se conserva en buenas condiciones, siendo su aspecto de solidez (Fig. 3); no así la escalera que se encuentra en estado ruinoso, particularmente el tramo superior varios de cuyos peldaños se han derrumbado. El proceso de degradación se halla parcialmente frenado por encontrarse cerrada y vigilada por la Salinera Española que se arroga su propiedad.

Su edificación, como dijimos al principio, tendría lugar en la segunda mitad del siglo XVI, aunque no se puede asegurar con certeza por no existir ningún documento que lo afirme de una manera categórica. El padre capuchino Cayetano de Mallorca en su *«Resumpta Histórica»*⁸, al describir las costas de Ibiza, para lo cual se valió de una historia manuscrita del dominico ibicenco Vicente Nicolás, que éste escribió en 1620, al referirse a la punta de *Ses Portes* dice:

«Es muy cómoda la punta o cabo que le está al lado que llaman punta de Las Puertas [...]. En este sitio había antiguamente una muy útil almadraba que se abandonó por haber muerto los operarios que trabajaban en ella [...]. Por eso se construyó en ese puesto una torre con suficiente artillería, para defensa de la pesca, que habiéndose abandona ésta quedó aquella inútil».

Si en 1620 se habla de una torre al servicio de una antigua almadraba,

que según Macabich⁹ ya existía en 1597, no es arriesgado pensar que aquella fue edificada en la segunda mitad del siglo al igual que sus congéneres, que fueron alzadas con igual misión de amparo de las personas que trabajaban en sus inmediaciones.

En 1750 la torre de *Ses Portes* se estaba reconstruyendo como torre artillera, para que junto con una de nueva planta en la isla del Espalmador, prohibir al enemigo con el fuego cruzado de sus cañones, la utilización del paso de los Freos. El hecho de su reedificación queda confirmado por el siguiente fragmento de la carta que con fecha 10 de marzo de dicho año, el capitán general dirige al gobernador¹⁰, en la que le dice:

«Reflexionando y discurriendo sobre el establecimiento de torreros para la nueva del Espalmador y la que se recompone de las Portas, a cuyo fin tengo pedido a vuesamerced proposición o proyecto...».

Las obras de adaptación y artillado para su nueva misión habían finalizado en el mes julio, como podemos ver por el acuse de recibo del capitán general¹¹ a un escrito del gobernador militar, en el que éste le daba cuenta de ello:

«En carta de 13 del corriente se dice a vuesamerced haberme escrito estar montados en batería los cañones dirigidos para la torre de Portas, a lo que respondo separadamente...».

Una vez terminada su restauración fue armada con dos cañones de a 12 y uno de a 8, que conservó hasta el final de su vida activa.

Su deterioro actual viene de atrás, pues en 1824 el Comandante de Artillería de Ibiza daba cuenta de una serie de atenciones que requería, tales como: reparar las puertas del depósito de municiones, que se hallaba húmedo por carecer de ventilación, y revocar éste y las restante parte baja del interior de la torre. También se tenía que rebajar la barbata por no ser necesaria su altura de cinco cuartas. Del informe aludido se desprende que en la fecha en que éste se formuló aún permanecía tapiada la puerta del piso bajo, toda vez que el polvorín se hallaba húmedo por carecer de ventilación, que únicamente le podía proporcionar ésta.

Con la creación del Cuerpo de Torreros de las Baleares le fueron

asignados dos en plantilla, que en ella permanecieron hasta su abandono en 1865.

TORRE DE LA IGLESIA DE SANTA EULALIA DEL RÍO

Situada en el *Puig de Missa* que domina el pueblo, forma en la actualidad un solo conjunto arquitectónico con la iglesia. En algunos documentos se la cita como torre del *Puig de Missa*.

Sus características constructivas son similares a las otras dos de las que hemos hablado. Habiendo nacido como torre de refugio al igual que las anteriores y por las mismas fechas. Al serle adosado el templo le fue seccionado un trozo, por lo que en la actualidad su aspecto visible es el de una media torre troncocónica de moderado releje (Fig. 4), con parapeto vertical corrido, que a mediados del siglo XVIII disponía de cinco cañoneras. Tras del adosamiento se convirtió en un apéndice de aquel a modo de bastión o cubete artillero, siendo su única parte utilizable la plataforma, por haber sido presumiblemente terraplenada. En la actualidad tiene su acceso por la cubierta de la iglesia, que le hace de caballero, mediante una escalera de caracol situada en la vertical de su eje en la pared medianera con aquella. A la izquierda de ésta, aproximadamente a un metro de altura, existe un hueco de puerta que da paso a una habitación que recae sobre el templo, que se utilizaba como repuesto para la artillería. La parte superior de la escarpa está recorrida por un cordón de medio bocel, realizado en piedra marés, que se prolonga por las paredes del edificio religioso.

Su estado de conservación es bueno por haber sido reparada recientemente, sin que se hallan recuperado las cinco cañoneras del parapeto de que estaba dotada cuando fue realizado el acceso actual.

Se carece de documentación que se refiera explícitamente a ella, pero por lo que hemos visto relacionado con la del Cargador de la Sal fueron muchas las dificultades para la edificación de estas torres, por lo que su fábrica sin duda también se dilató en el tiempo. Desconocemos en que momento

empezó a construirse, aunque posiblemente su obra ya estaba iniciada en 1562, cuando al parecer se comenzó la edificación de la iglesia. Lo que de ser así la convierte en la decana de las torres de refugio colectivas.

En todos los documentos antiguos se le designa como torre, como podemos ver entre otros en una carta del gobernador militar don Juan de Castellví a S.M., de 12 de junio de 1625¹², en la que le dice:

«... y si no hubiera sido por una pieza que había mandado poner don Baltasar de Borja en la torre de la iglesia, que está en un cerro eminente y desde él se pueden defender los molinos [...]. Yo he estado a reconocer dicha torre, y si no es que desembarquen artillería no pueden ganarla. Me ha parecido enviar allí otra pieza de naranja y he nombrado 20 hombre del contorno de dicha iglesia, de los que están más vecinos a ella con un cabo, con orden que tienen de que en tocándose rebato en la Villa o Isla, se retiren con sus armas dentro de dicha torre para que estén en la defensa della y de los molinos».

Hay que creer que cuando el gobernador dice que *«se retiren con sus armas dentro de dicha torre»*, se está refiriendo concretamente a ella, y no a la iglesia; pues en su mente no podía haber confusión en el cometido de ambas construcciones, que constituirían dos elementos complementarios pero independientes y con cometidos distintos.



Fig. 4. Torre de la iglesia de Santa Eulalia.

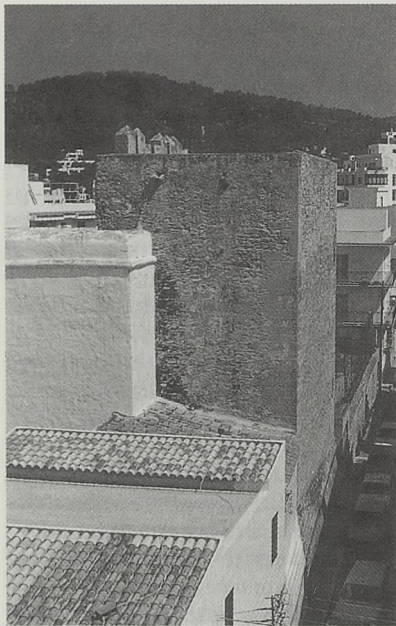


Fig.7. Torre de la iglesia de San Antonio.

Media torre la llama el ingeniero don José Castellón que en 1687 pasó revista a las fortificaciones de Ibiza¹³, y que al referirse a la iglesia dice:

«Y por el mismo inconveniente he reconocido en el paraje que se dice Santa Eulalia, en donde por haber un río que desemboca en la mar, cuya agua habiéndose hallado que es muy a propósito para conservarla en las embarcaciones, acuden así los amigos como los enemigos a proveer de ella, sin que se le pueda poner algún estorbo, porque si bien en la iglesia que predomina el dicho puerto hay una media torre, ésta es de tan corta capacidad que no basta a influir el menor respeto, además de quedar todo aquel distrito, con la iglesia misma, expuesto a las hostilidades de los enemigos...».

Como vemos, el ingeniero se refiere a la iglesia y a la media torre como dos elementos independientes.

El simple examen ocular del conjunto torre-iglesia (Fig. 5), es más que suficiente para apercibirse que son dos construcciones distintas con distintas funciones, que hasta el siglo XVIII, cuando se hicieron las obras necesarias para la inclusión de la torre dentro del sistema periférico de defensa, tuvieron vida independiente.

El propio ingeniero Castellón en el proyecto que acompaña a su informe para potenciar la capacidad defensi-

va de la torre, representa a la iglesia adosada a ésta pero desplazada a un lado (Fig. 6). No resulta lógico que si la edificación de ambos edificios fue simultánea, el eje mayor de la nave no pasara por el centro de la torre. Tan grosero error no es admisible por inhábiles que fueran sus constructores, por lo que la razón de este inusual comportamiento hay que buscarla por otro camino.

Siempre hemos mantenido el origen separado de estas dos construcciones, que tenían funciones distintas aunque complementarias, y este plano nos da la razón. Sus constructores al adosar el templo a la torre lo desplazaron hacia poniente, con objeto de que su pared de levante no tapara la puerta de la torre, situada en la parte opuesta al mar como en todas las de su especie, y así ambos edificios pudieran conservar su independencia. Para nosotros no ofrece duda de que en la pared medianera de la actual capilla de la Trinidad con la torre, se encuentra enmascarado este primitivo acceso.

TORRE DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO

Aún siendo dos elementos arquitectónicos distintos, hoy constituyen un todo compuesto por dos partes cuya función fue la misma: la defensa de los habitantes del lugar y de las naves que se acogían a su puerto. No obstante la simbiosis existente actualmente entre ambos elementos, nos referiremos a la torre como una edificación exenta, ya que esa fue la intención primera de sus constructores.

Se halla situada en el centro de la localidad de San Antonio Abad (Fig. 7), en la cima de una colina que domina el entorno. Vulgarmente se le da la denominación de torre de la iglesia de San Antonio, si bien en algunos documentos figura como torre artillada, castillo, fuerte o fortín.

Es de planta rectangular y sus paredes se alzan sobre un plinto piramidal. Tanto éste como el cuerpo están contruidos con mampostería de piedra caliza y mortero de cal, con los ángulos de sillares de marés. No presentan sus muros más aberturas que una ventana en la parte alta del para-

mento que mira al norte, y tres troneiras en el del este; de las que dos, situadas a la misma altura, corresponden a sendas habitaciones de la planta superior, y la más baja a un hipotético segundo piso.

Iglesia y torre son dos edificios sin duda distintos (Fig. 8). Inicialmente todo hace pensar que la torre se erigió inmediata a la iglesia para refugio de los feligreses. Es muy posible que al ser proyectada lo fuera con tres pisos y plataforma con parapeto. La confirmación de que ello fue así obligaría a realizar una serie de catas, que al mismo tiempo permitirían averiguar donde se hallaba, o se halla, la escalera que debía de unir los varios niveles de la construcción. Igualmente, el poder satisfacer la curiosidad de conocer donde descansa el pesado muro, que en el piso superior sirve de estribo a las cubiertas de medio cañón de las dos habitaciones en que está dividido, que perpendicularmente al eje mayor de la torre, parece que lo hace sobre la clave del presbiterio.

Una remodelación y ampliación del templo, cuando la torre se hallaba en construcción, sin duda propició la prolongación de su nave, que abrazó a ésta en un tercio aproximadamente de su profundidad. La pared medianera con la torre hasta la mitad del segundo piso debió de ser derribada, pasando el espacio así ganado a constituir el presbiterio. El resto de esta planta quedaría condenado, siendo el único vestigio de su existencia la troneira más baja de las tres existente en la fachada de levante, y los más de dos metros que hay entre la clave del presbiterio y el suelo de la última planta, que en manera alguna pueden achacarse al espesor de la bóveda. La tercera planta quedó reservada a las necesidades militares, dándole acceso por la terraza del templo, a cuyo fin en un extremo de la pared que mira a poniente se le abrió una puerta.

La iglesia es a lo que parece la más antigua de la isla después de la de San María, actual Catedral, ya que el 17 de marzo de 1305 el arzobispo de Tarragona concedió a los moradores de Portmany licencia para levantarla. Desde su origen nació con marcado carácter de fortaleza; su silueta, sus gruesos muros y la buhedera que protege la primitiva entrada lo atestiguan

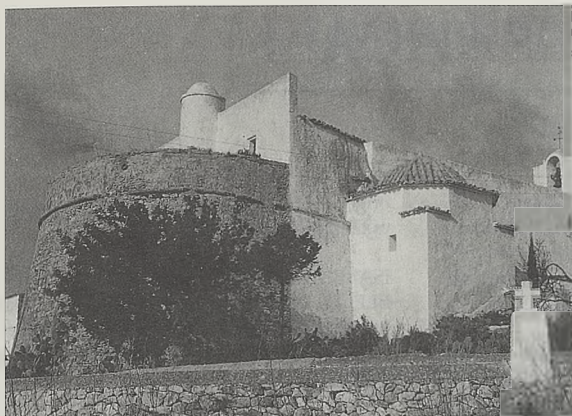


Fig. 5. Torre e iglesia de Santa Eulalia

bien a las claras pese a las sucesivas reformas de que ha sido objeto,

Se desconoce la fecha exacta en que fue construida la torre, pero sabemos que no existía en 1687 por el ingeniero Castellón, al que nos hemos referido con anterioridad, enviado a Ibiza ese año por el Rey para hacer un estudio del estado de las fortificaciones. Sorprendido por la indefensión en que se encontraba el puerto de San Antonio, decía a S.M.:

«... queda sin el menor abrigo, expuesto al total albedrío de enemigos e infieles. No atreviéndose embarcación alguna a guarecerse en él, por no haber quien lo defienda [...]. He delineado la torre capaz de diez o doce piezas [...], la cual se podría situar en la punta comúnmente llamada de las Variadas, y levantándose la dicha torre con una torrecilla que los naturales han ideado de hacer junto a la iglesia para su resguardo, quedará asegurado el puerto de cualquier insulto».

La torre de las Variadas no se llegó a levantar, y la tal torrecilla sin duda no era otra que la actual torre. Lo que concuerda con lo que dice Macabich: que se encontraba en proyecto en 1688, y que fue construida a finales de la centuria.

El obispo Mora en la memoria de su visita a la isla de 1691¹⁴, decía:

«Visitamos el campanario en el que hay dos campanas, una grande y otra pequeña, y para tocarlas se ha de subir a la fortaleza de dicha iglesia, y muchas veces no se tocan cuando es necesario por ser tan inconveniente y apartado; y por eso mandamos que en el término de un mes las pongan sobre la puerta principal, y que las cuerdas de dichas campanas bajen hasta la puerta para que se puedan tocar

con mayor comodidad y conveniencia».

Lo primero que se nos ocurre pensar es, que si en 1687 la torre según vimos aún estaba en proyecto, en 1691 ya se había edificado, puesto que para tocar las campanas se había de subir a la «fortaleza» de dicha iglesia. La cual no podía ser otra que la torre, que estaba separada del templo, lo que era «tan inconveniente y apartado». Por

consiguiente en el momento de la visita ya existía la torre y era independiente de la iglesia. Luego su edificación se llevó a término entre 1687 y 1691.

En 1674 se iniciaron en el templo obras de gran importancia que terminaron a finales del siglo. Debió de ser durante la fase final de éstas cuando se pensó incluir la torre en el cuerpo de la iglesia, haciendo las transformaciones necesarias para ello. Una prueba más de que ya estaba construida cuando se prolongó la nave, es que la pared posterior de ésta no está trabada con las laterales de la torre, sino adosada; como puede comprobarse actualmente en el ángulo nordeste, en el que el paramento no ha sido enlucido. Y aún hay más, ya que los paramentos de la torre son de mampostería de piedra caliza, en tanto que la pared posterior de la iglesia en contacto con ellos, está hecho de sillares de marés. La fusión de ambos elementos debió de quedar concluida en 1693, pues en ese año se pagó una cantidad por el enlosado de la cubierta de la iglesia,

Mediado el siglo XVIII fue, junto con las restantes torres colectivas de refugio, acondicionada para su conversión en torre de defensa. Al igual que aquellas, con la excepción de la de *Ses Portes*, no llegó a recibir su dotación de artillería, y solo dispuso de cañones de poca calidad y calibre.

Por acuerdo de la Universidad de junio de 1505, por consiguiente antes de que se hubiese pensado en hacer la torre, la iglesia había sido artillada con dos cañones de a 5 que al efectuarse la fusión pasaron a ésta. En

1847 tenía un cañón de a 6 y otro de a 8. En 1860 ya próximo su abandono, sólo contaba con uno desmontado. Estuvo dotada de torreros en todas las épocas. En los últimos años fueron dos pertenecientes al Cuerpo de Torreros de las Baleares los que la guarnecieron.

NOTAS

(1).- TORRES Y PIRATAS EN LAS ISLAS PITIUSAS. Eduardo J. Posadas López. Consell Insular d'Eivissa y Formentera. Ibiza, 1989.

(2).- CINCO IGLESIAS FORTIFICADAS DE LAS ISLAS PITIUSAS. Eduardo J. Posadas López. «Castillos de España». Núm. 117, abril 2000.

(3).- El marés es una roca arenisca sedimentaria muy abundante en la Baleares, que tiene distinta dureza y calidad según su composición y procedencia. Cuando está formada por arenas fosilíferas de depósito marino recibe el nombre de calcoarenita. En las islas desde fecha inmemorial hasta muy recientemente ha sido empleada con carácter general en la construcción de edificios.

(4).- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Colección Aparici. Copia literal del documento que se halla en el Archivo General de la Corona de Aragón. Registro núm. 4.361, fol. 214 vuelto.

(5).- ILLES PITIÛSES / LA CONQUISTA CATALANA DE 1235. Joan Marí Cardona. Institut d'Estudis Eivissencs. Ibiza, 1976.

(6).- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Cartoteca, núm. 3610, B-17-9.

(7).- ARCHIVO HISTÓRICO DE IBIZA.

(8).- RESUMPTA HISTÓRICA GEOGRÁFICA Y CORONOLÓGICA. Publicada como prólogo de las «Reales Ordenaciones de la Isla y Real Fuerça de Ibiza». Palma de Mallorca, 1751.

(9).- HISTORIA DE IBIZA. Isidoro Macabich Llobet. Palma de Mallorca, 1966.

(10).- ARCHIVO HISTÓRICO DE IBIZA.

(11).- ARCHIVO HISTÓRICO DE IBIZA.

(12).- ILLES PITIÛSES / ELS LLIBRES D'ENTREVENIMENTS. Joan Marí Cardona. Institut d'Estudis Eivissencs. Valencia, 1981.

(13).- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. G.A. Legajo n.º m. 2784

(14).- ILLES PITIÛSES / PORTMANY. Joan Marí Cardona. Institut d'Estudis Eivissencs. Ibiza, 1990.

VARIA BIBLIOGRÁFICA

Amador Ruibal

LOS CASTILLOS EN EL REINO DE CÓRDOBA: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y PERSPECTIVAS ACTUALES. Alberto León Muñoz. Separata de ANALES de Arqueología Cordobesa nº 10. Área de Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba. 1999. Pág. 291 a 336.

El autor, miembro del Seminario de Arqueología de la universidad cordobesa, realiza un completo repaso a la situación de la investigación castellológica en la provincia, comenzando por una revisión historiográfica que arranca del siglo XVII y llega a nuestros días.

Considera que la mayor parte de este tipo de estudios ha estado, por largo tiempo, en manos de eruditos locales y que se ha caracterizado por destacar los aspectos pintorescos, especialmente en el siglo XIX. Destaca también el fenómeno romántico que, con los relatos de viajes, aumentaron el interés por el medioevo.

Esta tradición continuó en el siglo XX en forma de historias locales, que ganan en rigor científico-documental, constituyendo una gran recopilación de fuentes pero sin valor arqueológico alguno, por lo general.

La obra de Ramírez de Arellano inicia un cambio de tendencia, aumentada por la restauración de Almodóvar del Río por Fernández Casanova. En los 30, Torres Balbás y Felix Hernández inician un nuevo enfoque, que crea escuela, con la participación de H. Terrase.

Tras la contienda civil vendrán las restauraciones de castillos y la aparición de la *Asociación de Amigos de los Castillos*, en 1952, que confecciona un primer inventario nacional de fortalezas poco preciso. Destaca que en la revista *"Castillos de España"* de esta asociación, son muy pocos los trabajos dedicados a las fortalezas cordobesas, a diferencia de los existentes sobre otras regiones.

En 1922 se inició el Boletín de la R.A.C. con vocación investigadora al margen de los círculos científicos, donde aparecen múltiples artículos con resultado muy desigual.

Destaca los estudios del coronel Rafael Fernández González en los sesenta y el Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba, con orden alfabético, pero solo llegan sus seis tomos hasta Montilla.

Un cambio fundamental se ha producido en los últimos años, con la aproximación de la arqueología al campo medieval y el auge de los estudios castellológicos. Pasa revista a los modernos autores y sus obras, en relación con la provincia, pero resaltando también otros estudios realizados por españoles y autores de más allá de nuestras fronteras y considera que tiene, este campo, un gran futuro, presentando finalmente las últimas tendencias en investigación.

FAROS Y LUCES DE SEÑALIZACIÓN EN LA NAVEGACIÓN ANTIGUA. J. Martínez Maganto. Separata de *"Cuadernos de Prehistoria y Arqueología"* de la Universidad Autónoma de Madrid. Nº 17, pág. 67 a 89. 1990.

Primera aproximación del autor a este campo, en el que comienza por estudiar la etimología de la palabra, sus precedentes e importancia en la navegación y su presencia en los mitos y en la religión.

En segundo lugar estudia sus características arquitectónicas, su morfología y su funcionalidad, incluyendo un dibujo de Hauschild del faro de *Leptis Magna* y un interesante dibujo sobre la posición de un ánfora de señalización fijada a la proa de un barco, según un pecio hallado correspondiente al siglo II a. C., así como un bajorrelieve tebano del hacia 1.600 a.C. que también documenta ese uso.

En tercer lugar se enfrenta con el problema de la documentación, tanto fuentes escritas como documentos arqueológicos, objetos muebles y estatutaria, destacando la numismática.

A continuación realiza un estudio de faros de *Hispania*, los de *Brigantium*, la *Turris Caepionis*, el faro de Torrox y destaca de las *Turris Hannibalis*, que fundamentalmente eran torres vigías.

Concluye con una referencia al yacimiento del castillo de D^a Blanca donde las excavaciones han localizado los restos de un posible faro.

LOS FAROS EN LA ANTIGÜEDAD. ELEMENTOS DE ESTUDIO INDIRECTO EN ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA. J. Martínez Maganto. Separata de AULAS DEL MAR. *"Aula de arqueología subacuática II: comercio y tráfico marítimo en la antigüedad"*. Cartagena 1996. Pág. 131-157.

El autor comienza por destacar la evolución de los estudios de arqueología submarina, que se van orientando a otros fines además del pecio tradicional.

Continúa con el estudio de las señales costeras que darán paso a los faros y el funcionamiento de estos, para llegar a las características arquitectónicas de estas construcciones, su morfología y elementos arquitectónicos y escultóricos asociados, para concluir con la necesidad de que la arqueología submarina se plantee el estudio topográfico de las zonas portuarias hoy bajo el mar. Incluye una buena bibliografía sobre este tema, que, aunque no está directamente relacionado con la castellología, resulta interesante en cuanto pensemos que muchos faros antiguos son el

origen de las torres vigías y de defensa costera del medioevo.

ISABEL DE PORTUGAL, LA REINA INVISIBLE. E. Blázquez Mateos y E. Merino Peral. Imprime Miján, Industrias Gráficas Abulenses. 2000. 129 pág. con fotografías en blanco y negro.

En estos años dedicados a conmemorar las figuras de Carlos I y Felipe II, la figura de Isabel, única esposa del primero y madre del segundo, ha pasado un tanto desapercibida pese a tener poder decisivo en las deliberaciones del Consejo de Estado. Fue pues, auténtica reina regente mientras las múltiples empresas del Emperador lo mantenían alejado de la península.

Con este planteamiento, inician los autores su acercamiento a esta figura, que ha ocupado un segundo plano pese a sus capacidades y a su actuación, muy por encima de lo habitual en las consortes reales.

No se trata de un auténtico libro de historia. Ni hay citas a pie de página, ni amplias referencias documentales, ni una extensa bibliografía, es una recreación intimista y personal, casi novelada, de la vida de la reina, muy amena y fácil de leer, dirigida a todos, con afán de divulgación pero con rigor, aunque no tiene la rigidez y abundancia de citas que tanto abrumaban en los libros de historia a los no especialistas.

Comienzan los autores con la llegada de la joven infanta a Sevilla, con nutrido séquito, y su boda, su estancia en Granada y su embarazo. «La Itinerancia» entra en los años 1526 al 29, viaje y estancia en Valladolid, nacimiento de Felipe y «saco» de Roma se entremezclan para dar paso a «La Regencia» del 29 al 36, con su actitud ante los hijos de Francisco I, su correspondencia, sus viajes por Castilla y Aragón, el cuidado de sus hijos y su encuentro con Juana la *Loca*, mantenida por su custodia en infames condiciones, sus cuidados y preocupación por su suegra, su progresivo deterioro físico y la vuelta de su esposo.

El capítulo V, comprende el decaimiento y la muerte de la reina, con el impacto que supuso para Francisco de Borja. Finalmente, se recrean los últimos días de Carlos en Yuste, 20 años después de la muerte de su esposa.

Con los condicionantes citados y pese a no tener una relación directa con nuestros temas habituales, hemos querido recoger aquí este acercamiento a una importante figura de nuestra historia que creemos será del agrado de nuestros lectores pues, para muchos, supondrá un hálito de viento fresco en medio de nuestras habitualmente especializadas referencias.

EL CASTILLO DE BINIÉS (Huesca)

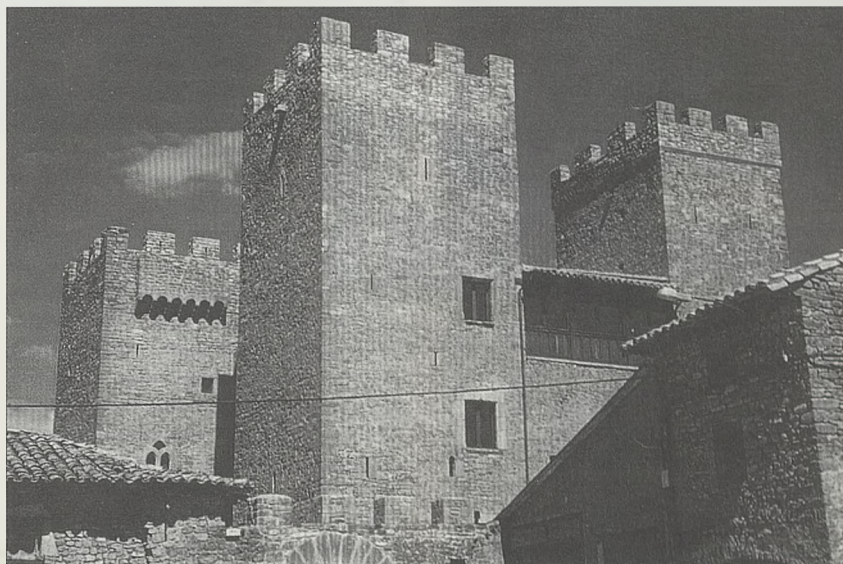
José Ignacio Abejón Giraldez

El castillo de Biniés se encuentra en el norte de la provincia de Huesca, dentro de la Mancomunidad de Berdún. Su potente fábrica con cuatro torres se alza sobre una terraza dominando la cuenca del río Veral y el valle del río Aragón. Esta estratégica ubicación debió ser de gran importancia en su tiempo para controlar la Foz de Biniés, que sirve de acceso al valle de Ansó, uno de los más importantes del Pirineo aragonés.

El edificio que existe hoy en día es producto de la respetuosa restauración llevada a cabo por su actual propietario Juan José Gaztelu, se encuadra dentro del modelo de castillo-palacio típico del siglo XVI. Desgraciadamente no hay vestigios de una fortaleza antigua. Sin embargo la historia y la posición geográfica que ocupa permite plantear la posibilidad de que en ese mismo lugar se levantó un castillo defensivo mucho antes del siglo XVI.

El documento más antiguo que hace referencia al castillo se remonta al siglo XV, sin embargo Biniés aparece en los archivos ya en el siglo IX. El hecho de que no se nombre al castillo no significa que no existiera, al contrario, la historia de esta zona justifica la presencia del edificio en fechas pretéritas.

Hay datos de asentamientos en la comarca desde épocas remotas. Se sabe que la zona estaba ocupada por los lacetanos, pueblo del que hoy se conoce muy poco. Durante la invasión romana, los lacetanos presentaron bastante resistencia y fueron prácticamente aniquilados. No obstante, pocos testimonios quedan de la época romana en la zona; existían varias calzadas que pasaban muy cerca de Biniés, entre las que destacan la que atravesaba los Pirineos por Somport se dirigía a la actual Pamplona pasando por Jaca (que coin-



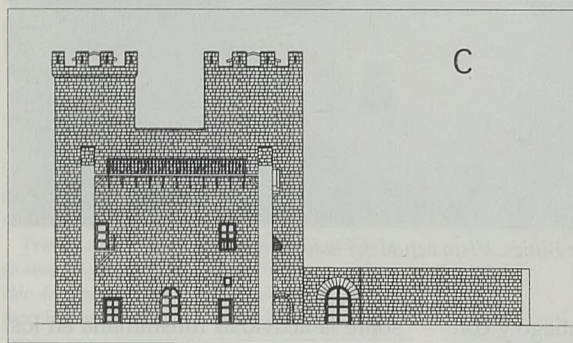
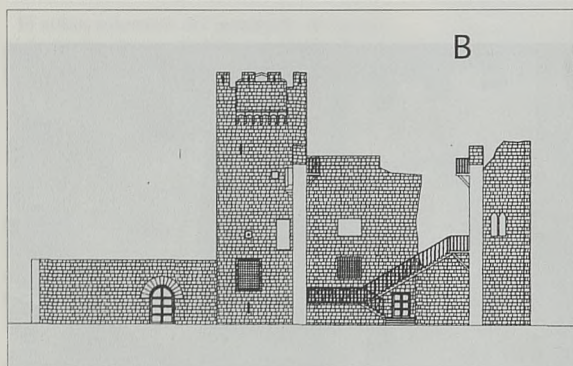
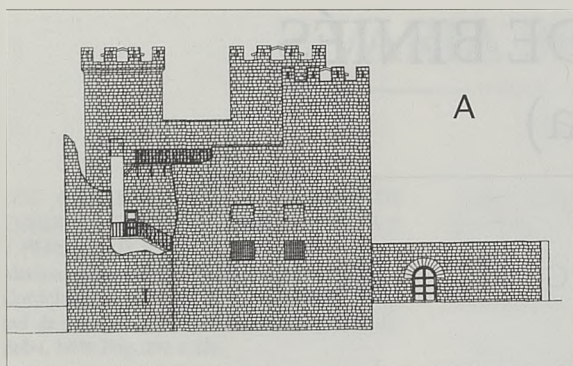
Castillo de Biniés. Vista actual del lado meridional.

cide con el camino de Santiago y con el trazado de la actual carretera) o la que atraviesa la cordillera a través del valle del Subordán.

Otro tanto se puede decir de la época visigótica. Hay un documento en el Cartulario de San Juan de la Peña que fue fechado en esta época que afectaba a Biniés, pero sin embargo hoy la historiografía lo considera una falsificación del siglo XIII. Se trata de un documento con fecha de 570, por el cual el rey visigodo Alarico donaba las villas de Nove y Ardaniés al monasterio de San Julián de Lavasal¹. Este monasterio de Labasal, conocido también por Navasal, confina con Biniés. Su existencia demostraría que en aquella época la zona estaba habitada, y de este modo que posiblemente Biniés ya existiera aunque no esté nombrado en el documento².

Pocos datos, o ninguno, tenemos

sobre la actividad musulmana en los valles altos de Aragón. La ciudad de Huesca fue conquistada por los árabes entre el 714 y el 720. La mayor parte de su población se convirtió al Islam³. Tras la derrota de Poitiers los musulmanes se situarán al sur de los Pirineos, pero no es conocida su actividad en esta cordillera. Agustín Ubieto Arteta opina que en los valles pirenaicos eran los «árabes *minoría militar, hecha fuerte en fortalezas aisladas y estratégicamente ubicadas en los pasos fluviales, con el único fin de cobrar impuestos a los cristianos*»⁴. Era un control más bien militar con fines arancelarios y recaudatorios y no cultural, que explica la ausencia de restos arqueológicos. El historiador sólo habla de fortalezas, lo que lleva a pensar que Biniés debido a su estratégica situación, en una terraza controlando el río Veral y entrada al valle de



A). Lado norte
B). Vista del módulo norte.
C). Vista del módulo sur.

Ansó, con acceso al valle de Majones, y dominando la Canal de Berdún, podría haber sido la sede de una de las fortalezas, y por tanto tener aquí el germen del actual castillo.

Los cristianos por tanto debían gozar de bastante independencia, consecuencia sobre todo de problemas internos dentro del bando islámico. Los habitantes de los Pirineos aprovechaban la situación para ir independizándose, lo cual provocaba frecuentes expediciones de castigo. Pedro de Abarca cita una incursión a cargo del Príncipe Hiscen en el año 793: «al tiempo de este fatal viaje, y triunfo ha parecido que pertenece la ruína céle-

bre del convento de Labasal (o Nabasal) fundada en el interior de los Montes de Aragón, que toca o se arrima al valle de Hecho; y también las villas de Nabasal, Biniés, Tolosana, y Orrios, vecinos al convento: Como se ha entendido del Privilegio del Rey don Fortuño García Monge... y fue bien natural esa ruina en medio de tan feroz, y afortunada expedición de los Sarracenos: o porque su inmenso exercito, al acercarse a Zaragoza, arrojó algunas tropas sobre nuestros Pirineos, para causar en sus portillos, y presidios, diversiones, y recelos»⁵. Biniés según este texto existía ya en el siglo VIII. Desgraciadamente este texto escrito en el siglo XVII no ofrece las garantías mínimas de rigor para que esta cita sea tomada como dato histórico irrefutable.

En la segunda mitad del siglo VIII empiezan a detectarse las primeras expediciones carolingias a través de los Pirineos. Hay un documento que data la fundación del monasterio de Siresa en el valle de Echo hacia los años 828-833⁶. Otro documento, copia de uno anterior del 828, da noticia sobre el monasterio de Ciellas, y la fijación de sus límites⁷. A mediados del siglo IX los francos se han instalado en los valles del alto Aragón, es decir, en la zona de Biniés, y crean la Marca Aragonesa. Su proceso de asentamiento pasaba en un primer momento por crear núcleos militares, entre los que podría estar el castillo de Biniés, que consolidaran su posición. Si bien primero parece que ocuparon el valle de Echo, pronto se pasaron al de Ansó. Los francos, en un tercer momento solían fundar monasterios, o en caso de que ya existieran, potenciar los ya existentes.

Hubo tres grandes monasterios en la zona: Uno, San Pedro de Siresa, en el valle de Echo, y otros dos, San Julián y Santa Basiliisa de Navasal y San Martín de Ciellas situados en la entrada del cañón que da paso al valle de Ansó, muy cerca de Biniés.

Ciellas se encontraba al lado de la Foz de Biniés. Fue fundado según Buesa Conde por Don Gonzalo, uno de los seguidores del conde Aznar Galíndez I y capellán de Carlos el Calvo de Aquitania⁸. Por tanto en el 828 hay un documento fechado que prueba la existencia de Ciellas, situado ya fuera del valle de Ansó y a muy poca distancia de Biniés, evidenciando así una actividad de grupos cristianos en el exterior de los cerrados valles de los Pirineos, y por tanto dando cabida a la existencia de Biniés como fortaleza defensiva.

San Julián y Santa Basiliisa de Navasal tienen un origen menos conocido. Fueron construidos en un alto situado sobre la Foz de Biniés. El primer documento escrito referente al monasterio que los historiadores consideran verídico se remonta al año 893⁹. Este documento, firmado por rey Fortún Garcés, señala los términos del monasterio de Navasal. Pero lo que más interesa a este estudio es que también por primera vez aparece escrito en un documento el nombre de Biniés: «*Siquidem habebant in illis diebus grande contienta per illos terminos inter Labasale e Biniés et Tolosana et sicut ab antiquitate requirebant suos terminos Lavasales usque ad Aragon, antequam sobales et sardacenses dispererant illo monasterio cum suos meskinos, quando nondum adhuc erant illas villas popolatas*»¹⁰. Por tanto ya hay constancia documental de la existencia de Biniés en el año 893, cuando era conde de Aragón, Galindo Aznárez II. También el documento revela que ya estaba poblada desde hace tiempo, durante el cual ocuparon las tierras del dispersado monasterio de Navasal.

Precisamente es en la época de Galindo Aznárez II cuando el condado de Aragón abandona su lugar de origen -los valles del río Veral y Subordán- para cruzar el río Aragón y adentrarse en territorio musulmán hasta San Juan de la Peña y el río Gállego. De esta época se tienen

pocas referencias a Biniés. La frontera se ha movido hacia el sur y Biniés pierde su importancia táctica.

Hay un documento fechado en el año 947 en el cartulario de San Juan de la Peña, pero está considerado falso¹¹: el rey de Navarra García Sánchez I y el conde Fortún conceden al monasterio de Navasal seis mezcquinos de Biniés y la mitad de su señorío.

Aunque la información sea escasa, ya sabemos que Biniés existía en esta época. No obstante, de su castillo no existe ninguna prueba que asegure su presencia, a pesar de que por su localización sea casi segura.

Ubieto Arteta ha publicado otros dos documentos referentes al siglo X en los que aparece el nombre de Biniés¹². En ambos se mencionan simplemente a personas asociadas a Biniés («*Manciones Lup de Binies*», «*Sancio Ennecones de Veniesse*») que aparecen como testigos en diversos litigios. Podrían ser los nombres de los señores de Biniés en la época, pero no hay ningún dato que lo confirme.

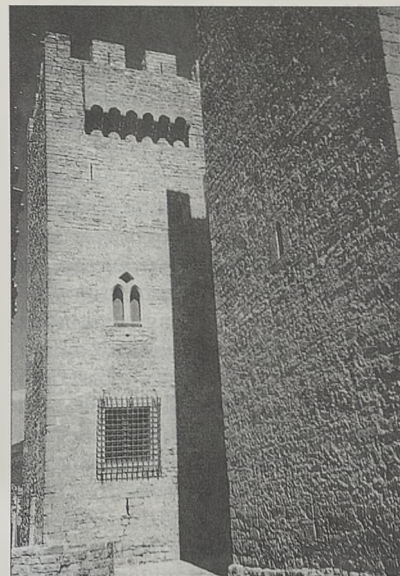
En el siglo XI, tras la muerte de Sancho el Mayor en mayo del año 1035, su reino se divide. Ramiro, hijo bastardo de Sancho el Mayor, instaura la corona Aragonesa al independizarse de Navarra y al apropiarse de los condados de Ribagorza y Sobarbe. Aparece Aragón como entidad independiente separada de Navarra. Se crea entonces la frontera, muy similar a la de hoy existe entre Huesca y Navarra. La zona que se trata en este estudio vuelve a convertirse en zona de confín. Biniés se encuentra en el camino que une Aragón y Navarra por el norte, en tiempos calzada romana y después Camino Jacobeo. Muy cerca de la frontera que separaba ambos reinos se hallaba Biniés. Era fundamental controlar los pueblos que daban paso a los valles perpendiculares al río Aragón, pues si dominabas este enclave, controlabas todo el valle.

Biniés era en consecuencia pieza fundamental en todo este entramado, al encontrarse a poca distancia de la frontera y ser la puerta al valle de Ansó. Este valle presenta una particularidad que confiere una mayor importancia estratégica a Biniés, ya que no se trata de un valle cerrado al

cual había que proteger su acceso, sino que el propio valle se comunica en su parte más alta con el valle del Roncal, situado en Navarra. Esto significa que debió ser una fortaleza que tenía como misión cerrar la entrada a invasiones que venían de Navarra y querían entrar en el valle de Ansó, como proteger al reino de Aragón de un posible ataque desde el valle del Roncal a través del valle de Ansó.

Situado en un alto controla además la llanura y un acceso que conduce al valle del río Majones que al igual que el de Ansó, también une con Navarra. La canal de Berdún por todo esto, como sostiene Ubieto Arteta¹³, ser fuente de disputas desde ahora durante toda la Edad Media ya que es la ruta principal que une los reinos de Aragón y Navarra. Biniés por tanto cobra una importancia decisiva, pues controla tres de los caminos que unen ambos reinos: El valle del río Aragón, el valle de Majones y el valle de Ansó.

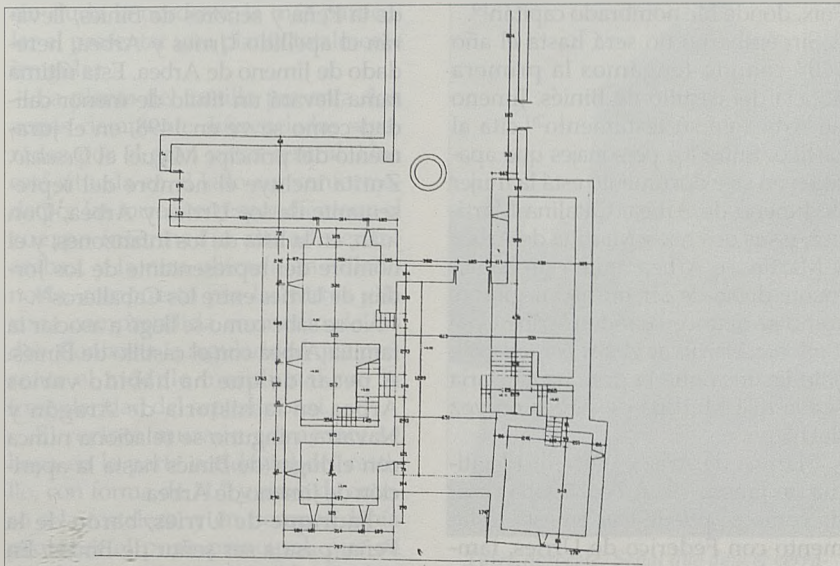
Durante el reinado de Ramiro I, a mediados del siglo XI, se encuentran diversas referencias a personas asociadas a Biniés¹⁴. Los señores de los diferentes castillos en Aragón en esta época generalmente no tenían la posesión de por vida del castillo. Éste pertenecía al rey, y lo cedía a un señor para que encargase de su defensa y gestión. Explicaría que todos los que aparecen en la documentación hasta ahora fueran señores del castillo aun-



Torre noroeste.

que no haya indicios de una dinastía.

La documentación aparece referente a Biniés en los siglos XII y XIII es más escasa. Bien entrada la segunda mitad del siglo XIV la Canal de Berdún, y por tanto Biniés, se vuelven a ser zona conflictiva. La guerra entre Castilla y Aragón conocida como la de los «*Dos Pedros*», entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla, que había comenzado en 1356, llega al Alto Aragón. En el año 1373 las tropas del bando castellano después de atravesar la Canal de Berdún ataca-



Planta del castillo de Biniés.

ron Jaca, y al no conseguir rendir la plaza intentaron salir por Canfranc atravesando los Pirineos. La fuerte resistencia que allí encontraron les hizo volver tras sus pasos hacia Navarra talando e incendiando la Canal de Berdún¹⁵. Este hecho vuelve a justificar la existencia del castillo de Biniés en esta época respondiendo a unas necesidades estratégicas y defensivas.

Don Pedro Jordán de Urríes VIII gracias a varias gestas realizadas durante esta guerra apoyando al rey Pedro de Aragón, como el socorro que prestó a Caltayud en 1380, o su participación en la batalla de Nájera, consiguió el favor del monarca y fue adquiriendo títulos y señoríos como el de barón de Ayerbe. En 1372 fue nombrado señor de la Peña¹⁶, título que como se verá irá muy unido al de Biniés. Buesa Conde comete un error al pensar que junto a todos estos títulos don Pedro recibió el castillo de Biniés¹⁷.

Precisamente en este momento empiezan a aparecer los primeros datos fidedignos sobre el señorío de Biniés. En el Archivo Municipal de Jaca hay tres documentos que hacen referencia a una persona llamada Jimeno de Arbea «señor de Biniés»¹⁸ fechados en 1374 y 1376. Por primera vez tenemos constancia documentada del nombre de un señor de Biniés. Jimeno de Arbea fue un personaje de relieve en su época que destacó en 1395 en la guerra contra el conde de Foix, donde fue nombrado capitán¹⁹.

Sin embargo no será hasta el año 1404 cuando tengamos la primera noticia del castillo de Biniés. Jimeno de Arbea en su testamento²⁰ cita al castillo. Entre los personajes que aparecen en este documento está la mujer de Jimeno de Arbea, Catalina Martínez, y sus dos hijos: Martina de Arbea y Martín de Arbea, quien probablemente debía de ser un hijo ilegítimo, como se deduce cuando escribe «*lego a mi hijo Martín de Arbea por amor*»²¹. Esto justifica que la gran beneficiaria sea la hija Martina de Arbea en vez del hijo.

Martina de Arbea, única hija legítima de Jimeno de Arbea, estaba casada como se puede leer en este testamento con Federico de Urríes, también conocido como Fadrique, hijo de Pedro Jordán de Urríes VIII, primer



Lado occidental del castillo tras la restauración.

barón de Ayerbe. Don Pedro al morir en 1388 dejó tres hijos, entre los que se repartieron las propiedades y títulos. Al primogénito legó la ciudad y la baronía de Ayerbe, al segundo, Fadrique o Federico, la Baronía de la Peña²², y al tercero, don Carlos, como era habitual, ingresó en la Iglesia²³. Con el matrimonio de Fadrique y Martina de Arbea, pasa el castillo de Biniés a manos de los Urríes, cuyo árbol genealógico quedará dividido en dos ramas durante un tiempo. La rama principal, conocida como los Jordán de Urríes ostentará el título de Ayerbe, mientras la segunda, barones de la Peña y señores de Biniés, llevarán el apellido Urríes y Arbea, heredado de Jimeno de Arbea. Esta última rama llevará un título de menor calidad como se ve en 1498, en el juramento del príncipe Miguel el Deseado. Zurita incluye el nombre del representante de los Urríes y Arbea, Don Juan, en la lista de los Infanzones, y el nombre del representante de los Jordán de Urríes entre los Caballeros²⁴.

No se sabe como se llegó a asociar la familia Arbea con el castillo de Biniés. A pesar de que ha habido varios Arbea en la historia de Aragón y Navarra, ninguno se relaciona nunca con el lugar de Biniés hasta la aparición de Jimeno de Arbea.

Fadrique de Urríes, barón de la Peña, pasa a ser señor de Biniés. En 1413 Zurita deja constancia de esta circunstancia en sus Anales. En la

guerra desencadenada tras el compromiso de Caspe, Fadrique de Urríes, barón de la Peña y señor de Biniés se mantuvo al lado de Antón de Luna, al que abrió las puertas de sus castillos; Zurita lo relata así: «*Todo el tiempo que duraron las congregaciones de stos reynos, estuvo don Antonio en el Castillo de Loarre: y de allí se fueron recogiendo muchas compañías de soldados, y lacayos: por ser el castillo muy fuerte, y ser capaz de mucha gente y en muy buena comarca: Y cuando el rey vino a tomar posesión de stos reynos, Don Antonio salio de aquel castillo; y fuesse a poner en una fuerça fortissima mas adentro en la montaña: Caerce de la ciudad de Iacca: Que llaman de la Peña, que era de Fadrique de Urries: De alli se fue a otro castillo, que dicen de Biniés; Y subio por el Val de Echo con algunas compañías de gente a cavallo y a pie, y passo a Gascuña*»²⁵. Esto sucedió entre 1412 y 1413.

Sucedieron a don Fadrique su hijo, Juan I Urríes de Arbea, y después Juan II Urríes de Arbea, hijo de éste último. Estos dos personajes fueron los barones de la Peña y señores de Biniés a lo largo del siglo XV; varios manuscritos nombran por estas fechas como señor de Biniés a Juan de Urríes, que sin duda se debe de tratar de Juan I²⁶.

Existen algunas noticias de esta época de los señores de Biniés, sin embargo las referencias al castillo son nulas. Se sabe más de la vida de estos señores y de los servicios que presta-

ron a los reyes, que de sus relaciones con su propio señorío.

A principios del siglo XVI se hicieron unas reformas en el castillo. A mediados del siglo XVI se acometieron unas obras en el Castillo de Biniés como atestigua una piedra con la fecha de 1550 labrada, que testimonia el desmoche de las torres, desapareciendo definitivamente la concepción de fortaleza en el Castillo de Biniés y dándole el aspecto actual. Las almenas vienen sustituidas por unos tejados que se adecuan más a la idea de palacio que de plaza fuerte.

Un documento²⁷ de 1574 hace referencia a don Carlos de Urríes, señor de Biniés. Durante la vida de este señor siguieron las reformas en el castillo de Biniés, ya que quedan testimonios de la época, como la fecha de 1582 que aparece en la inscripción de consagración de la capilla del castillo.

El hermano de don Carlos, y nieto de Pedro I Urríes y Arbea, Pedro III de Urríes fue el noveno barón de la Peña y señor de Biniés, y a partir de 1605 se convirtió además en undécimo Barón de Ayerbe. La rama principal, tras la muerte en dicho año del último Barón Hugo IV Jordán de Urríes, se extingue al no tener descendencia masculina. Es en este momento cuando se juntaron ambos títulos, y por tanto cuando el castillo de Biniés pasó a formar parte del patrimonio de la Casa de Ayerbe. Los señores de Biniés se trasladarán en este momento a Ayerbe, y Biniés dejará de ser la residencia de la familia.

Pedro III seguía siendo el señor de Biniés en 1610, como lo señala Labaña, cosmógrafo portugués del reino en época de Felipe II y cronista de Portugal con Felipe III²⁸.

Desde este momento Biniés pasará a formar parte de los barones de Ayerbe, marqueses desde 1750. Las noticias que se tienen de Biniés se encuentran en los archivos de la familia Jordán de Urríes²⁹, pero no se haya gran cantidad de información del lugar y mucho menos del castillo-palacio. La mayor parte de esta documentación trata sobre cuentas³⁰, la situación³¹, beneficios, posibles problemas³², disputas³³, y algún juicio, donde entre las propiedades de los marqueses aparece el castillo³⁴. No hay casi ninguna noticia en los siglos XVII y XVIII. Un

manuscrito demuestra el desinterés que manifestaba la familia Jordán de Urríes hacia el castillo de Biniés, al arrendárselo al sacerdote del pueblo³⁵, el cual en esa época era designado por el mismo marqués de Ayerbe³⁶.

Se conservan las actas de inscripción en el Registro Civil de las propiedades de señor marqués de Ayerbe en Biniés³⁷. Sin embargo ese mismo año se vende a Don Ramón Fernández y Valeta, y a partir de ese momento ser objeto de diversas compra-ventas entre propietarios que no se ocuparon del castillo, llevándole a un estado ruinoso, hasta que en 1994 lo adquiere Juan José Gaztelu Quijano, el cual ha llevado a cabo una restauración integral del castillo.

El castillo actualmente está compuesto de dos partes: el castillo propiamente dicho y el recinto murado adyacente.

El castillo posee en planta una forma cuadrangular con cuatro torres, una en cada ángulo. El lado meridional, el más alejado del barranco sobre el río Veral, es el más regular. Las torres no destacan en planta sobre este muro, resaltando de modo simétrico en los lienzos este y oeste, y ocupando una superficie similar sobre el plano. Las torres del lado septentrional, el que se sitúa sobre el cortado, son diferentes entre ellas y de las del muro sur. La torre noroeste tiene mayor resalte sobre el plano, pero es sin duda la nordeste, la más particular al presentar una planta totalmente irregular.

La planta del castillo presenta don zonas claramente diferenciadas separadas por el gran patio central. Una está situada en el lado sur conformada por las torres correspondientes y el cuerpo intermedio situado entre ambas, y la otra ubicada en el lado norte, compuesto por las torres y la zona comprendida en medio de las dos. Contrasta la regularidad que presenta el módulo meridional con la irregularidad del septentrional.

El recinto murado adyacente se haya en la parte occidental del castillo, con forma de "L" y sirve de acceso a la fortaleza, y en tiempos debía proteger el pozo principal, que se encuentra en su interior. No quedan apenas restos de este muro, que solo

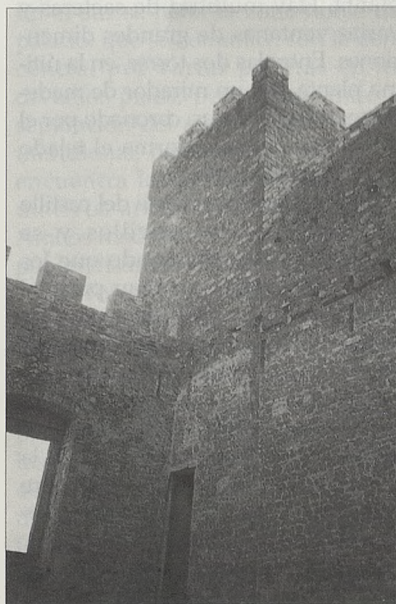
es visible en el lado meridional parte donde se encuentra la puerta principal de acceso y otros tramos que hoy son parte de los muros de las casas lindantes.

La altura que presenta hoy en día este muro debió ser la misma que tenía originalmente como lo demuestran tanto algunas almenas que se conservan, como la marca que existe en la torre noroeste donde se cerraba el muro.

A ambos lados de la puerta de ingreso hay dos troneras a poca altura del suelo. La puerta es muy sobria, coronada con un arco de medio punto constituido por gruesas dovelas. En el interior de éste recinto está el pozo que abastecería de agua a la fortaleza.

El castillo, construido a base de piedras de pequeño tamaño irregulares como el muro exterior, posee un alzado potente y regular, de aspecto cúbico, y en cada uno de sus cuatro ángulos una torre. La piedra es roca caliza de la zona, con reflejos amarillentos fruto de la alta cantidad de hierro que poseen, y están unidas con argamasa y cal.

En el lienzo oeste se encuentra en un muro retranqueado entre las dos torres la puerta de acceso al castillo. La puerta está enmarcada por una piedras regulares, que componen las jambas y dovelas que trazan un arco



Torre noroeste. Señal que deja el cerramiento del muro del recinto.

ojival. La puerta no está centrada en el muro con respecto a las torres, y manifiesta un desplazamiento hacia la izquierda. Sobre la puerta abre una ventana, esta vez totalmente centrada entre las torres que enmarcan este lienzo, y que por tanto no guarda correspondencia con la puerta de ingreso al castillo. Encima y debajo de este vano se distinguen unos agujeros en el muro que nos dan a entender una estructura hoy inexistente. Cierra el muro un bello matacán almenado.

En este mismo lienzo, en el paño interno de la torre sudoeste, a la altura del suelo, se puede observar los restos de una antigua puerta cegada que serviría de acceso a esta torre desde el exterior. Esta puerta es de menor tamaño que la actual, y tiene un arco de medio punto; hay una saetera en el muro que tapia esta puerta (donde estaría el vano de ésta). La torre noroeste está coronada por otro matacán idéntico al del muro, aunque menos ancho. Ambos matacanes están situados sobre la puerta principal, protegiéndola en caso de asedio.

El lado meridional, por razones climatológicas, alberga la parte noble del castillo. Las dos torres que le flanquean, la sudoeste y la sudeste, son de idéntica altura y no sobresalen en planta. Hay multitud de saeteras y varias ventanas de grandes dimensiones. Entre las dos torres, en la última planta hay un mirador de madera, con tres ventanas, coronado por el alero voladizo que forma el tejado que cubre esta parte.

Los lienzos este y norte del castillo son mucho más sencillos y se encuentran en peor estado que los anteriores debido en gran parte al deterioro de la torre nordeste. En lienzo este destaca una gran ventana, similar a la del lado oeste, rectangular y de gran tamaño. El lado norte es el peor conservado, sobre todo por el deterioro que presenta en esta cara la torre nordeste, mientras que la torre noroeste y parte del muro intermedio están en buen estado.

El edificio articula entorno a un patio central rectangular que divide el castillo en dos módulos, el meridional y el septentrional. Cada uno de estos dos módulos está compues-



Torre sudeste durante la restauración.

to por las dos torres y el espacio intermedio, albergando varias estancias.

El módulo meridional es lo que podríamos llamar la parte noble del castillo, donde se encuentran las estancias principales. La fachada que da al patio carece de ningún elemento decorativo. En la planta baja hay tres puertas, una central con arco de medio punto, y dos laterales, más pequeñas y adinteladas a modo de acceso a cada una de las torres. En el mismo muro, a mayor altura, hay otras dos puertas, una en cada torre, y bajo ellas una línea con agujeros, restos de una antigua estructura de vigas hoy desaparecida que sostenría un piso al que darían acceso estas puertas. A mayor altura aparecen otras dos líneas de marcas similares a la anterior, una a la altura de los muros oeste y este, y otra superior cerrando el muro meridional.

El interior de este módulo se desarrolla en tres plantas, cuatro, si tenemos en cuenta las torres. La planta inferior se compone de tres estancias, una en la torre sudoeste, otra en la torre sudeste y otra en el espacio intermedio. En este piso, en el espacio que se halla bajo la torre sudeste se encuentra la capilla, de planta rectangular, con el eje transversal más largo que el longitudinal, y cubierta con bóveda apuntada, siguiendo el eje

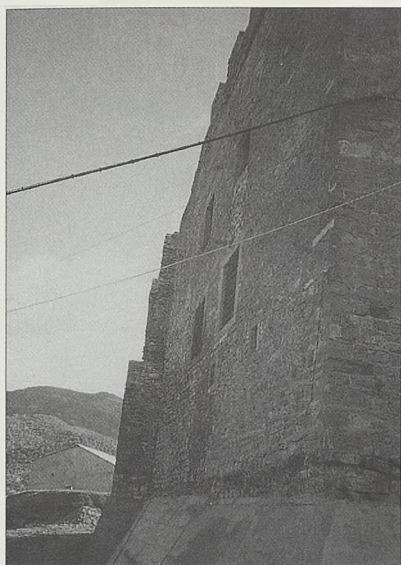
longitudinal. La entrada de la capilla está en lado izquierdo y el altar, que hoy no se conserva, estaba situado como es habitual en el muro oriental; las paredes decoradas con frescos con motivos arquitectónicos: en los muros la pintura imita sillares regulares; a la altura de la línea de imposta hay un friso que recorre toda la estancia con un texto, que dice: «*Optiman Parteram elegit sibi Maria Magdalena que non auferatur ab ea in eternum diffusa est gratia in labiis tuis propterea. 158*»; el luneto del lado occidental presenta un dibujo imitando almohadillado y el del lado oriental casetones cuadrangulares; el fresco de la bóveda representa casetones octogonales. En la torre sudoeste hay que destacar la chimenea que se conserva en su interior.

El módulo septentrional es mucho más complejo, que unido a su deterioro, hace que sea menos reconocible la estructura. Bajo la torre noroeste, en la planta baja se encuentran las antiguas cuadras y bajo la torre nordeste hay un sótano, construido aprovechando el desnivel del terreno en esa zona, cubierto por una bóveda de medio cañón.

Sobre estas estancias se desarrolla la escalera principal del castillo, de la que se conservan tres tramos. Esta escalera es el eje distribuidor de este módulo. La torre nordeste conserva una antigua chimenea de grandes proporciones.

Los datos encontrados en el propio edificio que ayudarían a fecharlo son solo dos: El más antiguo se refiere a una inscripción aparecida en un ladrillo en la torre sudoeste, en la cual se lee: «*Año 1550 fue fecha de la presente*». La otra se haya en la inscripción que circunda todo el muro de la capilla y se refiere al año 1583. Ambas fechas son muy tardías y no ayudan en nada en la búsqueda de los orígenes del castillo.

La información que se desprende de la bibliografía y los archivos, como se ha visto es muy escasa. La bibliografía se limita a breves reseñas que no responden a criterios válidos historiográficamente. Los datos más antiguos de archivo que se conservan sobre la población de Biniés se remontan al siglo IX, y el castillo no se cita hasta principios del siglo XV, en el testamento de Jimeno de Arbea (sin



Fachada norte.

embargo esto no significa que el castillo fuera construido entonces). En definitiva, las aportaciones de los archivos son interesantes pero son de fecha tardía y aportan poca información.

Sin datos en el mismo edificio, con poca información de archivo, y sin apenas bibliografía, el único camino es el estudio de los restos del castillo. El edificio antes de la restauración se hallaba en un estado bastante deteriorado, lo cual no es negativo, porque si bien nos impide ver el aspecto que podría haber tenido la fortaleza, dejaba a la luz las diversas fases constructivas del castillo y su evolución en la historia. El problema se plantea al intentar relacionar unas partes con otras, y poder desarrollar así una tesis evolutiva coherente.

Los restos que hoy se ven del castillo corresponden esencialmente a un palacio de estilo renacentista con las torres desmochadas, bajo el que aparecen restos de un anterior palacio gótico que tendría las torres completas con sus almenas. En efecto Guitart sitúa la construcción del castillo en el siglo XV, dentro del modelo que él llama castillo-palacio³⁸, que se puede asociar muy bien cronológicamente al palacio gótico. Estos castillos-palacio, según el mismo Guitart eran los preferidos por la nobleza, que los construía en sus señoríos entre los siglos XIV y XV. Poseían

planta cuadrangular y con alzado uniforme, con torres en las esquinas, estaban rodeados por un muro exterior de altura más baja³⁹. Esta descripción se adapta perfectamente al castillo de Biniés. No obstante los restos que quedan en el interior y su situación geográfica hace dudar de esta opinión. Lógicamente los castillos del alto Aragón son los más antiguos del antiguo reino, y tuvieron por fuerza sufrir muchas reformas para adaptarlos a las nuevas necesidades. Estables El duque dice «En el campo de Jaca, apenas quedan construcciones altomedievales, ya que la propia condición de frontera de la zona, y el amplio desarrollo de esa lacra social de Aragón, que era el bandolerismo, obligaron a una continua remodelación y reparación de las fortificaciones»⁴⁰. Además, el mismo uso posterior que ha hecho que lleguen hasta la actualidad debió esconder sus orígenes.

No hay ningún vestigio original de los antiguos castillos que debieron conformar la primera barrera contra los árabes en época de los condes carolingios ni del primitivo condado de Aragón. Por esto, el único recurso es intentar justificar la presencia de un castillo por medio de los hechos históricos. Estables dice que «los castillos edificadas en los condados pirenaicos hasta bien entrado el siglo X, eran generalmente de madera, aunque disponían en ocasiones muros de sillarejo en el basamento de las torres, o en las partes más expuestas»⁴¹, por lo que es normal que no nos hayan llegado restos de estas construcciones originales.

Esta zona ha sido frontera a lo largo del Medioevo con diferentes enemigos. Primero con los musulmanes, posteriormente con el reino de Navarra, y finalmente con Francia. En el transcurrir del tiempo esta fortaleza se iría transformando según el desarrollo de las armas y de las artes militares. También una vez pacificada la zona, lo lógico es que el señor convirtiera la antigua fortaleza en residencia de su familia.

Biniés además ocupa una posición estratégica importante como para ser solo un castillo-palacio. Se halla en lo alto de una escarpada meseta, aprovechando la pendiente con fines defensivos, y domina desde lo alto el curso del río Veral y el camino que lo

acompaña. Está situado en plena Canal de Berdún, que como se ha visto es el paso que comunica los antiguos reinos de Aragón y Navarra.

Ante la dificultad de hallar al castillo primigenio, pasaremos a describir el castillo actual. Lo que hoy se observa son los restos de un antiguo palacio-fortaleza del siglo XVI. Este palacio presenta una elegante forma cuadrangular con una torre desmochada en cada ángulo, y numerosas ventanas de gusto clásico horadando sus muros, confiriéndole un aspecto más palaciego que guerrero.

Donde hoy se encuentra el patio central estaría cubierto con un tejado a dos aguas, y que constaría de dos pisos, como reflejan las numerosas marcas de vigas en el muro que separa el módulo sur de este espacio. En el interior los techos estarían cubiertos por un artesonado que no se conoce, porque pocos restos no aclaran si sería de gusto mudéjar o clasicista a casetones.

A ambos lados del espacio central se desarrollarían dos grandes cuerpos en las zonas norte y sur. Estos módulos, pese a que mantienen cierta autonomía debida a un gran muro que los separa, estaban comunicados con la zona central. En el norte se genera la escalera principal del palacio que une el piso inferior con la planta principal. En el sur se halla la zona noble del palacio, que se comunica con la zona central por varias puertas en los diversos pisos, pero respetando la separación del muro. En el módulo meridional, bajo la torre sudeste se encuentra la capilla afrescada con motivos arquitectónicos clásicos. Ambos módulos estaban constituidos por las distintas estancias de palacio.

Las Torres ya pertenecen al palacio renacentista, durante cuya reforma fueron desmochadas (1550), lo que significa que existían antes de esta fecha, y consecuentemente, que ya pertenecían al edificio anterior, que las presentaría completas, con sus almenas y matacanes. De este dato se deduce además que ambos castillos tenían la misma planta marcada con una torre en cada ángulo.

El estado ruinoso del edificio, debido al abandono y a un incendio acaecido en este siglo, ha permitido ver que bajo el palacio clasicista se

encuentran otros edificios. Los restos que predominan son los de un castillo-palacio de estilo gótico, que podría pertenecer a los siglos XIV y XV que sería el castillo al que hace referencia Jimeno de Arbea en su testamento, y en el que vivirían su hija Martina y su yerno Fadrique de Urríes, Señor de la Peña. Sin embargo se aprecian restos de fortificación y refuerzos hechos sobre estas estructuras góticas; es decir que el edificio se fortificó con motivo de alguna guerra. Este dato puede ser de gran interés para precisar la fecha de esta reforma. Tomando la historia de la zona, los posibles conflictos armados que justificarían esta acometida sucedieron entre 1370 y 1415, lo que quiere decir que el edificio gótico ya existía antes de estas fechas, es decir en el siglo XIV.

El uso original del edificio gótico sería esencialmente palaciego, con multitud de ventanas con arcos ojivales que se abrían al exterior del muro. No se puede averiguar muy bien como era. Solo que ocuparía el mismo edificio en su totalidad, sobre el que luego se haría la reforma del siglo XVI. Se observa una diferente organización en altura del palacio, en la que las plantas del edificio gótico se encuentran siempre a medio metro más alto que las renacentistas, como lo demuestran las numerosas ventanas góticas que han visto la luz con la restauración. Las torres estarían enteras, tal como ha recuperado la restauración, con altura actual y sus almenas. También habría matacanes, con una función ornamental y militar, situados encima de la puerta de ingreso para defenderla. El patio central estuvo cubierto en esta época y presentaba una estructura de pisos, aunque como siempre, a medio metro más alto que el palacio renacentista, según se desprende de la ventana gótica que se encuentra bajo la gran ventana clásica del muro oeste.

Por lo estudiado anteriormente es lógico que existiera un castillo antes en el mismo lugar. Pero como se ha visto, ni la documentación, ni los restos permiten aclararlo ya que los restos más antiguos pertenecen al siglo XIV. Lo único que queda es confiar en la historia para justificar el hecho de

que en Biniés había un castillo militar antes del siglo XIV, que podría remontarse a los primeros siglos de la reconquista (VIII-XI).

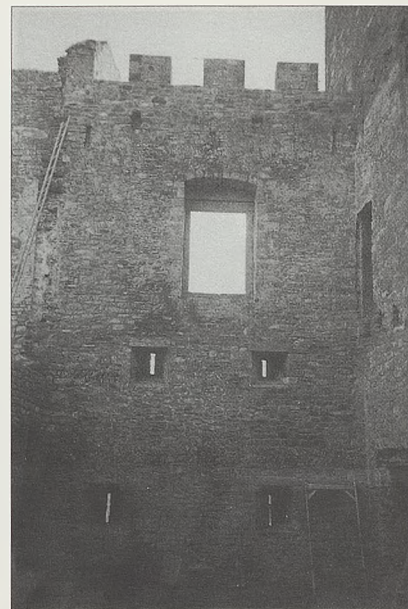
Hay una serie de vestigios que apoyan de manera material el hecho que hubiese un castillo anterior. Sin embargo, la magnitud de las acometidas del siglo XIV y el hecho de que este castillo debió ser un castillo puramente defensivo, hace que sus restos no sean fácilmente individualizables.

El espacio central del castillo, actual patio que fue espacio cubierto en los castillos palacios de los siglos XIV-XVI, es fuente de controversia. La existencia de unos muros tan sólidos que lo aíslan de los módulos norte y sur demuestran que antes de ser un espacio cubierto debió ser un patio. En el caso de que hubiera estado siempre cubierto no habría habido necesidad de esa compartimentación y de una distribución tan rígida en tres espacios claramente separados: zona central, módulo meridional y módulo septentrional. En el caso de haber estado cubierto la distribución interna hubiera sido más dinámica. Así si en el siglo XIV ya estaba cubierto, nos indica que debió haber un edificio anterior en el que hubo un patio central.

Hay otros elementos extraños. El más evidente es la torre nordeste. Es una torre totalmente peculiar, más baja, diferente en planta, y que no respeta el principio de axialidad del resto de la fortaleza, lo que nos lleva a afirmar que pertenece a un momento constructivo diferente. Su posición, muy cerca del barranco, y controlando el valle, puede significar que sea la más antigua.

La torre noroeste, situada también pegada al desnivel, originalmente tenía una similar a su compañera del nordeste. Se observan en ella señales tanto en la distribución interna como en los materiales, que demuestran que fue reestructurada durante las obras del siglo XIV, correspondiendo con la reforma del palacio gótico. Se observa que además durante esa reforma se subió su altura. La torre anterior era más baja que demuestra que el castillo ya existía antes de la reforma gótica y por tanto anterior al castillo del siglo XVI.

En la torre sudoeste también hay



El castillo durante la restauración.

otras señales que no parecen encajar muy bien con los palacios de los siglos XIV y XVI. El primero y más notorio es la puerta cegada que conduce al exterior del castillo que se encuentra en la cara interior de su base, a escasos dos metros de la actual puerta de ingreso. La actual, con arco apuntado responde perfectamente al palacio gótico del XIV. Por tanto la cegada debería ser anterior, porque sería absurdo el hecho de tener dos puertas, y más aún, estando tan cerca. La puerta pertenecería a una fase anterior, demostrando que el castillo ya existía antes del siglo XIV.

Otro elemento que no encaja en la idea del palacio del siglo XIV es un pequeño relieve que se halla en el lienzo septentrional de la torre sudoeste, sobre la puerta cegada, a más de diez metros de altura. Este pequeño relieve, de 30 centímetros, representa un falo. Su aparición suscita muchas hipótesis, entre las que destacan que fuera un símbolo emblemático o una marca de cantero. Podría ser un símbolo, pues el genital masculino ha sido empleado en muchas ocasiones como símbolo de fuerza o de perpetuación de una estirpe. Pero el hecho de que esté a gran altura y sea prácticamente invisible desde el suelo, desestima esta teoría. La marca de cantero sería la otra gran posibilidad.

Sin embargo nunca las marcas están tan elaboradas, pues suelen responder a pequeñas trazas que servían para contabilizar el trabajo realizado por dicho cantero. Es una incógnita el significado de este relieve, que nos podría incluso llevar a pensar en el esoterismo, muy difundido en el medioevo. Lo que es claro es que estos símbolos son típicos de la alta y plena edad media, y nunca de la baja lo que plantea otra vez la existencia de este castillo en fechas anteriores al siglo XIV.

Con todo lo visto, podemos concluir que bajo los palacios-castillos de los siglos XIV y XVI, habían otros anteriores. Su origen, estructura original, y evolución son muy prácticamente imposibles de determinar, pero recurriendo a la historia hallaremos varias razones que justifican la existencia de este castillo desde los primeros momentos de la Edad Media. Así lo avalan también varios indicios arquitectónicos que han salido a la luz durante la magnífica restauración acometida por su actual propietario Juan José Gaztelu.

NOTAS

- (1).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. San Juan de la Peña, carp. 695, nº 1. Publicado por UBIETO ARTETA, Antonio.: Cartulario de San Juan de la Peña. Vol. I Textos medievales, nº 6. Valencia 1962. Págs. 17-19.
- (2).- Posiblemente al ser hecha en época ya tardía, cuando Navasal ya dependía de San Juan de la Peña, fue hecha para que esas villas de Nove y Ardaniés pasasen al control del monasterio pinatense.
- (3).- BUESA CONDE, D. J.: El alto Aragón: Historia de una convivencia. Publicaciones y Ediciones del Alto Aragonés. Huesca 1993.
- (4).- UBIETO ARTETA, Agustín.: Aragón: territorio, evolución histórica y sociedad. Departamento de Educación y Cultura. Zaragoza 1994. Pág. 73.
- (5).- ABARCA, Pedro de.: Los Reyes de Aragón en los Anales Históricos. Imprenta Real. Madrid 1682. Tomo I, folio 26 reverso.
- (7).- «*Sub regimine Garsia Scemenonis rege de Pampilona et comite Galindo in Aragona...*» en UBIETO ARTETA, Antonio.: Cartulario de San Juan de la Peña. Op cit, nº 2 pág. 20.

- (8).- BUSA CONDE, D. J.: Op cit. Pág. 61. Antonio Ubieto Arteta transcribe esa misma carta «*Hec est scedula scripta de cenobio que vocatur Zella, quam iusserunt scribere abbas Atilio et domno Gondsalvo, cum omni conventu monachorum suorum, qui edificaverunt ipsum monasterium...*» (UBIETO ARTETA, Antonio.: Cartulario de San Juan de la Peña. Op. cit nº 2. Pág. 20). La cronología de Buesa Conde no coincide con la Ubieto Arteta.
- (9).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. San Juan de la Peña. Carp. 695, nº 3. Publicado por UBIETO ARTETA, Antonio.: Cartulario de San Juan de la Peña. Op. cit. Vol. I Págs. 31-35.
- (10).- Ibid.
- (11).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. San Juan de la Peña, carp. 695, nº 5. Editado por UBIETO ARTETA, Antonio.: Cartulario de San Juan de la Peña. Vol. I Op. cit. Págs. 51-33 y UBIETO ARTETA, Antonio.: Documentos Reales navarro-aragoneses hasta el año 1004. Op. cit. Pág. 77.
- (12).- Cartulario de San Juan de la Peña. Op. cit. Págs. 91-95.
- (13).- Ibid. Pág. 195.
- (14).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. San Juan de la Peña. Carp. 698. UBIETO ARTETA, Antoni.: Cartulario de San Juan de la Peña, vol. II. Textos Medievales. Valencia 1963. Págs. 47-49; 75-78; 82-85 y 214-215.
- (15).- Este hecho está recogido por ZURITA. Anales de la Corona de Aragón. Ed. de Caniellas. Libro IX. tomo IV, págs. 551-553.
- (16).- ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Reg. 1648. Folios 188-189.
- (17).- BUESA CONDE, D. J.: El Alto Aragón: historia de una convivencia. Publicaciones y Ediciones del Alto Aragonés. Huesca 1993. Pág. 137.
- (18).- ARCHIVO MUNICIPAL DE JACA. Documentos sueltos. Caja 24. Publicados por LÓPEZ PÉREZ, C. M^a. Jaca. Documentos Municipales (1269-1400). Editado por Fuentes Históricas Aragonesas, 22. Instituto Fernando el Católico/ CSIC. Zaragoza 1995. Documentos 50, 58 y 59. Págs. 129 y 140-145. En 1398, Ledesma en su Libro de Cuentas vuelve a citar a Jimeno de Arbea como señor de Biniés.
- (19).- ABARCA, P.?. Los Reyes de Aragón en los Anales Históricos. Imprenta Imperial. Madrid 1682. Tomo II. Folio 157 reverso. Jimeno de Arbea aparece identificado como señor de Biniés. ZURITA. Libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón. Col san Vicente Ferrer. Zaragoza 1610. Tomo II, Libro X, capítulo XI, pág. 420. Se halla el nombre de Ximeno de Arbea entre

los infantes e infanzones que ayudaron en la guerra.

- (20).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. Diversos. Títulos y Familias. Legajo 2.442.
- (21).- Ibid.
- (22).- Como se vio el señorío de la Peña pertenecía a la familia Jordán de Urriés desde 1372.
- (23).- SARRALBO AGUARELES, E.: Op cit. Pág. 129.
- (24).- ZURITA. Op cit. Tomo V, libro 19, capítulo XXX. Pág. 156.
- (25).- ZURITA. Op cit. Tomo III, libro XII, capítulo XI, página 82.
- (26).- ARCHIVO PROVINCIAL DE HUESCA F-41/7; ARCHIVO PROVINCIAL DE HUESCA, Hacienda 15.985/35.
- (27).- ARCHIVO PROVINCIAL DE HUESCA. Hacienda 15.586/35.
- (28).- «*Vinies Do Or a Sep. 1. Gr 3 L 1/2. Lugar de D. P^o de Urriez, 30 Vez^os. Bispado de Jaca Verel My*». LABAÑA, Juan Bautista.: Itinerario del Reino de Aragón. Editado por la Diputación de Aragón. Zaragoza 1895. Pág. 27.
- (29).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. Diversos. Títulos y Familias. Legajos 2.417-2.457.
- (30).- Ibid. Legajo 1.432. Hay algunas de Biniés con fecha de 1780.
- (31).- Año 1783. «*En lbrt y Biniés no ha habido aumento de contribución*» Ibid. Legajo 2.431.
- (32).- Ibid. Legajo 2.434. Hay una carta en la que el alcalde se disculpa por los problemas en el pago de las obligaciones de dominatura.
- (33).- El legajo 2.441 conserva una importante colección de éstas, entre las que se hallan gran cantidad de Biniés, fechadas hacia la mitad del siglo XIX. Ibid.
- (34).- Ibid. Legajos 2.430 (copia de 1798).
- (35).- Ibid. Legajo 2.446. Hay otro documento fechado en 1881, en el mismo, legajo que nos confirma este dato «*...ochenta pesetas por el arriendo del palcio de Biniés...veintisiete pesetas con cincuenta y dos entregadas al señor cura de Biniés que le falto de componer el Palacio...*» (Ibid).
- (36).-«*Biniés: curato de primer ascenso y su presentación corresponde al señor marqués de Ayerbe*». MADDOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid 1846. Tomo IV. Págs. 343 y 344.
- (37).- Ibid. Legajo 2.454.
- (38).- GUITART, C.: Castillos de Aragón. Zaragoza, 1976-1988. Tomo III, pág. 99.
- (39).- Ibid. Tomo I, pág. 11.
- (40).- ESTABLES ELDUQUE, J. M.: Castillos y Pueblos de Aragón: castillos y casas fuerte en el campo de Jaca. Vitoria, 1991. Pág. 11.
- (41).- Ibid. Pág. 40.

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE VALENCIA

José Antonio Ruibal Gil

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
1	Ademuz	Ademuz	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
2	Castillo de Moros	Ademuz (Segsa)	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina total
3	Castro	Ademuz	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Cerro	Ruina total
4	Cast.-Palacio de los Aguilar	Alacuás	Ca	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Muy buena
5	Castel Vell	Albaida	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
6	Murallas	Albaida	RM	Recinto amurallado militar	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Regular
7	Palacio de los Marquesses	Albaida	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Buena
8	Albal	Albal	T	Torre	Islámico	Llano	Buena
9	Pared de Pardines	Albalat de la Ribera	T	Torre	Islámica	Llano	Parcial
10	Cast. Pal. de los Sorells	Albalat dels Sorells	EF	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
11	Castillo-Palacio	Albalat des Torongers	EF	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Regular
12	Piló	Albalat des Torongers	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
13	Alcira (Murallas de)	Alcira	RM	Recinto amurallado	Islámicos siglo XII	Llano	Parcial
14	La Murta	Alcira	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Parcial
15	Castellet	Algar de Palancia	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Cerro	Ruina total
16	Torre árabe	Algar de Palancia	T	Torre	Islámico	Urbano	Parcial
17	Arguines	Algar de Palancia	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
18	El Castellet	Algimia de Alfara	RM	Recinto amurallado	Romano	Colina	Ruina progresiva
19	Torre Alquería de la Horta	Alginet	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
20	Vilella	Almiserat	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Ruina total
21	Almussafes	Almussafes	T	Torre	Islámico	Llano	Buena
22	El Poyo	Alpuente	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
23	Castillo de Alpuente	Alpuente	Ca	Castillo	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
24	Recinto cristiano	Alpuente	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Al pie del cerro	Parcial
25	Recinto islámico	Alpuente	Rm	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina prtogresiva
26	Torre del Ayuntamiento	Alpuente	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	En la población	Muy buena
27	Andilla (Muralla)	Andilla (Muralla)	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	En la población	Parcial
28	Anna	Anna	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	En la población	Regular
29	Torre de Antella	Antella	T	Torre	Cristiana bajomedieval	En el pueblo	Buena
30	Castillejo de Losilla	Aras de Alpuente	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina total
31	Castillo de la Muela	Aras de Alpuente	Ca	Castillo medieval militar	Islámico siglo XII	Cerro	Ruina progresiva
32	Puebla de la Muela	Aras de Alpuente	Rm	Recinto amurallado	Islámico siglo XII	Cerro	Ruina total

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
33	Torre del Cortijo	Aras de Alpuente	T	Torre	Islámica	En la población	Parcial
34	Rugat	Ayelo de Rugat	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
35	C. del Ducado de Calabria	Ayora	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
36	Recinto amurallado	Ayora	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Cerro (Ladera)	Ruina total
37	Recinto amurallado	Bélgida	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	En la población	Desfigurado
38	Torre de la Señoría	Benavites	T	Torre	Cristiana siglo XV-XVI	Centro de la población	Buena
39	Carboneras	Beniatjar	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
40	Casa fuerte	Benifairó de les Valls	EF	Edificio residencial fortificado	Cristiano siglo XIII	Urbano	Ruina progresiva
41	Murallas	Benifairó de les Valls	RM	Recinto amurallado	Islámico	Urbano	Ruina total
42	La Reina Mora	Benifairó de Valdigna	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
43	Muza	Benifayó	T	Torre	Islámico	Llano	Regular
44	Torre del Ayuntamiento	Benifayó	T	Torre	Islámico	Llano	Buena
45	Alcázar	Benisanó	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Muy bueno
46	Benissano (Murallas)	Benisanó	RM	Recinto amurallado	Cristiana siglo XV	Llano	Buena
47	Berfull	Berfull	RM	Ciudad con recinto amurallado	Cristiano	En la población	Regular
48	Bétera	Bétera	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	En la parte alta	Buena
49	Torre Bufilla	Bétera	T	Torre	Islámica siglo XII	Llano	Regular
50	Murallas	Bétera	RM	Ciudad con recinto amurallado	Cristiana bajomedieval	Urbano	Parcial
51	Bicorp	Bicorp	RM	Ciudad con recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	En la población	Ruina total
52	Conde de Castellar	Bicorp	FA	Fuerte abaluartado siglo	Moderno siglo XVII	En la población	Parcial
53	Las Pedrizas	Bicorp	FA	Fuerte abaluartado siglo	Moderno siglo XVII	Monte	Ruina progresiva
54	Recinto amurallado	Bocairent	RM	Recinto amurallado medieval	Islámico	Urbano	Regular
55	Bolbaite	Bolbaite	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
56	Buñol	Buñol	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Buena
57	Murallas	Buñol	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Cerro	Regular
58	Burjasot	Burjasot	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Muy Buena
59	Torre de los Borja	Canals	T	Torre	Cristiana bajomedieval	Llano	Buena
60	Canet de Berenguer	Canet de Berenguer	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	En la población	Parcial
61	Cueva de las Maravillas	Carcaixent	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
62	Carrícola	Carrícola	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Peña	Ruina progresiva
63	Castellet	Castelló de la Ribera	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Ruina progresiva
64	Casa fuerte	Castellonet	EF	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	En la plaza	Desfigurado
65	Castellonet (Cerca de)	Castellonet	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Rodea parcialmente	Regular
66	Castillo-Palacio	Castellonet	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Ladera	Regular
67	Castellfabit (Castillo)	Castellfabit	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
68	Castellfabit (Murallas)	Castellfabit	RM	Ciudad con recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
69	Iglesia parroquial	Castellfabit	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Monte	Buena

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
70	Torre de D ^a Blanca	Castelfabrit	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
71	Castillo de los Barones	Cofrentes	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Regular
72	Corbera de Alcira	Corbera de Alcira	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano siglos XII-XV	Cerro	Regular
73	Chirel	Cortes de Pallas	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Regular
74	La muralla	Cortes de Pallas	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Monte	Ruina total
75	Otonel	Cortes de Pallas	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
76	Pileta	Cortes de Pallas	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina total
77	Ruaya	Cortes de Pallas	CA	Castillo militar medieval	Islámico	Monte	Ruina total
78	Alcazaba	Cullera	Ca	Castillo medieval militar	Cristiana siglos XII-XVIII	Cerro	Bueno
79	Castillo	Cullera	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
80	Murallas	Cullera	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Ladera del cerro	Ruina progresiva
81	Muro fusilero	Cullera	Rm	Recinto fusilero	Moderno siglo XIX	Ladera	Parcial
82	Santa Ana	Cullera	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
83	Torre de Marinyent	Cullera	T	Torre	Cristiana siglo XVI	Llano	Buena
84	Chelva	Chelva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
85	Torre de Castro Callea	Chelva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina total
86	Chera	Chera	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
87	Castillo	Chiva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
88	Murallas	Chiva	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Ladera del cerro	Ruina progresiva
89	Atalaya del Frailecico	Chuililla	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
90	Castillo	Chuililla	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano siglos XIII-XIX	Cerro	Bueno
91	Cerro del Castillo	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Monte	Ruina total
92	El Castellar	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Cerro	Ruina progresiva
93	El Frailecico	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Bronce	Monte	Ruina progresiva
94	El molino	Chuililla	Ef	Molino fortificado	Cristiana bajomedieval	Junto al río	Ruina progresiva
95	Hins	Chuililla	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Ruina progresiva
96	La Atalaya	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Cerro	Ruina progresiva
97	Murallas de la ciudad	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Cristiana bajomedieval	Entre las casas	Parcial
98	Murallas de la Villa vieja	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Cristiano siglos XIII-XIX	Cerro	Buena
99	Pelma	Chuililla	RM	Recinto amurallado	Ibérico	Junto a la fuente	Ruina total
100	Pico de los Serranos	Chuililla	Rm	Recinto amurallado	Bronce	Monte	Ruina total
101	Domeño	Domeño	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
102	Madrona	Dos Aguas	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro sobre la villa	Parcial
103	Torre de la Alquería	El Altet	T	Torre	Islámico	Llano	Regular
104	El Puig	El Puig	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Regular
105	El Puig (Torre)	El Puig	T	Torre	Cristiana moderna	Llano	Buena
106	Monaterio de Sta. María	El Puig	IF	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Bueno

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
107	Castellar	Enguera	Rm	Recinto amurallado	Ibérico	Cerro	Ruina progresiva
108	Enguera	Enguera	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Regular
109	Beselga	Estivella	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Loma	Ruina progresiva
110	Castillo	Favara	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
111	Rebollet	Font d'Es Carrós (La)	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
112	Bairén	Gandía	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
113	Baluartes	Gandía	FA	Fortaleza abaluartada	Moderno siglos XVI-XVII	Urbano	Parcial
114	Cast.-Pal. de los Duques	Gandía	Ef'	Edificio residencial fortificado	Renacentista	En la población	Buena
115	Murallas	Gandía	Rm	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Regular
116	Gestalgar	Gestalgar	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
117	Gilet	Gilet	T	Torre	Cristiana siglo XVI	Urbano	Muy buena
118	Colegio del S. Corazón	Godella	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Parcial
119	Godolleta	Godolleta	T	Torre	Islámica	Centro urbano	Buena
120	Jalance	Jalance	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
121	Jarafuel	Jarafuel	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Sobre la población	Ruina progresiva
122	Albacara	Játiva - Xátiva	Rm	Recinto amurallado	Islámico	Cerro	Parcial
123	Castell Major	Játiva - Xátiva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
124	Castell menor	Játiva - Xátiva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
125	Muralla de la ciudad	Játiva - Xátiva	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
126	Recinto fusilero	Játiva - Xátiva	Rm	Recinto amurallado	Siglo XIX	Cerro	Parcial
127	Torre de Gualta	Jéraco - Xeraco	T	Torre	Cristiana siglo XVI	Llano	Ruina progresiva
128	Chio	Luchente - Llutxent	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Ruina progresiva
129	El palacio	Luchente - Llutxent	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano siglos XV-XVI	En la población	Parcial
130	Casa de Camps	Liria	Ef	Edificio residencial fortificado	Moderno	Llano	Parcial
131	Liria	Liria	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
132	Masia de Mollá	Liria	Ef	Edificio residencial fortificado	Islámico	Llano	Buena
133	Aledúa	Llombay	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Loma	Parcial
134	Llombay	Llombay	T	Torre	Moderna	En la población	Buena
135	Castillo de Macastre	Macastre	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	En cerrito al sur	Ruina progresiva
136	Torre de Olla	Marines (viejo)	T	Torre	Islámica	Urbano	Ruina progresiva
137	Cabas	Millares	T	Torre	Islámico	Cerro	Ruina progresiva
138	Castillet	Millares	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
139	Corral de Antón	Millares	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
140	Moixent	Moixent	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
141	Garamoixent	Moixent	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Ruina total
142	La Bastida	Moixent	Rm	Recinto amurallado	Ibérico	Monte	Ruina progresiva
143	Torre Atalaya	Moixent	T	Torre	Islámico	Monte	Ruina progresiva

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
144	Casa de la Comunidad	Moncada	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
145	El Castellet	Monserat	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina total
146	Castillo de la Orden	Montesa	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
147	Recinto urbano	Montesa	RM	Recinto amurallado	Cristiano bajomedieval	Ladera	Ruina progresiva
148	Montroy	Montroy	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Cerro	Parcial
149	Navarrés	Navarrés	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
150	El Castellar	Oliva	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Loma	Ruina progresiva
151	Recinto amurallado	Oliva	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	En la Población	Parcial
152	Santaneta	Oliva	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
153	Ali Maymó	Olocau	T	Torre	Cristiana bajomedieval	En la Población	Parcial
154	El Real	Olocau	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
155	Puntal de Lobos	Olocau	RM	Recinto amurallado	Iberico	Monte	Parcial
156	Ontinyent	Ontinyent	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Urbano	Parcial
157	Torre de la Villa	Ontinyent	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Urbano	Buena
158	Alfahuir	Palma de Gandia	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
159	Paterna	Paterna	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Muy buena
160	Puñera	Petrés	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Junto a la Población	Parcial
161	Espioca	Picassent	T	Torre	Islámico	Loma	Regular
162	Torre de Miramar	Piles	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
163	Cabeza del Moro	Puebla de San Miguel	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina total
164	Puzol	Puzol	T	Torre	Islámico	Cerro	Ruina progresiva
165	Quesa	Quesa	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
166	Alcalá	Real de Montroy	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
167	Alcazaba	Requena	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Loma	Parcial
168	Medina	Requena	RM	Islámico	Islámico	Urbano	Parcial
169	Torre señorial	Requena	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
170	Recinto amurallado	Ribarroja de Turia	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Junto al río	Parcial
171	Castillo señorial	Ribarroja de Turia	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Cerca del río	Ruina progresiva
172	Borró	Rótova	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Monte	Ruina progresiva
173	M ^e de San Jerónimo de C.	Rótova	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Bueno
174	Albacara	Sagunto	RM	Recinto amurallado	Islámico	Ladera	Parcial
175	El Castell	Sagunto	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano	En el cerro	Parcial
176	Grao viejo	Sagunto	Fa	Fortificación abaluartada	Moderna siglos XVI-XVIII	Llano	Buena
177	La Ciudadela	Sagunto	FA	Recinto abaluartado	Moderno	Zona occidental de la ciudad	Buena
178	Murallas	Sagunto	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Ladera y llano	Parcial
179	Torre de la Judería	Sagunto	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Ladera	Buena
180	Torre de San Cristobal	Sagunto	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena

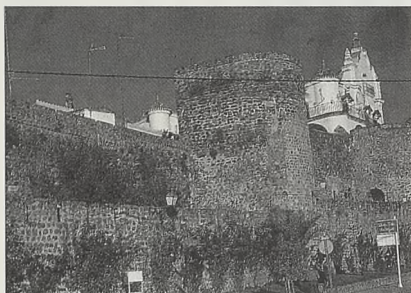
	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
181	La Torre	Sagunto	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Parcial
182	Segart	Segart	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
183	Atalaya	Serra	T	Torre	Cristiano bajomedieval	En lo más alto	Parcial
184	Castillo	Serra	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Parcial
185	La Torre	Serra	T	Torre	Islámico	En la ciudad	Buena
186	Torre de Náquera	Serra	T	Torre	Islámica	Cerro	Ruina progresiva
187	Torre de Ría	Serra	T	Torre	Islámica	Monte	Ruina progresiva
188	Silla	Silla	T	Torre	Islámica	Llano	Buena
189	Monasterio de Valdigña	Simat de Valdigña	I	Edificio religioso fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Parcial
190	Sot de Chera	Sot de Chera	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	En la ciudad	Ruina progresiva
191	Peña Roja (Sumacárcer)	Sumacárcer	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
192	Torre de la Vall	Tabernes de Valdigña	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
193	Terrateig	Terrateig	T	Torre	Islámica	Monte	Ruina progresiva
194	Ermita del Remedio	Titaguas	I	Iglesia fortificada	Cristiano bajomedieval	Cerro	Parcial
195	La Cabrera	Titaguas	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
196	Torrealta	Torrealta	T	Torre	Cristiano bajomedieval	Llano	Buena
197	Torre baja	Torre baja	Ef	Edificio residencial fortificado	Cristiano bajomedieval	Llano	Parcial
198	Torrella	Torrella	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Urbano	Parcial
199	Torre de Torrent	Torrent	T	Torre	Islámico	En la Población	Buena
200	Torres-Torres	Torres-Torres	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Colina	Ruina progresiva
201	Castell de Moros	Tous	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Cerro	Ruina progresiva
202	Torre vigía	Tous	T	Torre	Islámica	Cerro	Ruina progresiva
203	Torre de Terrabona	Tous	T	Torre	Islámica	Monte	Ruina progresiva
204	Tuejar	Tuejar	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
205	El Castellet	Turis	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
206	Alcázar	Valencia	Ca	Castillo medieval militar	Islámico	Centro urbano	Ruina total
207	Puerta de Quart	Valencia	RM	Puerta del recinto con torres	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Muy buena
208	Puerta de Serranos	Valencia	RM	Puerta del recinto con torres	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Muy buena
209	Recinto Cristiano	Valencia	RM	Recinto amurallado medieval	Cristiano bajomedieval	Centro urbano	Ruina total
210	Recinto Islámico	Valencia	RM	Recinto amurallado medieval	Islámico siglo XI	Centro urbano	Ruina total
211	Vallat	Vallat	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
212	Castillo	Villalonga	Ca	Castillo medieval m,ilitar	Cristiano bajomedieval	Monte	Ruina progresiva
213	Torre de Huerta	Villalonga	T	Torre	Islámica	Llano	Parcial

NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA (VIII)

Inocencio Cadiñanos Bardeci

(Fotografías de Amador Ruibal)

Después de un largo paréntesis, seguimos hoy aportando nuevos datos sobre murallas, torres y castillos de muy distintos puntos de España. Como en los casos anteriores, esperamos que sirvan para un mejor conocimiento de esta parcela histórica y artística tan atractiva.



Plasencia. Cáceres.

La segunda mitad del siglo XVI fue de gran actividad constructiva en Plasencia. Simultáneamente a la puerta de Talavera que estudiamos, sería levantada otra llamada Berrozana.

En 1571 las autoridades locales exponían ante el Consejo Real que la puerta de Talavera era la «*más principal salida de la ciudad*». Se había abierto un buen camino a través de ella hacia el río Jerte y convento de San Francisco. Pero, ahora, resultaba un impedimento «*por ser muy angosta y no cabe un carro*». Incluso estorbaba la circulación del aire y entrada del sol. Había sido derribada, en parte, por estar a punto de venirse al suelo el muro inmediato. Reedificada más ancha, se encontraba «*en estado que no falta más que hacer el arco*», para lo que estaban colocadas las cimbras. Pero, por ser los muros de las ciudades algo propio de la corona, se solicitaba permiso para que «*se derrucque un cubo que es necesario derribar*», para concluir dicho ensanche y arco.

El Consejo pidió más informes. Los testigos fueron de diversa opinión. Hubo quien consideró que las murallas eran intangibles y que, con el mismo dinero, se podía «*alçar el lienço de muralla que esta caydo a la puerta de Coria, pues estando como esta esta ciudad tan bien çercada y tomada, es mas justo reparar la dicha çerca y cubos della y levantar el dicho lienço que no derribarlo que esta bien hecho y fuerte*». La mayor parte de los regidores, por el contrario, eran partidarios de la demolición y, así, concluir la nueva puerta. También informaron el albañil Pedro de Pontes y el maestro

de obras de cantería, Juan de Flandes. Ambos tacharon al cubo que pretendía demolerse de «*ruin e fecho de maçacote a de piedra menuda*».

El Consejo fue tajante ordenando que no se tocara ni derribase nada del mencionado cubo (año 1575)¹.

La puerta de Talavera fue una de las más transitadas pues comunicaba la Plaza Mayor con el populoso sector sur de la ciudad. Hoy, por desgracia, sus restos son tan escasos que prácticamente sólo queda el nombre. Sería derribada a comienzos del siglo XVIII.

Medina-Sidonia. Cádiz.

En 1861 don Mariano Pardo de Figueroa enviaba cierto informe a la Real Academia de la Historia sobre la fortaleza de esta ciudad. Le acompañaban cuatro vistas y dibujos: una planta general, otra de un cubo, puerta y trozo, así como un dibujo de la torre de doña Blanca y una vista general del castillo que, más bien, resultaba un montón informe de ruinas.

En su escrito, el autor consideraba el alcázar de época árabe, basándose en los arcos de herradura aún existentes. Lo mejor conservado era el torreón de doña Blanca, así llamado por haber servido de prisión a dicha reina en 1361 y en donde murió. Una inscripción, colocada en 1859, todavía lo recuerda. En 1560 había de Casa de Ayuntamiento y, en 1713, de prisión. En 1725 y 75 fueron demolidos un lienzo y cierta parte para dar más luz a la iglesia de Santa María. En 1839 otra buena parte fue echada a tierra con el fin de que no sirviese de refugio a gente de mala vida. Con todo, todavía permanecía en buen estado de conservación «*tres ventanas cuya parte superior lo formaban rudos arcos de herradura*».

En cuanto a las murallas de la ciudad, nos dice el autor que comenzaron a ser derribadas a fines del siglo XVI «*por amenazar ruina y hoy solo subsisten algunos restos comprendidos en la distribución interior de las casas labradas contra el mismo*».

Pardo de Figueroa concluye su manuscrito de manera pesimista: «*La fortaleza de Medina-Sidonia es un monumento de ninguna importancia artística y de escasa importancia histórica...dentro de pocos años solo existirán el sitio de la ruinas que hoy vemos porque a su*

total destrucción convida el aprovechamiento de las toscas piedras que lo forman»².



Tarifa. Cádiz.

Estando el corregidor de Tarifa en el castillo de la villa, el teniente de alcaide promovió un gran ruido «*sobre haber entrado con varas en dicho castillo...metio manos en la espada...y ordenó a los guardas çerrar las puertas haciendo tocar las campanas de revato a mucha priesa...alegando la defensa de la real jurisdiccion*» (año 1644).

Se entabló litigio ante el Consejo de Guerra. El corregidor acusó al alcaide de diversas irregularidades, la más grave cuando en la Cala el Pino «*llego un navio de moros enemigos...corrieron el termino de la ciudad*». Unos vecinos hicieron almenaras «*en los sitios acostumbrados de la costa dando el revato a los guardas y centinelas del castillo para que tocasen la campana de revato, pero no lo hizo hasta mucho despues por cui causa los moros tuvieron lugar de correr la tierra y embarcarse en su navio*».

En consecuencia dicho alcaide fue condenado a muerte y 100.000 mrs. de multa por faltar gravemente a su deber, no velar con sus nueve soldados y más tratándose de un importante castillo «*por estar esta ciudad (Tarifa) en lo mas ceñido del Estrecho y tan circunvecina de los turcos y moros*».

Al mismo tiempo se acusó, también, al alcaide titular, Diego de Guzmán, de llevar más de 24 años cobrando su salario, pero sin aparecer por el castillo. Tampoco lo hacía en otros de los contornos, de los que asimismo era su alcaide³.

Pasajes. Guipúzcoa.

El puerto de Pasajes estuvo defendido por varios fuertes levantados en los siglos XVI, XVII y XVIII, paralelamente a las defensas de San Sebastián.

Este pequeño lugar dependió de dicha

ciudad desde el siglo XII, perdido y vuelto a recuperar posteriormente. Para defender la ensenada y asegurar sus derechos, San Sebastián erigió en la orilla occidental una torre circular de sillería, completada con una plataforma para artillería. Para su construcción se presentó proyecto el 21 de abril de 1667. Sería rebustecida con el fuerte de Santa Isabel, ideada primero por Jerónimo de Soto en 1633 y al año siguiente por Pedro Palear, aunque no construida hasta 1667. Allí moraba un regidor de la ciudad con jurisdicción militar y fiscal en todo el canal.

En 1689 San Sebastián disputaba con Pasajes sobre si dicho regidor, que asistía en su torre, podía levantar vara en el lugar. La ciudad alegó que por ejecutorias de 1479, 1559, 84 y 87 le había sido confirmada la jurisdicción y la torre *«ansi mismo propia de dicha ciudad»*. Los pocos vecinos de Pasajes se defendieron asegurando que el mencionado regidor *«es puesto solo para lo que mira al gobierno y canal...y se entiende solo lo que ynunda el mar y canal...pero en este lugar del Pasaje ni sus vecinos no tiene jurisdicción alguna»*.

Para informar con detalle sobre el estado de la torre y trazar el dibujo que damos a conocer, se nombró a los canteros Pedro de Veroiz y Pedro de Larramendi, así como al pintor Mateo Ochoa de Arín.

Hoy, de este torreón quedan escasísimos restos⁴.

Madrid

A fines del siglo XVI comienzan a desaparecer los muros de villas y ciudades. Habían ya perdido su pasada finalidad, resultaban un estorbo para las nuevas y más amplias calles y eran costosas de mantener. Sólo en ciertos casos son apreciadas como elemento histórico y todavía conservadas como eficaz control del sistema fiscal municipal.

La grave crisis económica y demográfica del siglo XVII empuja a la Corte a gran número de gente, lo que hace escasear la vivienda. El caserío se apiña y se aprovecha el espacio al máximo. Las murallas semibandonadas, son uno de estos puntos. Las autoridades municipales madrileñas se vieron impotentes para castigar «a los que se an entrado y ocupado los muros y torreones de esta villa dando por hecho consumado su ocupación exigiendo, a cambio, una compensación económica».

Un ejemplo, lo ocurrido en 1610 en la calle del Nuncio, junto a Puerta Cerrada *«habiendo visto los autos sobre las torres y murallas y*

zercas de la villa de Madrid...una parte (de cierta vivienda) era medianera y es muralla y estaba metida unos pies dentro de la muralla». El dueño no pudo demostrar su pertenencia e, incluso, los alarifes que lo reconocieron corroboraron que pertenecía a los propios y rentas de la villa. Por ello se ordenaría a su propietario, don Gómez de Ávila, que lo restituyese, o bien, que pagase su valor tasado en 72.930 mrs.⁵.



Málaga

Al salir nuestra Armada hacia Brasil, en 1625, con el fin de expulsar a los holandeses de San Salvador y Bahía, ordenó el Rey fortificar las principales ciudades costeras por temor a los corsarios ingleses. La obra se encomendó al comisario general de caballería y del Consejo de Guerra, don Pedro Pacheco. Éste llegó a Málaga en 1626 y para justificar su intervención describió el estado de las fortificaciones, puntos arruinados que debían reconstruirse y aquellos más débiles que iba a reforzar. En dicho informe manuscrito detalla:

«Es Málaga uno de los mejores lugares que España tiene en sus costas, así por su grande población como por el mucho trato que con las naciones extranjeras tiene.

Haze el cuerpo de la ciudad y sus murallas una forma casi triangular...no es grande ni de ellas nada fuertes por que demas de estar encaydas y sin genero de defensa, es fabrica y fortificacion antigua y poco gruesas, tiene a la parte de levante faldas de un zerro una fuerza o castillo a que llaman Alcaçava zercada con dos hordenes de murallas casi mas altas del doble que las de la ciudad adornadas de muchas torres y dentro una muy gran casa, abitaciones y vivienda de su alcaýde. Es toda fabrica conocida de tiempos moros.

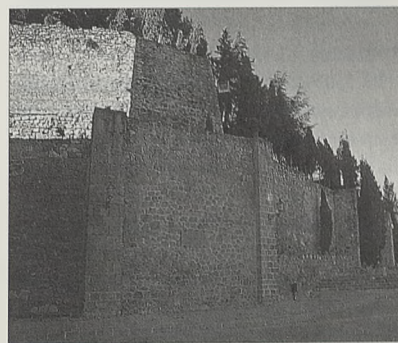
En la faz de la ciudad que mira al mar...sola una puerta que llaman muelle viejo, yaze un castillo antiguo que llaman de los Ginoveses, fuera de lo qual en la dicha puerta esta una plataforma, fortificacion que hizo hazer el año de 1622 el obispo que fue de la ciudad, don Luis Fernandez de Cordoba...tiene al presente 5 piezas de artilleria».

Después sigue describiendo la muralla, deteniéndose en *«una torre alta de ladrillo que llaman Torre-Gorda»*, así como las denominadas Santo Domingo, Nueva, Antequera, San Francisco, Buenaventura y Granada.

En la segunda parte del manuscrito, detalla las nuevas obras emprendidas por el autor, acompañadas de dibujos y planos a color. Las principales fueron:

- 1). En 1625 concluyó el fuerte de la Caleta (llamado desde entonces de San Pedro) abaluartado, en forma de una estrella de 4 puntas. Estaba a levante, mientras que en el lado opuesto levantó otro llamado de Santa Cruz, alargado, con dos grandes cubos en sus extremos.
- 2). Otro fuerte abaluartado, con dos cubos, en lo alto de la Caleta.
- 3). También fortificó el monasterio de la Trinidad.
- 4). Ordenó reparar y reforzar puertas y parapetos de las murallas.
- 5). Concluyó dos fuertes en la cercana playa de San Andrés, primero construidos de tierra y, después, forrados de piedra y cal, para 60 hombres.

Posteriormente, y a pesar de la ausencia de Pacheco, las autoridades locales siguieron fortificando la ciudad, especialmente dotando a las torres, fuertes y castillo de Gibralfaro con 51 piezas de artillería. Y así, al llegar la armada inglesa a Cádiz, la española llegada de Brasil pudo refugiarse segura en el puerto malagueño. Nuestra ciudad contribuyó a tales obras prestando 1.590 ducados⁶.



Antequera. Málaga.

Muy deteriorado el conjunto defensivo de la ciudad en el siglo XVI, se procedió a su demolición (como en el caso que estudiamos) o reconstrucción, como el Arco de los Gigantes, en honor de Felipe II (año 1585).

En 1583 *«para rematar la obra de derribar el muro de la puerta de la villa de hella»*, las autoridades ordenaban pregonar su contratación. Se puso como condición que toda la tierra y piedra de los escombros, serían

sacados de la plaza hasta dejarla completamente despejada. El contratista no podría levantar mano hasta concluir los trabajos.

Por 30 ducados se encargó de ello el alarife antequerano Juan Pérez de Alfaro⁷.

Cira. Pontevedra.

El famoso e intrigante obispo don Diego Gelmírez daba permiso a Bermudo Suárez para construir este castillo, levantado a orillas del Ulla, pegante a la raya que separa las provincias de Pontevedra y La Coruña, junto a uno de los caminos de peregrinación. En 1199 el Papa confirmaba al arzobispo don Pedro sus posesiones y prerrogativas, entre ellos «*castrum quod vocatur Cira cum ecclesiis et omnibus pertinentiis suis*».

Como pertigueros de la mitra, la fortaleza recayó en la Casa de Altamira. Destruída por los Hermandiños, sería reconstruida por el primer conde de Altamira, Lope Sánchez de Moscoso, hacia el año 1470. Éste le tomaría como base de las luchas contra el prelado compostelano.

En 1514 se entablaba pleito entre el arzobispo don Alonso de Fonseca y el conde Lope Osorio de Moscoso por la pertenencia del castillo, merindad, tierra y feligresía de Cira. Dicho prelado presentaría documentación de diversos pleitos—homenaje de los Moscoso desde mediados del siglo XV y, aún antes, de la pertenencia del castillo a la iglesia de Santiago. Los condes, por el contrario, expusieron una larga lista de antecesores, derechos y posesiones de dicha tierra.

Bastantes años más tarde aún continuaba el pleito⁸.

Villalobar. La Rioja.

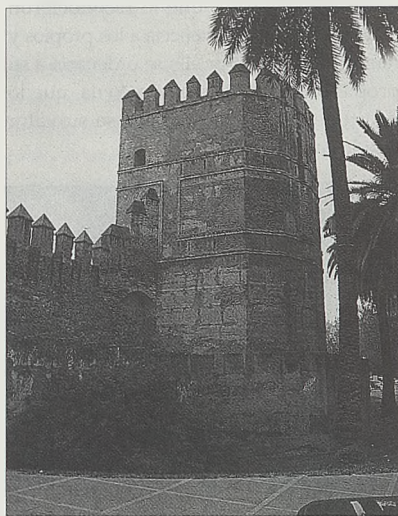
En 1503 doña Elvira Manrique de Quiñones prestaba 80.000 mrs. a Antonio de Estrada, vecino de Villalobar. Como garantía y «*en tanto que lo satisfacía*», dejaba empeñada su torre y heredamiento del lugar.

La ciudad de Santo Domingo de la Calzada se quejó al Rey Católico pues temía de una señora tan poderosa que ahora, además, controlaba dicha torre. Fernando ordenó que la ciudad redimiera tal cantidad y quedase con la torre y heredamiento.

Sin embargo, no parece que la ciudad lo llevara a efecto. Y si lo hizo fue con el dinero prestado por el monasterio de Santa María de Herrera, pues consta que, poco después de muerta doña Elvira, los monjes litigaban con la viuda del citado Antonio de Estrada por la devolución de la mencionada cantidad.

Esta torre ha sido desconocida por los historiadores locales. Hoy no quedan restos de

ella. La familia Estrada, por otra parte, consta que ya estaba asentada en Villalobar bastantes años antes del hecho que comentamos⁹.



Sevilla

Según Peraza y Morgado, cronistas del siglo XVI, la conservación de los muros sevillanos era perfecta en aquel tiempo: «*En algunas partes estan casi tan nuevos y enteros que parecen haberlos ahora acabados*», reforzados con cerca de 200 torres y una docena de puertas. Dichas torres eran generalmente cuadradas, con alguna poligonal, y todas con «*doblados aposentos altos y bajos y encima de cada una de ellas su azotea o mirador*» así como diversas ventanas abiertas a la ciudad y campiña.

Pero, es casi seguro que estos ditirambos estaban un tanto alejados de la realidad. En 1572 se realizaba cierto informe sobre el estado de los muros, puertas y torres de la ciudad a petición de sus jurados. No fue, ciertamente, muy satisfactorio.

«*En los dichos muros, puertas y torres abitan y moran muchas personas por presçio que dan y pagan... Con el uso de la abitacion de las dichas torres, puertas y muros, las dichas torres...estan muy maltratadas, caydas por muchas partes, mal reparadas, almenas quitadas, feas, carcomidas por los symientos, suzias de tal manera que si con diligencia no se reparasen y adereçasen bendrian tan a menos que quando se quisyesen reparar seria menester grandisima cantidad de dineros*». Y se añadía: «*en los muros y çercas de la dicha ciudad abia muchas torres en las quales abitaban y moraban muchos vezinos por tener como tenían aparejo para poder bibir*».

Se achacaron parte de estos abusos al alguacil mayor de la ciudad. La tenencia de las llaves de dichas puertas correspondía al conde de Priego. Pero, durante su ausencia

en 1571, había aprovechado la ocasión para hacerse con ellas «*porque deçia tener dellas neçesidad para rondar de noche y seguir los delinquentes y para por ellas salir a los arrabales*».

Desde 1568 se había permitido vivir allí a ciertas personas muy pobres: cojos, mancos, ciegos, viudas y algún emigrante portugués. Pedían limosna en dichas puertas, que se les había cedido como vivienda por amor de Dios. Pero desde que las llaves habían pasado al alguacil, éste les cobró un impuesto «*que llama de alquiler*». Producía unos 200 ducados al año. Sin embargo no eran invertidos en el reparo de los muros, como era preceptivo, «*los cuales estan muy mal tratados y aportillados por los quales portillos se podria meter y sacar mercadurias bedadas en fraude de los derechos de la aduana*».

El informante concluyó su escrito asegurando que eran urgentes los reparos, que el alguacil tenía las llaves sólo temporalmente y sin permiso para imponer gravámenes. Lo que se recogiese debía ser invertido en el reparo de la muralla¹⁰.

Del siglo XVIII disponemos de una breve nota sobre las mismas murallas. En 1784 era expedida una Real Cédula «*atendiendo a la urgente neçesidad de reparar los usillos y murallas que circundan la ciudad de Sevilla, por los estragos echos por las riadas*». El monarca ordenaba ejecutar los reparos más precisos. Los arbitrios señalados para ello eran varios: donaciones particulares, 30 mrs. en arroba de vino, cierto impuesto por cada cabeza de ganado forastero que entrase a pastar en la Isla Mayor, 4 corridas de toros y cierto gravamen a cada arroba de aceite¹¹.

NOTAS

- (1).- Archivo Histórico Nacional: Cons. leg. 33.154.
- (2).- Real Academia de la Historia: Ms. 6.494.
- (3).- Archivo Histórico Nacional: Cons. leg. 25.556.
- (4).- Idem: Cons. leg. 36.595.
- (5).- Idem: Diversos, Concejos y Ciudades, leg. 61.
- (6).- Real Academia de la Historia: Ms. 9/6.114.
- (7).- Archivo Histórico Nacional: Diversos, Concejos y Ciudades, leg. 32.
- (8).- Idem: Cons. leg. 27.897; 33.287 y 33.288.
- (9).- Idem: Cons. leg. 1.095.
- (10).- Idem: Cons. leg. 27.901.
- (11).- Idem: Cons. leg. 2.847.

NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA

Pablo Schnell Quiertant y Julia Marín Bailly-Baillièrre Sección de Investigación Castellológica



Castillo de San Romualdo, San Fernando (Cádiz). San Fernando. Información, 25 de octubre de 2000.

El director general de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Julián Martín, manifestó que «*ha llegado el momento*» de que la administración andaluza actúe en el castillo de San Romualdo, una vez que el proceso de expropiación está terminando y se consolida la propiedad pública. Actualmente se están realizando excavaciones arqueológicas desde el Ayuntamiento de San Fernando supervisada por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura.

Lo primero que se pretende realizar para comprobar las posibilidades del castillo y los futuros usos es un estudio previo que ya está encargado y que servirá para resolver los grandes detalles, pero lo que se garantiza desde el primer momento es que la intervención del Gobierno andaluz es un hecho.

Las posibilidades son muchas por cuanto se trata no sólo de un inmueble histórico sino que está enclavado en pleno casco urbano, lo que obliga tanto a la recuperación del castillo como del entorno.

En lo que se refiere a la utilización, la intención de la Junta de Andalucía es que se dedique a fines eminentemente culturales, aunque las propuestas sobre su utilización futura tiene que venir también del Ayuntamiento y de las necesidades culturales que tenga la ciudad.

Castillo de Lorca (Murcia)
La Verdad, 28 de febrero de 2000

Se ha iniciado una campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Lorca, en una zona próxima a la torre Alfonsina.

En ellas han encontrado los restos de un aljibe y los de lo que podría ser una puerta en codo musulmana. Las obras de complementarán con otras de restauración por un montante de 97 millones de pesetas.

Castillo de Lorca (Murcia)
La Verdad, 29 de septiembre de 2000.

Las dos últimas empresas con antenas en el castillo que todavía estaban reacias al traslado de las mismas fuera del recinto fortificado que está declarado monumento nacional, Retevisión y Amena, han llegado a un acuerdo con Urbanismo para cambiar esa instalación a otro monte cercano. Con anterioridad Telefónica ya había adquirido el mismo compromiso. Las nuevas instalaciones, tanto para la televisión como para la telefonía móvil, estarán repartidas en dos puntos elevados dentro de la zona montañosa cercana conocida como Murviedro, para poder cubrir el mismo territorio que hasta ahora. La circunstancia de la existencia de yacimientos arqueológicos ha obligado a un estudio previo, por parte de la Dirección General de Cultura, para garantizar que no se producen daños en los mismos.

La próxima semana el Consejo de Gerencia de Urbanismo pondrá en marcha el procedimiento para la declaración de utilidad pública e interés social de los dos emplazamientos elegidos que tendrá que refrendar la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

En un año o poco más todo el proceso de cambio puede estar terminado. «Hay que tener en cuenta que hasta que los nuevos repetidores no estén en funcionamiento y los lorquinos orienten hacia ellos sus antenas de televisión no será posible desmontar el tinglado que existe dentro del castillo».

En todo caso, para cuando la fortaleza esté en condiciones de albergar el proyecto de Lorca, taller del tiempo, habrán desaparecido todas esas antenas, incluidas las que de forma ilegal tiene instalada alguna televisión local. Urbanismo está dispuesto a dar las licencias para obras y traslado con la máxima celeridad.

Castillo de Elda (Alicante)
La Verdad digital, 1 de octubre de 2000.

Ha sido descubierta una necrópolis medieval en el castillo con más de sesenta enterramientos. El sorprendente hallazgo realizado por la escuela taller que reconstruía una de las murallas del castillo de Elda no ha hecho más que comenzar. De momento ya se han encontrado sesenta enterramientos, gran número de objetos personales, quince monedas y diversos objetos de cerámica lujosa de la zona de Manises, que datan del siglo XIV. La extensión de la necrópolis se desconoce pero, a la vista de los resultados, puede considerarse de las más

importantes de la Comunidad. Para continuar con las excavaciones hasta final de año, la Concejalía de Patrimonio ha solicitado a la consejería dos millones de pesetas.

La Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Elda tiene previsto iniciar los trámites para declarar el castillo de Elda como excavación arqueológica ordinaria después de los últimos hallazgos.

El gran número de cadáveres y de objetos personales encontrados, como monedas, anillos, hebillas de cinturón, colgantes e incluso unas curiosas vieiras que podrían haber pertenecido a algún peregrino a un caballero de la Orden de Santiago, puesto que el castillo estuvo bajo mandato de esta orden durante este período histórico, permitirán conocer muchos aspectos de la vida del siglo XIV en Elda. En concreto, en relación con la dieta alimenticia de la población, las enfermedades que padecían, además de muchos datos sobre sus características demográficas.

En la necrópolis ha aparecido gran número de enterramientos de niños de diferentes edades, que demuestran la importante mortalidad infantil que existía en la época. Como dato a tener en cuenta, el cadáver de mayor edad no supera los 35 años.

Esto explicaría, según destaca el arqueólogo director de las excavaciones, Tomás Palau, la existencia de un cementerio tan extenso en la fortaleza cristiana de Elda, por otro lado muy poco habitual en el mundo cristiano de la época. La posición de los cadáveres, enterrados con la cabeza en dirección oeste, atestiguan que pertenecían a la guarnición cristiana del castillo.

La cuarta Escuela Taller castillo de Elda también se solicitará a medio plazo con la finalidad de que se conozca en toda su extensión la estructura del castillo y se restauren murallas y torres. La zona de las excavaciones del Monastil y la fortaleza del castillo son los dos asentamientos históricos permanentes que han existido en la ciudad.

Muralla liberal de Castellón
Levante, varios días de octubre de 2000.

La empresa concesionaria del Ayuntamiento de Castellón en la construcción de un aparcamiento para residentes en el subsuelo de la avenida del Mar, Lubasa, ha derribado alrededor de 15 metros lineales de la cimentación de la muralla liberal a pesar de las órdenes dadas por el equipo de gobierno municipal. Este,

como propietario del solar comunicó el día 3 de este mes a la empresa la obligación legal de realizar catas arqueológicas en un espacio que la Ley de Patrimonio de la Generalitat cataloga como bien de interés cultural (BIC).

A pesar del «aviso», que según el concejal de Urbanismo, Alberto Fabra, el ayuntamiento dio a la empresa Lubasa «el día 3 de octubre», esta firma constructora aprovechó el corte al tráfico de vehículos de la avenida del Mar el pasado 5 de octubre para acometer las labores de excavación justo en la zona donde este diario desveló el pasado 1 de octubre la existencia de estos hallazgos.

La Conselleria de Cultura ha elaborado un informe que declara que Lubasa ha cometido «una infracción muy grave al destruirse a sabiendas los restos de la cimentación de la muralla liberal» bajo la avenida del Mar, en las obras de construcción del aparcamiento de residentes, y corresponderá a los servicios jurídicos de la Generalitat «concretar» si en esa responsabilidad también se incluye al Ayuntamiento de Castellón «por no velar y proteger como marca la ley ese bien de interés cultural», según ese organismo.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Castellón ha decidido abrir un expediente a la empresa Lubasa por «desobedecer el orden municipal de paralizar las obras en el sector de la muralla liberal y por incumplir la legislación municipal, autonómica y estatal en materia de la protección del patrimonio cultural».

Murallas de Morella y Segorbe (Castellón)

Levante, 26 de octubre de 2000

El efecto de las fuertes lluvias ha propiciado desprendimientos en la muralla del castillo de Morella y en la fortificación medieval de Segorbe. Para la restauración de estos bienes la Conselleria de Cultura estudia habilitar una partida para obras de emergencia.

Técnicos de Patrimonio acudirán a evaluar los daños ocasionados en los lienzos de muralla caídos. Los daños de la muralla de Morella afectan a un lienzo de cuatro metros de largo, que cedió y se desplomó. Asimismo también se han producido desprendimientos y daños en el castillo de la ciudad. Para prevenir cualquier eventualidad se acordó acordonar la zona.

En Segorbe, el derrumbe de un tramo de la muralla medieval, que está, desde hace cinco años en proceso de declaración como BIC, también propiciará la urgente actuación de Patrimonio. Cabe indicar que a finales de este mes se adjudicarán las obras de puesta en valor de otro tramo de este cordón defensivo medieval, en una zona cercana, en la calle de Argen.

Murallas de Vila Real (Castellón)

Levante, 22 de octubre de 2000.

La directora general de Patrimonio, Consuelo Ciscar, ha requerido a la dirección territorial de Cultura y Educación de Castellón «para que avance en la identificación del Bien de Interés Cultural y de su entorno, con el objeto de mejorar la tutela patrimonial de sus valores. Con este motivo se ha recabado expresamente la colaboración activa del Ayuntamiento de Vila-Real».

El requerimiento responde a la petición realizada por la Junta Gestora del Casal Jaume I en la que solicitaba que «se llevara a cabo la catalogación y elaboración de un Plan de Actuación sobre todas las partes conservadas de la muralla medieval de Vila-real». La propuesta partió de un acto celebrado en el mismo Casal en el que se puso de manifiesto la existencia de tramos de la antigua muralla integrados en algunas casas, cuyo estado de conservación facilita su mantenimiento.

Castillo de Ibiza

El día de Baleares, 9 de marzo de 2000

Un reciente estudio, encargado por la Conselleria Insular de Cultura y realizado mediante modernas técnicas de exploración subterránea sin excavación directa, ha permitido conocer diferentes estructuras soterradas en el castillo de Ibiza. Destaca un gran muro pánico en el frente norte de la Almudaina al que se adosaba otro bizantino o altomedieval, así como dos posibles cisternas. Igualmente se ha podido apreciar que en el pasado existía una clara separación entre el Castillo y la Almudaina.

Muralla de Barcelona

La Vanguardia, 5 y 24 de septiembre de 2000.

El primer día del nuevo curso político en la ciudad de Barcelona trajo una petición casi unánime: los dos grupos de la oposición municipal (CiU y PP) y los dos socios minoritarios del alcalde Joan Clos (ERC-EV y IC-V) se mostraron favorables a que continúen las excavaciones arqueológicas en la calle Pelai, donde se ha hallado un fragmento de muralla del siglo XIV muy bien conservado y los restos de una imponente torre de defensa.

La petición de los cuatro grupos municipales choca con la intención mostrada desde el área de Cultura, que dirige Mascarell, y que ha apostado por paralizar las prospecciones y —una vez documentados— proteger los restos y enterrarlos nada más finalicen, en octubre, las obras de instalación del cable.

Desde el grupo de CiU, su portavoz, Josep Miró, propuso que se haga «un estudio serio sobre la recuperación progresiva de la muralla» y que «continúen los trabajos para deter-

minar su trazado». Miró piensa que Barcelona necesita un plan de excavación, conservación y exhibición de los restos arqueológicos de la ciudad «no sólo por una cuestión de patrimonio cultural, sino de atracción turística».

Al igual que Miró, Emilio Álvarez, portavoz municipal del PP, cree que las excavaciones arqueológicas pueden continuar sin ir en detrimento de la instalación del cable: «El hallazgo —explicó ayer— da una nueva dimensión al conjunto de las murallas y eso se tiene que explotar, no todas las ciudades tienen lo que la nuestra, hay que continuar las excavaciones». A su juicio, y ante la decisión de volver a enterrar los vestigios medievales, Álvarez cree que «ahora tienen más importancia los restos que los problemas de tráfico».

Pero la muralla ha sido envuelta en un lienzo y cubierta de prisa y corriendo. El fragmento del muro del siglo XIV y de la base de la torre circular había sido cubierto en los últimos días por una lona para proteger las viejas piedras, pero la noche del 22, de manera precipitada, fue enterrado de nuevo para sorpresa de los paseantes que, a medianoche, no entendían por qué tanta celeridad. Los trabajadores que desde hace semanas trabajaban en el cableado de la calle apresuraron las obras, impulsados por la necesidad de tener la calle expedita para el día de la Mercé.

Murallas de Tarragona

La Vanguardia, 7 de marzo de 2000

El Ayuntamiento ha decidido expropiar los terrenos del solar del nº 3 de la calle Ferrers por dónde discurre la muralla del siglo XII al haberse descubierto los restos del muro romano (con una puerta) que separaba el circo del foro. La muralla medieval aprovechaba esta obra romana como zócalo.

Murallas de Gerona

La Vanguardia, 7 de septiembre de 2000.

El Ayuntamiento de Gerona y la Generalitat podrían verse de nuevo enfrentados a causa de la restauración de un monumento.

Tras la agria polémica por la ubicación del ascensor del Lleó —que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) resolvió a favor de la administración autonómica—, ahora el Ayuntamiento ha aprobado abrir dos nuevas puertas en la muralla de la ciudad sin tener en cuenta que la Comissió de Patrimoni de la Generalitat todavía no ha dado el visto bueno al proyecto.

La apertura de estas dos nuevas puertas forma parte de la tercera y última fase de recuperación de la muralla de Gerona como paseo público, una obra que tendrá un coste cercano a los 150 millones de pesetas y que permitirá

recorrer a pie la totalidad del perímetro de la antigua ciudad fortificada. Estas obras abarcan un tramo que discurrirá entre Sant Pere de Galligans y el portal de França y las dos actuaciones más llamativas son la apertura de dos nuevos accesos, uno destinado a peatones y otro con un ancho suficiente para que circule un coche. Para el paso de peatones se utilizará una antigua puerta que en la actualidad está tapiada, mientras que el destinado al paso de vehículos se abrirá en la parte más alta de la muralla, cerca de la carretera que sube a Montjuïc.

Con este paso, el Ayuntamiento pretende dar salida a un conjunto de fincas del Barri Vell a las que sólo se puede acceder a pie, como es la iglesia de Santa Llúcia y una pequeña plaza situada a su lado.

Estos dos espacios son en la actualidad de propiedad privada y el equipo de gobierno está negociando con sus propietarios su cesión a cambio de abrirles un paso con el que puedan acceder en coche al resto de sus fincas.

Castillo de Cedrillas (Teruel)

Diario la Rioja, 22 de octubre de 2000

El Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel) ha expropiado el castillo de la población a su hasta ahora propietaria, una ciudadana canadiense que lo adquirió por menos de cien mil pesetas en 1974, para proceder a su rehabilitación y evitar desprendimientos en su estructura. El castillo fue regalado a la ciudadana canadiense Susan Paterson por su marido, quien lo compró al Estado cuando se encontraban de viaje de novios por España, según explicó el alcalde de esta pequeña población turolense, Vicente Guillén.

Desde entonces, el matrimonio canadiense no ha vuelto nunca por Cedrillas para ver su fortaleza, un recinto amurallado de 100 metros de longitud por más de 40 de anchura, que se levanta sobre un cerro.

Castillos de la Comunidad de Madrid.

La Razón, 25 de septiembre de 2000.

La Comunidad de Madrid quiere convertir en paradores los castillos y edificios más emblemáticos de la provincia.

La red de Paradores Nacionales se ha convertido en un ejemplo a seguir y, por ello, los responsables autonómicos quieren levantar el mayor número posible de estos establecimientos en la región. En los próximos meses, estudiarán la posibilidad de reconvertir algunos de los castillos que se encuentran en peor estado, o de algunos edificios emblemáticos, en hoteles de alta calidad.

El primer paso ha sido poner en marcha un equipo de trabajo, encabezado por el anterior

comisario del Mercado Puerta de Toledo, Gregorio Alejandro, para buscar inmuebles que cumplan con los requisitos. La búsqueda no será difícil. El consejero de Economía, Luis Blázquez, afirma que ha recibido ya varias peticiones de propietarios de estructuras fortificadas e históricas para que el Gobierno les compre estas construcciones y las rehabilite, ya que ellos no tienen dinero para hacerlo. Una vez seleccionado el edificio que se convertirá en hotel, se llevará a cabo el proyecto de rehabilitación, y se ofrecerá a Paradores Nacionales para que lo incorpore a su red de hoteles. En caso de que la propuesta no sea de su interés, la Comunidad ofrecerá el proyecto a las cadenas privadas hoteleras. En cualquier caso, Blázquez asegura que la Comunidad no tiene previsto, por el momento, crear una red regional de Paradores.

Excursión de la AEAC a Zorita, Anguix y Tendilla (Guadalajara)

El País, 2 de julio de 2000.

La periodista Reyes Cuevas, que asistió a esta excursión con la que se reanudaban las salidas de la Sección de Investigación Castellológica (baratas y de corta duración), publicó un artículo sobre la misma en el diario El País. La excursión fue dirigida por Jorge Jiménez Estéban y en ella se visitaron los castillos de Anguix, Zorita de los Canes y Tendilla. La periodista hizo una crónica del día y publicó diversos datos sobre la Asociación, además de los viajes previstos para el otoño.

Murallas de Haro (La Rioja)

Varias fuentes

Un torreón medieval situado en la calle Navarra de Haro tuvo que ser apuntalado y derribado en parte por los bomberos el pasado mes de febrero a causa del deterioro, con riesgo de caída, que presentaba. El Ayuntamiento lo ha declarado en ruina y lo ha comprado por 25 millones de pesetas para restaurarlo.

Murallas de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

La Rioja, 20 de marzo de 2000

El paño de muralla de la Avda. de Calahorra, que fue dañado al derribarse un edificio moderno, deberá ser restaurado por la misma empresa que causó el perjuicio. La iniciativa se debe a diversas asociaciones locales que levantaron acta notarial de los hechos y lo denunciaron ante el Ayuntamiento y el gobierno autónomo.

Muralla de Pamplona (Navarra)

Diario de Navarra, 25 de octubre de 2000.

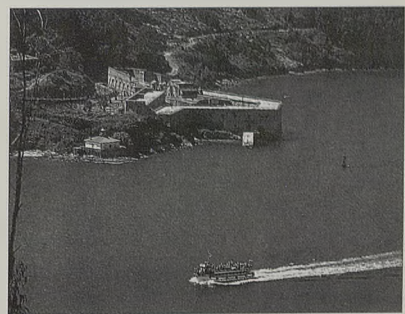
La restauración de la muralla en la parte del

Redín se iniciará a comienzos de 2001. Limpiar, reponer, consolidar y sanear serán la base de la actuación, que se centrará en el frente de Francia que conforman los baluartes del Redín y del Abrevador, junto al portal de Francia, su coste de 377,9 millones de pesetas será sufragado por el Ministerio de Fomento.

La restauración afectará a una superficie de 30.800 metros cuadrados e implicará la colocación de 12.000 metros cuadrados de andamiaje. El trabajo será ahora presentado en Madrid, en la sede del Ministerio de Fomento, para que reciba el visto bueno. En un plazo de un mes podría convocarse el concurso y tres meses después adjudicarse las obras. Puesto que el plazo de ejecución estimado es de 17 meses, la restauración podría concluir a finales del año 2002.

El frente de Francia se terminó de configurar en el año 1720 y está constituido por el baluarte del Abrevador (la puerta por donde se bajaba al río), el baluarte del Redín, el lienzo de frente de Francia, el extremo de la cortina de la Magdalena (junto al puente del mismo nombre), el baluarte del Pilar (que refuerza la zona baja del baluarte del Abrevador), el baluarte de Guadalupe (bajo el del Redín), el baluarte bajo de Guadalupe, el revellín de los Reyes situado frente a la cortina, el foso y el camino cubierto donde se ponían los tiradores protegidos por un parapeto.

Javier Sancho señaló que el estado en general de los muros afectados por la restauración es bueno salvo en las zonas más altas y, por lo tanto, las más antiguas construidas en 1550. El denominado frente de Francia se conserva además completo desde que finalizó su construcción en el siglo XVIII y no ha sufrido modificaciones, por lo que las obras, fundamentalmente, consistirán en la limpieza, consolidación y saneamiento.



Castillo de la Palma, Mugaros (La Coruña)

El Correo Gallego, 13 de octubre de 2000.

El Ministerio de Defensa está llevando a cabo los trámites necesarios para desafectar de usos militares el castillo de la Palma (s.XVIII), en la localidad de Mugaros, que junto con el de San Felipe y otros sirvieron en su día para la

defensa y custodia de la ría del Ferrol.

Así se pone de manifiesto en la respuesta dada por el Gobierno central al diputado del BNG, Francisco Rodríguez, quien se interesó por los bienes desafectados por Defensa en el Ayuntamiento de Mugardos.

En la misma respuesta se apunta que una vez desafectado será puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras de Defensa, quien a su vez está ya llevando a cabo las gestiones encaminadas a su enajenación, bien mediante subasta pública o por venta directa al ayuntamiento. En la misma respuesta, se indica también a Rodríguez que el muelle de O Baño, desafectado ya de usos militares pasará a titularidad del Ministerio de Medio Ambiente, concretamente a la Dirección General de Costas, y no de la Xunta de Galicia, quien en su día había solicitado el traspaso de competencias.



Castillos de Narahío, Moeche y Andrade (La Coruña)

Europa Press, 20 de septiembre de 2000.

La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados aprobó hoy por unanimidad la proposición no de ley del BNG por la que se instará al Gobierno central a incluir en el Plan Nacional de Castillos la rehabilitación de las fortalezas de Narahío, Moeche y Andrade, sitios en la comarca del Ferrol. El diputado del BNG Francisco Rodríguez, que propuso esta iniciativa, aceptó incorporar una enmienda del PP que, según reconoció, apenas varía el contenido inicial de la propuesta. El diputado nacionalista destacó la necesidad urgente de rehabilitar estas tres instalaciones para evitar su «deterioro irreversible y, en la práctica, su desaparición». Rodríguez destacó la posibilidad de que estos tres castillos puedan beneficiarse del denominado «uno por ciento cultural», programa del Ministerio de Fomento, que destina un uno por ciento de su presupuesto a obras de cultura. Las tres fortalezas datan del siglo XIV y son propiedad de la Casa de Alba. El diputado del BNG espera que los propietarios negocien con la Xunta la cesión en usufructo de los castillos de Moeche y Narahío, puesto que el de Andrade ya fue cedido al Ayuntamiento de Pontevedra.

Castro Punta Ostreira (P. de Caramiñal, La Coruña)

El Correo Gallego 11 de octubre de 2000.

El Ayuntamiento de La Puebla de Caramiñal ha denunciado ante la Dirección General de Patrimonio la destrucción del castro de Punta Ostreira. Los restos arqueológicos, catalogados y protegidos por la ley, se vieron afectados durante un movimiento de tierras realizado el pasado domingo por dos excavadoras. Los trabajos ya fueron paralizados por el alcalde ese mismo día y ahora Patrimonio estudia exigir responsabilidades legales.

Son ya varias las órdenes de paralización que ha dictado el Ayuntamiento contra obras que pretendía llevar a cabo la sociedad propietaria de la Finca do Convento do Maño, donde se encuentra el castro, remontándose las «desobediencias» de los titulares a 1996. Durante ese año y el siguiente, la sociedad fue denunciada por realizar talas ilegales, mientras que en el 98 y en el 99 la entidad local le llamó la atención por hacer movimientos de tierras en una zona catalogada por Patrimonio y sin autorización de ningún organismo.

La última orden de paralización la recibieron, la tarde del pasado domingo, los conductores de las dos excavadoras que se encontraban en el lugar, hasta donde se desplazó el alcalde, Isaac Maceiras Rivas, después de que agentes de la Policía Local constataran que se estaba realizando un importante movimiento de tierras en la zona en la que se encuentra el castro. Al día siguiente los hechos fueron puestos en conocimiento de la Dirección General de Patrimonio, que pidió al Ayuntamiento que decretase la paralización cautelar de las obras, dejando abierta la posibilidad de «exigir responsabilidades legales». El decreto fue transmitido a uno de los miembros de la sociedad titular de la finca, quien argumentó que simplemente estaba realizando trabajos de limpieza, para la que poseía licencia.

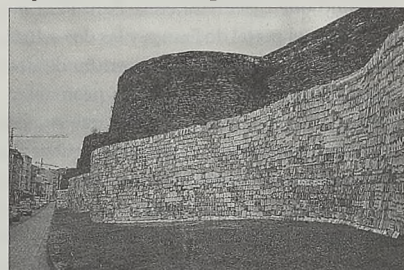
El Ayuntamiento está convencido de que una gran parte del castro ha quedado destruido y que podría verse afectada por las obras la capilla que se encuentra en la zona. Es por ello que el ejecutivo local ha solicitado a Patrimonio que los vestigios sean visitados por un arqueólogo para que valore los daños y, a continuación, la Dirección General aplique las medidas sancionadoras que considere.

Muralla romana de Lugo

Varias fuentes

La ciudad de Lugo continúa su campaña a favor de que sus murallas romanas sean catalogadas como Patrimonio de la Humanidad. El mes de septiembre concluyó el proyecto *Cumulum*, con el cual el recinto fue completa-

mente rodeado por libros, los cuales, una vez expuestos fueron entregados a ONGs. Coinci-



diendo con ello, se desarrolló el proyecto *Comilonium*, en el cual, el 17 de septiembre la muralla fue rodeada por mesas en las que se sentaron 5000 comensales atendidos por 17 restauradores de la ciudad para comer empanada de bonito y lacón con grelos. Por su parte, el diario lucense El Progreso ha abierto en internet un sitio web dedicado a la muralla con esta misma reivindicación. (www.elprogreso.es/muralla/).

Muralla de Pontevedra

El Correo Gallego, 6 de julio de 2000.

La excavación arqueológica que se realiza en el entorno del mercado de abastos –en la calle Sierra– que puso al descubierto unos veinte metros de la muralla medieval de la ciudad, que data de 1450, puede complicar la obra del aparcamiento subterráneo previsto en los bajos del mercado que se va a rehabilitar, y que había sido tan solicitado tanto por los vendedores como por los comerciantes de la zona monumental.

Según los técnicos, los hallazgos, de gran valor histórico, condicionarán el proyecto del aparcamiento subterráneo que habrá de adaptarse al nuevo espacio, sacrificando, incluso, algunas plazas del sótano, para evitar la destrucción de los restos de la muralla que se quieren conservar –también, hay un pequeño postigo con sus goznes laterales perfectamente definidos que pudiera quedar a la vista–.

Ahora, estos trabajos de investigación arqueológica continuarán con dirección a la plaza de Valentín García Escudero, con el objeto de definir la trayectoria de la muralla que protegía a la ciudad de las crecidas del río Lérez. Es mucho más estrecha que la existente en la parte alta de la ciudad, que tenía un cometido mucho más defensivo.

La obra de rehabilitación del mercado se hará con cargo a una partida superior a los 300 millones de pesetas del Plan Urbano, debiendo el Ayuntamiento pontevedrés aportar algo más de 250 millones con el objeto de poder realizar la obra completa: mercado y aparcamiento. El proyecto habrá de estar finalizado antes de diciembre de 2001.

Los propietarios restauran: el castillo de Somaén

Manuel de la Torre

REFERENCIA HISTÓRICA

De origen árabe, data del año 1100 aproximadamente, siendo su actual construcción de entre los años 1370 y 1400, fechas en que fue comprado por don Bernal de Bearne, que fue el primer conde de Medinaceli y su esposa la condesa doña Isabel de La Cerda.

La tipología del castillo de Somaén responde a la de una fortificación fronteriza entre los reinos de Aragón y Castilla, que se repite a lo largo de esa zona en la que existen fortificaciones análogas, compuestas por dos torres y dos lienzos de murallas que las unen. El castillo vecino de Montuenga de Soria tiene la misma disposición.

Estas fortificaciones estaban pensadas para albergar pequeñas guarniciones. En el caso de Somaén es evidente que se trataba de controlar el paso del desfiladero del Jalón, camino natural en el que, a poca distancia, se encuentran restos de otra fortificación, el mojón de mampostería que queda en pie tiene un curioso aparejo califal. Estos restos están en dirección a Medinaceli y se encuentran a la izquierda de la carretera, yendo hacia Madrid, sobre una elevada formación rocosa.

En la Guerra de la Independencia, ahí estaba situada la Junta Provincial de Defensa y Armamento de Soria, e incluso se sabe que pernoctó en ella el general francés Souche, ya en retirada para Francia, cuando según Blasco, los franceses, incendiaron el palacio de los duques de Medinaceli, que lo vieron de esta forma reducido a cenizas.

Durante algún tiempo también se trasladaron allí las oficinas de Rentas de la vecina provincia de Guadalajara.

De las dos torres que tenía el castillo de Somaén sólo queda una, ya que la otra, de la que se conservaban interesantes restos, se hundió en el invierno de 1982, debido al curioso subsuelo que existe en esa zona, compuesto por unos estratos de piedras metamórficas muy duras y otros estratos de arcillas blandas.

Al hundirse, las enormes piedras que rodaron ladera abajo destruyeron casi totalmente el cementerio, dejando tan sólo en pie los esquinazos de la entrada y el pequeño cementerio civil. Hoy el camposanto ha sido ya rehecho y se han aprovechado las albardillas de piedra de coronación de sus tapias.

Los restos de esta torre, inestables y amenazados, fueron derribados por artificieros de la Guardia Civil, que colocaron pequeñas cargas de



La villa de Somaén, desde el puente del Jalón coronada por su castillo roquero.

dinamita en la base, quedando definitivamente su fisonomía como se ve actualmente.

La torre que se conserva tiene una curiosa planta pentagonal, dirigido el vértice hacia el desfiladero del Jalón por donde soplan incesantemente vientos, cosa que evidentemente sabían los buenos conocedores del terreno que fueron sus constructores.

El castillo está situado en lo alto del cerro, sobre una de cuyas laderas, la de poniente, se asienta el pueblo. Los cimientos son la propia roca que, en forma de curiosos estratos de distintas características, va formando especies de bandejas, unas más erosionadas que otras según su dureza.

Se accede al castillo a través de un bonito y pintoresco camino que bordea la ladera junto al río. Se toma una vez pasado el puente sobre el Jalón que lleva al pueblo desde la carretera.

La torre que se conserva tiene el doble de altura por la parte que mira al pueblo que por el lado del cementerio. Su punto más alto alcanza 36 metros (equivalente a 12 plantas de un edificio moderno).

Sus muros de 1,80 metros de espesor, excepto en su base, donde llegan a tener dos metros, están formados por dos hojas de mampostería que hacen las veces de encofrado. El relleno de su interior es de cal y canto. Las esquinas son de sillería caliza bien labrada y rematadas por albardilla de piedra.

El vértice del pentágono que mira al desfiladero, el espesor del muro era de ocho metros. Sus constructores querían asegurarse de que llegaría hasta nuestros días a pesar de los vientos. Durante los muchos años en que estuvo arruinada la torre, su interior, que tenía unos cuatro metros de altura de escombros, se utilizó de aprisco de ovejas y de palomar.

Sus únicos huecos originales son el arco de

medio punto que sirve de acceso a través del adarve de la muralla y, en este mismo nivel el arco apuntado que mira al pueblo, ambos con las gorroneas de piedra en los laterales interiores de las jambas. Tiene además dos saeteras o aspilleras en la fachada de poniente.

Para entrar al recinto hay en la muralla un gran arco de medio punto que da acceso a la típica entrada árabe en recodo.

Si distinguimos o clasificamos los tres tipos de castillos más frecuentes; el palaciego, el fronterizo o de guarnición y la torre vigía o atalaya, el de Somaén pertenece al segundo grupo, dependiendo del castillo palacio de su señor de Medinaceli y teniendo su torre vigía complementaria, en pleno desfiladero. Desde esta torre, perfectamente visible, se emitirían las señales pertinentes para avisar a la guarnición de Somaén del paso de tropas y personas.

El castillo fue adquirido por sus actuales dueños el 29 de abril de 1976 mediante subasta pública celebrada en la Delegación de Hacienda de Soria y por la Dirección General del Patrimonio del Estado. Junto con él, también se subastaron otros cuatro castillos entre ellos el del vecino pueblo de Montuenga.

«Somaén» es una palabra de origen árabe cuya pronunciación habrá ido evolucionando y deformándose en el transcurso del tiempo por el uso de la lengua.

Expertos en lengua árabe, han tratado de escribir con los caracteres de esa lengua los fonemas que se escuchan al pronunciar la palabra «somaén» en sus distintas acepciones más o menos parecidas separando incluso las sílabas, lo que produce sonidos diferentes con significados distintos.

De esta manera puede significar el nombre islámico «Iffnail» que significa Ismael, o bien «Somâitín» (Soma significa dos o más) que podría decir «Dos minaretes o torres» o también «Manantial o fuente que nace en las alturas». Éstos dos últimos significados responden a la realidad de lo que es Somaén, pues existen innumerables fuentes en todos los cerros y altozanos de la zona, del mismo modo que hubo dos torres que configuraban el castillo, aunque hoy sólo se conserva una.

SU REHABILITACIÓN

El castillo tiene en su interior cinco plantas de altura con una superficie aproximada de 281 m² útiles y una superficie de muros de 235 m² sin contar los accesos y jardín. Su reconstrucción se realizó con todo el rigor restaurador de

aquella época, utilizando mampostería de la zona, sillería recuperada de casillas de peones camineros que se compraron a Obras Públicas con el fin de que sus caras estuvieran meteorizadas y con patina del tiempo.

Como aglomerante se utilizó un mortero bastardo de cal morena, arena roja y cemento blanco para conseguir las tonalidades color terracota, propias del lugar.

Toda la madera que se ha empleado, tanto en la estructura de cubierta como en los forjados de los pisos, proviene del palacio de los duques de Pastrana, en Guadalajara. Tiene un gran valor histórico ya que son vigas del siglo XVI, que tienen casi 500 años y con la certeza que proporciona el hecho de que fueron retiradas de dicho palacio por la misma empresa que restauró el castillo.

La torre, aparte de la innumerable cantidad de agujeros y fracturas que tenía, estaba partida prácticamente en dos por una grieta enorme que la recorría en toda su altura y que atravesaba dos paredes opuestas, probablemente como consecuencia de la caída de algún rayo. Es posible también que esto fuera debido, en parte, a que la cimentación de la zona que mira al pueblo, justo en la esquina de acceso, pudiera haber cedido un poco al haber alguna zona que no se asentaba en roca y que hubo de recalzar.

La grieta que atravesaba la puerta de acceso junto al adarve, había roto las dovelas del arco de entrada y hubo que reponerlas en todo el eje longitudinal del mismo. En ese punto la grieta tenía unos 40 cms. de anchura. Como consecuencia de la grieta hubo que realizar, en su coronación, un enorme zuncho perimetral de hormigón armado, al que previamente se le habían dejado garrotas de hierro que penetraban verticalmente entre dos y tres metros en los muros, mediante cosidos realizados por rotoperforación con maquinaria sueca de *Atlas Copco*, especial para este tipo de trabajos de restauración.

Las varillas verticales de acero se unían a las fábricas de cal y canto mediante resinas epoxídicas para asegurar la perfecta trabazón de los distintos materiales. Así se consiguió el atado perfecto en la coronación de la torre y se impidió que siguiera abriéndose.

Las esquinas del edificio se cosieron del mismo modo, realizando taladros al tresbolillo cada 70 u 80 cms. y de una profundidad entre dos y cuatro metros. En la sillería de algunas esquinas todavía se pueden ver churretones que rebosaron al verter resina en los taladros.

Las albardillas de remate se levantaron todas, para recrecer y aumentar, en un metro aproximadamente, la altura de la torre. Después se volvieron a colocar. Esta mayor altura conse-

guida permitió sacar una planta más, en lugar de las dos únicas que originalmente tenía la torre.

Se consiguió obtener otra planta excavando la base de la roca mediante compresor. Lo penoso y arduo de este trabajo nos hizo desistir de la idea de profundizar más para conseguir otra planta. La habitación que faltaba consistió en un cuerpo adosado que se construyó con la cubierta muy baja, para que no destacara ni alterara la silueta del castillo desde la carretera.

De esta manera se han conseguido sacar cinco plantas, contando como tal una entreplanta, aprovechando los siete metros de altura de techos de la sala de acceso.

En la zona del vértice del pentágono, el muro tenía aproximadamente unos ocho metros de espesor, motivo por el cual se picó mediante martillo rompedor hidráulico, sacando el hueco de escalera y la zona húmeda de baños y cocina. Aún después de conseguir esto todavía quedan unos muros de 1,60 metros al exterior.

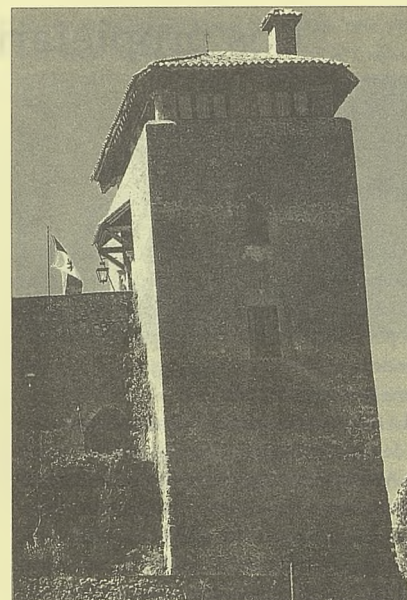
En esta zona se han dejado vistos, en los paramentos verticales, la cal y canto de los muros, que sólo se han rejuntado, en lugar de aplicar el revoco con que estaban tratadas el resto de las paredes mediante mortero de cal morena apagada y arena de río.

La cubierta, tiene una atrevida disposición a base de cinco aguas, para resolver los cinco lados del pentágono, cuyas limas convergen en un nudo central, del que pende un «pendolón» de madera que trasmite todos los esfuerzos de las limas a los jabalcones que también convergen en el «pendolón», y cuyos esfuerzos se van transmitiendo y contrarrestando unos a otros. El «pendolón» queda suspendido en el aire sin ningún apoyo, lo que da una especial gracia a la estructura de la cubierta vista desde el intradós de la última planta.

Este sistema constructivo se utilizaba antiguamente para solucionar techumbres de planta cuadrada a cuatro aguas, pero con cinco faldones el tema se complica, al tener que contar con un quinto paño cuyos pesos y esfuerzos no se pueden contrarrestar con su lado opuesto. Por ello se reforzó el nudo convergente superior central mediante llantones de chapa soldados, con el fin de hacerlo más rígido y asegurar los encuentros de todas las limas con el «pendolón».

La lima más larga, que va al vértice más agudo del pentágono tiene unos trece metros de longitud. En general las escuadrías de la vigería de madera son importantes, de unos 25x35 cms. y son de pino *Melis*.

Esta estructura sustentante de cubierta se apoya en unos soleros, también de madera, que a su vez se apoyan en unos pies derechos, con ménsulas entre éstos y los soleros. Todos



La torre del castillo rehabilitada con el adarve de entrada al mismo.

los encuentros llevan unas fuertes pletinas, con distintas formas según los encuentros, que van cajeadas en la madera. Van colocadas por parejas, una pletina por cada lado de los encuentros, con agujeros y barras roscadas de acero, pasantes de lado a lado, con arandelas de reparto y tuercas que, tras el aprieto, se soldaron para asegurar su fijación.

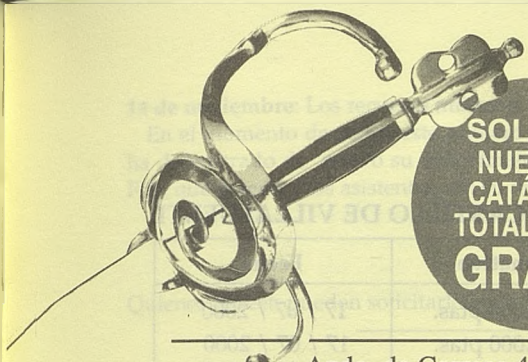
Los pies derechos se cosen al zuncho de hormigón mediante una «CES» de planchas de hierro recibidas al mismo y también con barras de acero, que atraviesan la madera de la forma ya explicada.

De esta forma se asegura la estabilidad de la cubierta de la torre a pesar de los fuertes vientos a que está expuesto de forma continuada.

Actualmente el casco antiguo de Somaén se está rehabilitando debido a la iniciativa de los dueños del castillo que ha conseguido que un grupo de amigos suyos enamorados del encanto del pueblo, hayan comprado casas que están restaurando. Se han empedrado las calles antes todas llenas de hierba y cardos, han formado placitas, arreglando los muros medio destruidos que conforman las fuertes pendientes de calles en escalera.

Los tendidos aéreos de luz, teléfono y alumbrado público los han metido subterráneos y además han ajardinado el «Belén» como así le llaman los vecinos de los pueblos limítrofes.

En definitiva todo ello no ha hecho sino aumentar la belleza del lugar, rodeado de fuertes roquedales arcillosos donde habita el buitre negro y coronada la silueta del pueblo por el centenario castillo de Somaén.

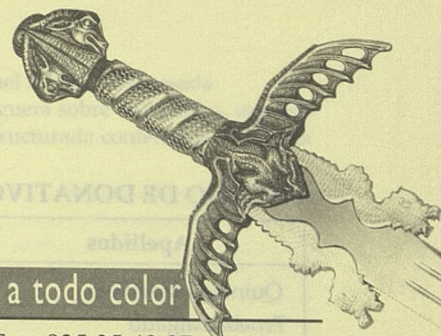


**SOLICITE
NUESTRO
CATÁLOGO
TOTALMENTE
GRATIS**



Y REPRODUCCIONES MEDIEVALES

24 páginas a todo color



Apdo. de Correos 424- 45080 Toledo - Spain • Telf.: 925 35 31 55 • Fax: 925 35 40 87

Bienvenido al primer distribuidor de arma blanca de venta por catálogo de España. A través de nuestras páginas le mostraremos el catálogo más actualizado y especializado de reproducciones medievales y espadería hoy en día.

Nuestro catálogo garantiza la calidad de todos sus productos. Artículos únicos que no podrá encontrar en los comercios habituales, porque nuestro equipo intenta localizar por todo el mundo los artículos que los coleccionistas de arma blanca demandan en la actualidad.

Seguro que su elección será original y totalmente sorprendente.

La espadería es un antiquísimo oficio que se ha ido abandonando en el tiempo, y desde nuestra empresa lo recuperamos para usted de mano de los más importantes artesanos del mundo. La hoja suavemente templada, y al mismo tiempo duramente forjada, ha sido un mito de todas las culturas y épocas de la humanidad.

Anímese a realizar su primera compra y recibirá un MAGNÍFICO ABRECARTAS, que estamos seguros le va a encantar. Es nuestra forma de darle la bienvenida a una edición del Museo del Arma Blanca, y Reproducciones Medievales.

También queremos agradecerle su confianza, y esperamos que siga atento a nuestras propuestas. Reciba un cordial saludo,

MUSEO DEL ARMA BLANCA Y REPRODUCCIONES MEDIEVALES

LA 1ª EMPRESA ESPAÑOLA DE VENTA POR CATÁLOGO DE REPRODUCCIONES MEDIEVALES

¡¡ CON M.A.B. SIEMPRE SALDRÁ GANANDO !!



Total GARANTÍA



AHORRO DE TIEMPO
Compra desde su domicilio



AHORRO
Los mejores precios



O.K.
Quedará totalmente SATISFECHO



Excelente Relación CALIDAD - PRECIO



24 h.
Comodidad y Rapidez ENTREGA INMEDIATA

- Espadas históricas y militares
- Sables
- Rapieras
- Puñales
- Armaduras
- Katanas
- Espadines
- Dagas
- Mandobles
- Floretes
- Estoques
- Abrecartas
- Cortapapeles
- Objetos de decoración: Rústica y militar
- y OFERTAS al mejor precio



Y ADEMÁS
Un magnífico **ABRECARTAS DE REGALO** con el 1º pedido

(rellene y mande el cupón a nuestra dirección)

Nombre: _____
Apellidos: _____
Dirección: _____
Localidad: _____
Provincia: _____
C.P.: _____
Tel.: _____

Comprando mediante nuestro catálogo M.A.B. quedará totalmente satisfecho. Y si alguno de nuestros productos no responde totalmente a sus deseos, no dude en devolvérmolos a portes pagados antes de 15 días en su embalaje original. Su importe le será totalmente reembolsado.

Deseo que me mande el Catálogo MAB Nº _____

MISCELÁNEA

LISTADO DE DONATIVOS PARA LA RESTAURACIÓN DE NUESTRO CASTILLO DE VILLAFUERTE

Apellidos	Nombre	Localidad	Donativo	Fecha
Quintana Martínez	Alicia	Madrid	10.000 ptas.	17 / 07 / 2000
Trueba Salgado	Francisco	Cádiz	5.000 ptas.	17 / 07 / 2000
Colegio Oficial de Arquitectos		Valladolid	142.961 ptas.	20 / 07 / 2000
Fernández Tabales	Joaquín Carlos	Sevilla	10.000 ptas.	07 / 08 / 2000
Euromillón	Telecinco	Madrid	136.436 ptas.	15 / 09 / 2000
Gestevisión	Telecinco	Madrid	3.600.000 ptas.	22 / 09 / 2000
Fraile de la Calle	Águeda María Pilar	Madrid	25.000 ptas.	11 / 10 / 2000
Echevarría López	Juan	Madrid	5.000 ptas.	02 / 11 / 2000
Espinosa de los Monteros	Eduardo	Madrid	10.000 ptas.	1998

PRÓXIMAS CONFERENCIAS DEL TRIMESTRE (Miércoles)

15 de noviembre: Bruselas 1555: la abdicación del emperador, por don Alberto de la Bárcena Pérez.

22 de noviembre: El «Krac de los Caballeros», una fortaleza de la Orden de San Juan en Tierra Santa, por Amador Ruibal.

VIAJES PRÓXIMOS

3, 4 y 5 de noviembre: Ronda y Antequera.

19 de noviembre: Itinerario desconocido.

25 de noviembre: Comunidad de Madrid.

29 de diciembre al 4 de enero: La Apulia. Historia, arte y tradición.

SIMPOSIOS Y CONGRESOS

• **SIMPOSIUM CASTLE 2000:** Historia y economía en los castillos del siglo XXI. Se está celebrando los días 20, 21 y 22 de octubre, en el momento de cerrar este número.

• **III JORNADAS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**, los días 18 y 19 de noviembre. La Asociación Cultural Torre del Homenaje, en colaboración con nuestra sección Provincial de Jaén y otras Instituciones, organiza estas jornadas centradas en la conquista del «Reino de Jaén» en 1246, con el siguiente programa:

Día 18. A las 16 horas. Recepción de los participantes y entrega de documentación.

A las 16,45 horas. Inauguración de la Jornadas.

A las 17 horas. Proyección de montaje audiovisual realizado por Bernardo Jurado Gómez.

A las 17,30 horas, Conferencia sobre la conquista de Jaén por José Rodríguez Molina.

A las 18,30 horas. Conferencia sobre el papel del reino de Jaén en la creación del reino Nazarí por Francisco Vidal.

A las 20,30 horas. Concierto de música medieval.

Día 19. A las 09,15 horas. Visita guiada al Jaén de las «Tres Culturas».

A las 13 horas. Visita guiada al «Alcázar Nuevo».

A las 14,30 horas. Almuerzo de «Las Tres Culturas». Al finalizar se entregarán los certificados de asistencia y será la clausura. **Inscripción:** 6.000 ptas. Si no se desea participar en la comida el precio será de 2.500 ptas.

Información y Reservas: Asociación Cultural «Torre del Homenaje». c/ Flores de Lemus, 1. 23009 Jaén. Telf. 666 221 182.

• **II CONGRESO DE HISTORIA DE ALBACETE**, los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, organiza el Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel». Apartado 404 - 02080 Albacete. **Inscripción:** 8.000 ptas. Caja Castilla-La Mancha cc/ 2105 1000 22 0140520395.

• **II SEMANA DE ESTUDIOS ALFONSÍES: ALFONSO X Y LAS ÓRDENES MILITARES**, los días 14, 15 y 16 de diciembre en el Puerto de Santa María. Organiza «Cátedra Alfonso X el Sabio». Luis Caballero S. A. c/ San Francisco, 32 - 11500 El Puerto de Santa María. Telf. 95 685 17 51.

Ponentes: Eloy Benito Ruano, Carlos Ayala Martínez, Juan Torres Fontes, Luis Mora-Figueroa, Joseph O'Callaghan y Manuel González Jiménez. **Comunicaciones:** hasta el 15 de noviembre.

• **CONQUISTAR Y DEFENDER: LOS RECURSOS MILITARES EN LA EDAD MEDIA HISPÁNICA**, Jornadas de historia militar de la España medieval. Instituto de Historia y Cultura Militar. Mártires de Alcalá, 9 - 28015 Madrid. A las 19,30 horas. Octubre-Noviembre del 2000.

23 de octubre: La organización militar en al-Andalus, por M^a J. Viguera Molins.

24 de octubre: La organización militar en Castilla y León, siglos X-XIII, por Francisco García Fitz.

30 de octubre: La organización militar en Cataluña, siglos XII-XV, por M.^a T. Ferrer Mallol.

31 de octubre: Régimen y tenencias de fortalezas en la corona de Castilla, siglos XIII-XV, por M.^a C. Quintanilla Raso.

14 de noviembre: Los recursos militares de los reinos españoles a fines de la Edad Media, por Miguel A. Ladero Quesada.

En el momento de cerrar este número han tenido lugar la documentada conferencia de M^a J. Viguera sobre al-Andalus, que nos ha demostrado de nuevo su conocimiento de las fuentes árabes, y la muy interesante y bien estructurada conferencia de García Fitz, que deleitó a los asistentes con su dominio del tema y su amena exposición.

NUEVO CARNET DE SOCIO

Quienes deseen pueden solicitarlo en la Secretaría, enviando fotocopia del DNI y 2 fotografías en color.

RESEÑA DE VIAJES REALIZADOS EN OCTUBRE

• **Coca, Cuéllar, Villafuerte de Esgueva, Valladolid y Medina del Campo, 30 de septiembre y 1 de octubre.**

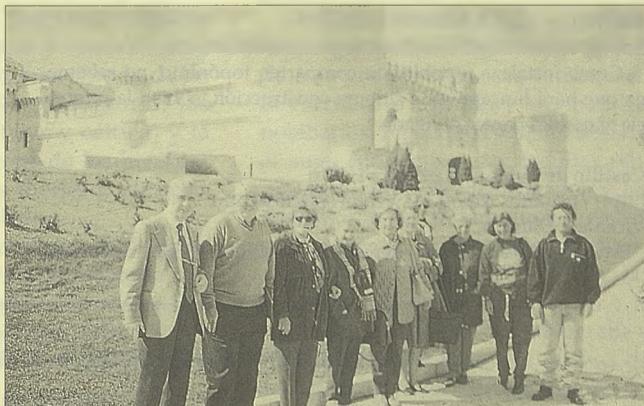
Dirigió D. Amador Ruibal.

Viaje muy agradable con visita en primer lugar al castillo de Coca, una de las fortalezas concebidas con mentalidad «moderna» a fines del siglo XV, donde siempre sorprende su inmenso foso, la belleza de sus murallas de ladrillo, sus numerosas troneras, el grosor de sus muros y la altura de su torre del homenaje, cuyo interior recorrimos.

La segunda parada fue en Cuéllar, para ver su castillo-palacio, con sus elegantes galerías renacentistas y enormes muros, hoy aprovechados como Instituto. Después realizamos la comida.

Por la tarde, pasando al pie de Peñafiel, se llegó a nuestro castillo de Villafuerte, donde pudimos apreciar el avance de las obras de restauración de los adarves, que ha emprendido nuestra Asociación y para la que se está recabando la ayuda de los socios. Aquí estaba nuestro presidente de Valladolid, D. Javier Bernard, alma de la restauración del edificio, que nos sirvió de guía en una detenida visita por las estancias de la torre del homenaje, hoy museo.

El domingo comenzamos por visitar la bella y grandiosa iglesia de San Pablo y el Museo Nacional de Escultura, situado en el marco incomparable del Monasterio de San Gregorio, continuando viaje a Medina del Campo donde visitamos la fortaleza de La Mota, pudiendo recorrer sus subterráneos recientemente puestos en valor en la restauración dirigida por nuestro asociado Fernando Cobos, arquitecto que también dirige las obras de Villafuerte. Descendimos a los fosos, donde se puede comprobar el auténtico tamaño de la fortaleza, una de las grandes obras europeas de su época, por su adaptación a las nuevas técnicas guerreras.



El grupo en Cuéllar (Segovia).

RELACIÓN DE PUBLICACIONES INCORPORADAS A LA BIBLIOTECA Agosto- septiembre - octubre 2000

LIBROS

ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador, *Valencia la ciudad amurallada*. Generalitat, Valencia 1999. 122 págs. il., pla.

ALONSO GARCÍA, Jorge, *La ciudad del castillo (Bobastro-Tacarona-Ronda)*. Armilla (Granada), 1987. 286 págs.

ARECHAGA ALEGRÍA, Susana, «Torres y fortificaciones en Álava», en *Programa Fiestas de la Virgen Blanca 2000*. Vitoria-Gasteiz, 39 págs., il. (Donación).

ESLAVA GALÁN, Juan, *Leyendas de los castillos de Ján*. Armilla (Granada), 1998, 101 págs.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, *El castillo de Benavente*. Benavente, 1998.

GRACIA RIVAS, Manuel et al. *Albeta: patrimonio artístico religioso*. Centro de Estudios Borjanos, Borja (Zaragoza), 2000. 116 págs., il.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, 1995. 460 págs., il.

JIMÉNEZ, Jorge, *El castillo medieval*. Madrid, 1997.

MARTÍN GARCÍA, Mariano, *El castillo de Velillos*. Armilla (Granada), 2000. 63 págs., il.

MARTÍN GARCÍA, Mariano, *Castell de Ferro: su castillo y torres almenara, datos para su historia*. Armilla (Granada), 2000. 372 págs.

MRUSEK, Hans-Joachim, *Gestalt und Entwicklung der Feudalen Eigenbefestigung im Mittelalter*, Berlín, 1973.

SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María, *Arancel de Villarrobledo de 1627*. Albacete, 2000.

TALADRID RODRÍGUEZ, Santiago, *El castillo de Urvel*. Cornatel. Pnferrada (León), 2000. 101 págs., il.

CASTILLOS EN INTERNET

Pablo Schnell Quiertant Sección de Investigación Castellológica

Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) Ruta Manriqueña.

<http://www.radioazul.es/manrique/salsa.htm>

Este sitio pertenece a la cadena SER de radio, que en su emisión para Castilla la Mancha es radio Azul. Además proponen una serie de rutas turístico-culturales, una de las cuales es la manriqueña. Este recorrido es por Castillo de Garcimuñoz, Santa María de Campo Rus y Uclés. Hay una página dedicada al castillo con una breve historia y una foto.

Villar de la Encina

<http://www.club.telepolis.com/villancina/historia.htm>

Excmo. Ayto. de Villar de la Encina

Sitio del ayuntamiento vecino de Villar de la Encina que en su apartado de historia recoge los referencias a lugares próximos (Segóbriga, Uclés...) entre ellos, Garcimuñoz, con datos de su historia y fotografía.

Castillo de Garcimuñoz

<http://www.rstop2.com/castillogarcimuñoz.htm>

Como fortaleza y población comparten topónimo, no sabemos en que hará hincapié este sitio en construcción, si bien la referencia al castillo parece obligada.

Castillo de Tales (Castellón)

<http://usuarios.tripod.es/vicolm/planb26.htm>

Vicente J. Olmedo.

Esta página está alojada dentro de un sitio dedicado a los casti-

llos de la Comunidad Valenciana (Alicante, Castellón y Valencia) con entradas posibles por comarcas e índices y enlaces con otros sitios sobre castillos. La página dedicada a Tales recoge una pequeña historia y una foto de la ruina.

Castillo de Somaén (Soria)

<http://www.ctv.es/USERS/filosof01/somaen.htm>.

J. Fernández de Sosa.

Nuestro consocio Javier Fernández mantiene un sitio dedicado a los castillos de la provincia de Soria que se encuentra sin duda entre los mejores de la red en España. Se puede acceder a las fortalezas por medio de un plano sensible, índices, rutas... La página dedicada a Somaén incluye la historia, fotos, un plano de situación y enlaces con otros castillos de la provincia.

Castillos de Vizcaya

http://www.bizkaia.net/Bizkaia/Castellano/Informacion_general/Arte/C2ARQCIV.HTM

Diputación de Vizcaya

La Diputación mantiene este sitio con información diversa. Proponen rutas turísticas y un Índice de lugares de interés y monumentos en el que se incluye una página sobre arquitectura Civil con apartados sobre castillos, torres, casas torres y murallas. Hay enlaces con los castillos de Butrón y Arteaga, con las casas-torre de Muncharaz y Osirando, así como con las murallas de Elorrio. En estos enlaces se ofrece una información muy completa con fotografías, historia, posibilidades de visita y otros datos

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Boletín de Inscripción

D./D^a.....

Domicilio:..... Teléfono:.....

Población:..... Provincia:.....

Código Postal:..... Profesión:.....

Modalidad de socio de la A.E.A.C. a la que se acoge (1):.....

.....a.....de.....de 2.000

Firma

Remítase este boletín a la Sede de la Asociación Española de Amigos de los Castillos,
Calle Bárbara de Braganza, 8, 1º izquierda, 28004 Madrid. Teléfono: 91 319 18 29

(1) Modalidades: **Socio Protector 15.000 Pesetas**
Socio Especial 7.000 Pesetas
Socio Titular 5.000 Pesetas
Socio Estudiante 2.500 Pesetas (Menores de 25 años, previa justificación)

DATOS BANCARIOS

Sr. Director del Banco:..... Agencia:.....

Calle de:.....

Muy Sr. mío: Ruego a Vd. Que, hasta nuevo aviso, haga efectivo a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, con cargo a mi cuenta en ese Banco, y previa la presentación del justificante oportuno, el importe de las cuotas anuales de asociado que le sean presentados a nombre de:

.....

CÓDIGO CUENTA CLIENTE:

Entidad:.....Oficina:.....D.C.:.....Número de Cuenta:.....

Firmado

BIBLIOGRAFÍA

LES FORTIFICATIONS IBERIQUES DE LA FIN DE L'AGE DU BRONZE A LA CONQUÊTE ROMAINE. Pierre Monet. Casa de Velásquez, Madrid 1996. 644 páginas con numerosas figuras e ilustraciones.

Es bien conocido el interés de los sucesivos dirigentes de la Casa de Velásquez, a partir del llorado Henri Terrasse, por contribuir al esclarecimiento, contraste y divulgación de los conocimientos sobre fortificación en todas las épocas. Buen testimonio son los sucesivos encuentros y publicaciones bajo el apelativo de CASTRUM así como el reciente simposio sobre los Almohades, organizado por Patrice Cressie.

Gracias a este mecenazgo ha ido quedando patente que nuestros magníficos castillos madievales tienen extraordinarios precedentes en épocas anteriores, tanto en la Edad de Cobre como en la Edad de Hierro, en que aparece la cultura ibérica.

El libro que comentamos, la tesis doctoral del autor, es de obligada lectura para formar opinión y documentarse sobre nuestras fortificaciones preromanas. Aunque está centrado en las fortificaciones ibéricas, aporta datos, plantas, fotos, bibliografía y, sobre todo, criterios, sobre las culturas precedentes y coetáneas que, en la Península Ibérica, elevaron fortificaciones.

El autor indica que va a estudiar las fortificaciones ibéricas como sistemas defensivos propios, como receptores de influencias orientales y como exponentes de la estructuración social y política de las comunidades que los construyeron.

Se basa en el examen de más de 400 ejemplos de defensas ibéricas, tanto a través de las numerosas publicaciones aparecidas hasta 1992 como de visitas de comprobación del autor. Los resultados se vierten en un catálogo de sitios, con 200 páginas en que se describen minuciosamente todas las fortificaciones ibéricas tratadas, destacando la singularidad de Ullastret y Castellet de

Banyoles. Cada ficha contiene la situación e implantación del yacimiento, sus formas arquitectónicas y técnicas de construcción, la actuación arqueológica y la datación, amén de añadir documentación gráfica y bibliografía.

Además de la Introducción, se articula en tres partes cuyos títulos reflejan bien el contenido: los componentes arquitectónicos (lugares, técnicas constructivas, formas y relación con el medio ambiente), la evolución de las fortificaciones (la prehistoria, las influencias orientales y celta) y la fortificación a prueba de los hombres (defensa de plazas fuertes y estructuración de comunidades).

Para facilitar la consulta de los datos acopiados añade una Bibliografía con más de 300 referencias, 40 páginas de fotografías, numerosas tablas y los índices de lugares y de elementos y personas.

El autor da un breve pero enjundioso resumen crítico de la fortificación, en España y Portugal de las Edades del Cobre (con especial interés en los Millares y Zambuyal) y del Bronce, así como las fortificaciones fenicio-púnicas y griegas, comentando también los castros del noroeste peninsular.

Como resumen dedica 20 páginas a analizar la fortificación ibérica. Define cinco etapas en su evolución, desde el Bronce final hasta el Ibérico reciente, y las agrupa, indicando su tipología y el ritmo evolutivo, en seis grupos regionales que cubren todo el área de habla ibérica, desde el Languedoc hasta el Alto Guadalquivir.

En fin una obra de consulta permanente para los interesados en los antecedentes del castillo medieval. *Leonardo Villena.*

BREVE HISTORIA DE ÚBEDA por Adela Tarifa Fernández. Editorial Sarría, colección "Andalucía en breve". Málaga 1999. 126 páginas, 1.400 pts.

Un libro dedicado a Úbeda por una

buena concedora de esta ciudad, pues en ella reside Adela, Catedrática de Enseñanza Secundaria. El libro estudia la historia de la población, comenzando por su medio físico, el origen de su nombre y los primeros pobladores, recogiendo tanto las fuentes documentales como las arqueológicas.

Dedica el tercer capítulo al periodo islámico y el 4º a Úbeda como ciudad de frontera cristiana, sus cambios en la estructura urbana y sus bandos nobiliarios. En el renacimiento destaca el auge económico, sus órdenes religiosas, el aumento demográfico y los naturales de la ciudad que influyeron en la corte. A continuación estudia la crisis de los siglos XVII-XVIII y las consecuencias de la «francesada» y la anarquía posterior, en la demografía y en la economía, hasta los atisbos de recuperación del último cuarto de siglo y los efectos de la guerra de Cuba.

Con documentación y amenidad, consecuencia de la profesión de la autora, profesora de historia, y de su vocación investigadora demostrada en múltiples obras, nos muestra la situación del siglo XX, la visita de Alfonso XIII y la inauguración de su «Parador», el segundo de España. La época de la 2ª República y la Guerra Civil supusieron una gran crisis para la ciudad, de la que comenzará a salir en la década de los sesenta. Pero la autora no se queda aquí sino que nos habla de la ciudad actual como alguien que la vive cada día y la ama profundamente, llegando hasta la situación actual, en lo que denomina «segundo renacimiento».

Un último apartado, referente al valor monumental, cierra este ameno e interesante libro, que contribuye a la divulgación de múltiples noticias históricas sobre la población, poco recogidas en los libros de estas características, que normalmente se centran más en los aspectos puramente artísticos. *Amador Ruibal. Sección de Investigación Castellológica.*

VALENCIA, LA CIUDAD AMURALLADA por Salvador Aldana Fernández. Consell Valencià de Cultura, 1999. 122 páginas. 800 ptas.

Este interesante y completo estudio, abarca desde la fundación de la ciudad en el año 138 a.C. por Roma. Valencia estuvo amurallada, como refuerzo de la defensa natural que le proporcionaba el río Turia, siguiendo la frontera natural del mismo, desde tiempos muy antiguos, destacando el recinto islámico de la época del Cid, pero fue en el siglo XIV cuando el recinto amurallado adquirió su fisonomía definitiva, con escasas modificaciones hasta su más que discutible derribo en 1865.

Del impresionante conjunto defensivo formado por puertas, adarves y torreones hoy apenas quedan restos, salvo dos magníficas puertas: Serrans y Quart y los vestigios que la arqueología esta descubriendo recientemente.

El autor realiza una completa descripción de aquel sistema defensivo, mostrando su evolución; para ello no duda en servirse de numerosos testimonios históricos, tanto escritos como gráficos, grabados, planos, estampas, etc- realizados con mayor o menor fortuna y rigor.

La conclusión que se desprende del libro es que, si bien no materialmente, las murallas de Valencia siguen existiendo en espíritu, pues no en vano su trazado ha influido poderosamente el urbanismo de la ciudad. *Manuel Gallardo. Sección de Investigación Castellológica.*

FORTIFICACIONES Y FEUDALISMO EN EL ORIGEN Y FORMACIÓN DEL REINO DE LEÓN, (siglos IX-XIII). José Avelino Gutiérrez González. Universidad de Valladolid, 1995. 460 páginas con fotografías en blanco y negro y numerosos gráficos y planos.

Este libro es una síntesis de la Tesis Doctoral del autor doctor en Historia por la Universidad de Valladolid y profesor de Arqueología Medieval en la Universidad de Oviedo.

En él se aborda el estudio de la relación existente entre el origen del Reino de León y la implantación y expansión del feudalismo en una zona de la Península donde este fenómeno estu

Este proceso de feudalización generó la aparición de gran número de fortificaciones nuevas o el aprovechamiento de otras que ya existían con anterioridad

Para realizar este estudio en el que se abordan con rigor y amplitud aspectos poco frecuentes en el estudio de las fortalezas tales como la elección del asentamiento o las técnicas y materiales de empleados en las mismas, el autor ha clasificado los distintos tipos de fortificación según su caracterización morfológica y su ubicación geográfica y las ha dividido en: castros, motas, recintos fortificados terrenos, castillos, recintos amurallados de ciudades y villas y puestos de control y vigilancia de vías.

A continuación se hace un estudio histórico en el que se analiza el avance astur hacia el valle del Duero teniendo en cuenta aspectos tales como los antecedentes de la expansión de los pueblos cantábricos, los inicios de la expansión astur, la consolidación de este avance con Alfonso III y los sistemas de fortificación que articuló este mismo monarca en el territorio leonés. También se explica la colonización y organización del territorio leonés, la fragmentación del poder feudal y la reordenación territorial que tuvo lugar durante casi un siglo, entre los años 1140 y 1230, que dio lugar a la aparición de nuevas poblaciones y que provocó graves tensiones y enfrentamientos fronterizos entre León y Castilla.

Por último, hay un completo catálogo de fortificaciones en el que se hace un estudio monográfico de cada una de las fortalezas que participaron en este proceso, algunas de ellas excavadas bajo la dirección del autor que nos ofrece una pequeña muestra de algunos hallazgos arqueológicos encontrados en las mismas. En este apartado se analizan un total de 108 lugares (muchos de ellos con más de una fortaleza) de las provincias de León, Valladolid y Zamora.

El amplio capítulo dedicado a la bibliografía, así como la abundancia de fotografías, planos y cuadros contribuyen a facilitar el entendimiento de esta obra que, sin duda, será de gran utilidad para todos los estudiosos de los castillos. *Rafael Moreno. Sección de Investigación Castellológica.*

COMPENDIUM OF THE IBI BULLETIN (Volumes 1-51) Leonardo Villena. Informatizado por Álvaro Cano-Villena y constantina Cordioli. EUROPA NOSTRA, The Hague, 2000. 76 páginas con diversas figuras.

Se inicia con un prefacio del presidente de EUROPA NOSTRA, el príncipe consorte de Dinamarca y una introducción de sir Christopher Audlan, presidente honorario de EUROPA NOSTRA y último presidente del Instituto Internacional de Castillos (IBI) antes de su fusión, en 1991, con esta Asociación. Al final hay una conclusión del profesor Gianni Perbellini, presidente del Consejo Científico de EUROPA NOSTRA y editor del «IBI Bulletin».

Leonardo Villena, que también sugirió e inició el Índice de nuestra Revista ha estructurado el *Compendium* en: don Índices Generales, uno por autores y otro por países, y un Índice por Materias, con las siguientes entradas (por el orden en inglés):

Castillos señoriales.
Documentación.
Fortificación abaluartada.
Id., elementos.
Id., general.
Iglesias y monasterios fortificados.
Instituto Internacional de castillos.
Id., asociaciones integrada.
Inventarios.
Obituario.
Protección; Investigación.
Revitalización.
Fortificación rural.
Consejo científico.
Fortificación marítima.
Simbología.
Terminología.
Fortificación urbana.

Se reseñan más de 800 artículos científicos sobre fortificación, especialmente sobre castillos. Previamente se explica la evolución del Instituto Internacional de Castillos, conocido por sus siglas en alemán (IBI), (en cuya fundación, en 1949, participó el reputado castellólogo don Federico Bordejé). También la de su Consejo Científico (en el que estuvo desde el principio Leonardo Villena). A continuación de los Índices aparece la historia del Consejo Científico que funcionó primero en el IBI y, después de la fusión, en EUROPA NOSTRA-IBI.

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente
Secretario

D. Enrique Mira-Perceval
D. José Luis Menéndez Fueyo

BADAJOS

Presidente
Secretario

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
D. Juan Zuleta Murga

BALEARES

Presidente
Visepresidenta
Secretario

D. Antonio Obrador Vidal
D.^a Mercedes Truyóls Zaforteza
D. Daniel Danés Soler

BARCELONA

Presidente
Vicepresidenta
Vicepresidenta
y Secretario

D. Baltasar de Casanova
Duque de Maqueda
D. Sergio Gómez Alba
D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CÁCERES

Presidente

D. Raimundo Holgado Cantalejo

CÁDIZ

Presidente
Vicepresidenta
Secretario
Tesorera

D. Javier A. Richard Rodriguez
D. José Mira Gutiérrez
D. José Pérez Galán
D.^a Maribel Palazón

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente

D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente

D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. José Luis de Lope y López de Rego
D. Antonio Arjona Castro
D. Juan José Vázquez Lesmes

GUADALAJARA

Presidente
Secretario

D. Íñigo Míguez del Olmo
D. Antonio Ruiz Alonso

GUIPUZCOA

Presidenta
Vicepresidenta
Secretario
Tesorera

D.^a Myriam Ayerbe Irizar
D. José Luis Leckerlq Carrasco
D. César Fernández Antuña
D.^a Aranzazu Ugarte García de Andoin

JAÉN

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Bernardo Jurado Gómez
D. Pedro Fernández-Bolaños
D. Miguel Torres Godoy

LAS PALMAS

Vicepresidenta
Secretario

D. Vicente Sánchez Araña
D. Victorio José Rodríguez

LÉRIDA

Presidente
Vicepresidenta

D. Manuel Camps Clemente
D. Rodrigo Pita Mercé

LUGO

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Carlos Ferreiro González
D.^a Mercedes Freire Carralbal
D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidenta
Vicepresidenta

D.^a M.^a del Carmen Marco y Marco
D. José Guirao López

NAVARRA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Juan José Martinena Ruiz
D. Félix Repollés Vicente
D. Juan Echevarría López

RIOJA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria

D. José L. Martínez de Salinas
Marqués de Fuerte Hija
D.^a Angeles Sáenz-Vadillos de Arzubalde
D.^a Cristina Sáenz de Pipaon

VALENCIA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Vicente Gascón Pelegrí
D. Luis Lassala González
D. Juan Moleres Ibor

VALLADOLID

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Javier Bernad Remón
D. Jesús Cueto Sesmero
D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente
Secretario

D. Cristóbal Guitart Aparicio
D. Enrique Ibáñez Lobejón

